Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,011

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nublado o neblina.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 3 DE MAYO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

COMPLETADA LA CONQUISTA DE BERLIN

Un millón de nazis se rindieron en Italia y Austria

LOS INGLESES AISLARON DINAMARCA

Llegaron al Báltico y ocuparon puertos de Wismar, Hagenow y Schwerin.- Aislaron Hamburgo y Kiel

PARIS 2.— (U. P.).— (Por Bruce Munn).— Las fuerzas del Segundo Ejército Británico llegaron hoy al Mar Báltico por el puerto de Wismar, y entraron en Luebeck y tomaron Hagenow y Schwerin, aislando los grandes puertos alemanes de Hamburgo y Kiel, situándose a escasos kilómetros del contacto con las fuerzas rusas que avanzan hacia el este siguiendo la línea de la costa del mismo Mar Báltico, y que ya capturaron Restock.

Parece que los vertiginosos avances tanto de las fuerzas británicas como rusas, han minado toda la posición de los nazis en el norte de Alemania, donde el nuevo Fuehrer Doenitz y su alto comando aparentemente pretenden ofrecer la resistencia final a los aliados.

El derrumbe aparente del bolsón septentrional alemán, coincidió con el arrollador avance de tres ejércitos aliados dentro de los límites exteriores del reducto bávaro al sur, donde se situaron a menos de 65 kilómetros de Berchtesgaden, y donde las fuerzas del Séptimo Ejército norteamericano tomaron prisionero en Bad Tolz al Mariscal Karl von Rundstedt, a su esposa y su hijo, que es a la vez su ayudante de campo.

AISLADA DINAMARCA

Los británicos enviaron una punta de lanza en un rápido avance de 48 kilómetros hasta las orillas del Báltico, aislando totalmente a Dinamarca y la zona alemana de Schleswig-Holstein, según informa un corresponsal británico. En Wismar, los británicos están a 48 kilómetros al este de Rostock, donde se halla una columna avanzada del Segundo Ejército de Rusia Blanca.

El Cuartel Supremo Aliado dice que los pilotos de observación aliados vieron largas hileras de vehículos alemanes con rumbo a Dinamarca, a lo largo de un estrecho corredor al sur de Luebeck.

Otras dos columnas británicas avanzaron igualmente hacia el norte, situándose a 13 kilómetros al sudoeste de Luebeck, en Siebenbaumen una, y la otra 24 kilómetros al sudoeste de Schwernn y continuó hacia el noroeste, posiblemente en dirección misma de Schwerin.

Hacia la izquierda de las fuerzas británicas, los canadienses anunciaron la capitulación de la guarnición nazi de Bad Zewshenahn, punto fuerte de la línea de Oldenburg, así como la de

(PASA A LA PAGINA 6)



Perspectivas y monumentos de Berlín. Arriba, a la izquierda, la célebre Puerta de Brandenburgo; a la derecha, un aspecto de la capital a orillas del río Spree Abajo, a la izquierda, Potsdamer Strasse, y a la derecha, la Casa del Arte.

Constituyen los restos de 26 divisiones alemanas y 6 italianas.- Terminada la guerra en Italia

ROMA, 2 (U. P.) (Por James E. Murray).— Los ejércitos alemanes del norte de Italia y Austria occidental, que suman más de un millón de hombres, se rindieron incondicionalmente a los aliados hoy a mediodía, hora de Greenwich, con lo que se puso fin a la guerra en Italia. Este hecho ha seguido a la rendición del ejército ligur, que mandaba el mariscal Graziani.

Los ejércitos alemanes eran mandados por el coronel general Heinrich Vietinghoff y el general Karl Wolff, jefe de la policía de seguridad en Italia septentrional y Austria occidental

Las fuerzas que hoy se rindieron constituyen los restos de 26 divisiones alemanas y seis italianas. El territorio bajo el mando de Vietinghoff comprendía todo el norte de Italia hasta el río Isonzo en el noroeste, y las provincias austríacas de Coralberg, Tirol, Salzburgo y partes de Carintia y Stiria.

El instrumento de la rendición estipula que es independiente y podrá ser superpuesto por cualquier instrumento de rendición general impuesto por las Naciones Unidas y aplicable a Alemania y las fuerzas germanas en conjunto.

RENDICION COMPLETA E INCONDICIONAL

El teniente general W. D. Morgan, del ejército británico, que negoció la capitulación en nombre del mariscal Sir Harold Alexander, comandante supremo de las fuerzas aliadas del Mediterráneo, dijo que las condiciones eran de "rendición completa e incondicional".

Los documentos fueron firmados en el palacio real de Casserta, cerca de Nápoles, el domingo, por Morgan y dos jefes alemanes, uno de los cuales representaba a Vietinghoff y el otro a Wolff. Alexander y los comandantes del Mediterráneo, general McNarney y general Clark, dieron órdenes del día para proclamar la rendición de Italia y la rendición del enemigo.

La capitulación es la primera rendición oficial por un ejército o grupo de ejércitos alemanes, desde hace sólo 20 meses. El general von Vietinghoff había reemplazado al mariscal Kesselring como comandante en jefe del comando del sudoeste de Alemania.

El documento de rendición fué firmado en una pequeña sala del gran palacio, que hasta julio último había sido el cuartel general del comandante supremo aliado del Mediterráneo. Además de los firmantes estaban presentes 13 generales y oficiales del estado mayor aliado de las fuerzas de tierra, mar y aire. Como representante ruso se hallaba presente el mayor general soviético A. P. Kiblinko.

La prensa norteamericana y británica fué representada por seis corresponsales.

ELIMINADO EL REDUCTO MERIDIONAL DE ALEMANIA

La zona que ha pasado a poder de los aliados como consecuencia de la capitulación tiene alrededor de 78.000 kilómetros cuadrados, y en ella se hallan el importantísimo Paso del

(PASA A LA PAGINA 6)

Se rindió la guarnición alemana.- 343.000 bajas nazis entre muertos y prisioneros

MOSCU, 2 (U. P.). — (Por Henry T. SHAPIRO). — A las 3 de esta tarde cesó toda resistencia en Berlín, rindiéndose incondicionalmente los restos de su guarnición, aplastada bajo el peso de las armas soviéticas que se cerraron sobre ella desde todos los puntos cardinales.

Así, la ciudad capital, corazón de los destruídos sueños de Hitler de un Reich de mil años, cayó en forma humillante después de breve sitio, y el Ejército Rojo se apoderó de la más grande ciudad conquistada en la historia militar.

La cuarta metrópolis del mundo, con una población de casi cinco millones en tiempos de paz, fué conquistada por más de un millón de soldados soviéticos en sólo dos semanas de ataque, mientras que ciudades más pequeñas, como Breslau, capital de Silesia, siguen resistiendo después de seis semanas de enconados combates.

En triunfante Orden del Día, la 359.a emitida desde que comenzó el histórico y sangriento camino de regreso desde Stalingrado, el 24 de noviembre de 1942, el mariscal Stalin echó por tierra todas las esperanzas que los alemanes hubieran podido abrigar de que Berlín hubiera pasado a las leyendas heroicas de Alemania. Subrayó que el comandante de la ciudad, general de artillería Wesling, y su Estado Mayor, se rindieron incondicionalmente y sus tropas depusieron las armas.

SETENTA MIL PRISIONEROS

Las primeras cifras anotan un total de más de setenta mil prisioneros ya en manos de los soviéticos, cantidad que aumenta de hora en hora al entregarse contingentes enteros de desmoralizados y aterrorizados germanos, que aún no pueden comprender el alcance de su derrota.

Dijo Stalin en su Orden del Día:

"Orden del Supremo Comandante en Jefe de las Tropas del Ejército Rojo y la Flota Roja:

"Las fuerzas del Primer Ejército de Rusia Blanca, al mando del mariscal Grigori Zhukov, en coperación con las fuerzas del Primer Ejército de Ucrania, al mando del mariscal Ivan Konev, después de violenta lucha callejera, completaron la derrota de los grupos de combates de tropas alemanas de Berlín, y hoy capturaron totalmente la ciudad capital de Alemania, Berlín, centro del imperialismo alemán y cuna de la agresión alemana.

CESA LA RESISTENCIA

"La guarnición de Berlín, defensora de la ciudad, al mando del jefe de la defensa de Berlín, general de artillería Wesling y su Estado Mayor cesaron la resistencia hoy a las 3 P. M., depusieron las armas y se rindieron.

"Hasta las 9 P. M. de hoy nuestras tropas habían capturado en Berlín más de 70.000 oficiales y soldados alemanes".

Por disposición del comado en jefe la capital soviética saludó el truinfo con 24 salvas disparadas por 324 cañones, saludo reservado para las capitales capturadas, y al mismo tiempo rindió homenaje a la mayor cantidad de jefes concentrados por el Ejército Rojo en un asalto: 131 generales, aparte de dos mariscales jefes del aire y un vicealmirante que tuvo al mando las unidades de la flotilla del Dnieper.

En la lista dada a conocer por Stalin en la Orden del Día figuran 53 generales de infantería, 21 de tanques, 26 de artillería, 20 de aviación, siete de zapadores y cuatro de señaleros, y 33 coroneles, entre los cuales figura un hijo de Stalin, alistado en las fuerzas aéreas.

Todas las unidades que tomaron parte en la captura de la capital enemiga agregarán el nombre de Berlín al suyo propio.

DETALLES DE LA LUCHA EN BERLIN

La capital alemana cayó después de once días de batallas, sin precedentes por su encarnizamiento, en calles y edificios; casa por casa fueron ocupadas en el lento desplazamiento de las fuerzas de asedio hacia el centro de la ciudad.

El lunes las tropas de Zhukov llegaron al primer gran edificio en el centro cívico de la capital enemiga, el Reichstag, sobre el cual fué izada la bandera de la victoria soviética; hoy fué alcanzada la Cancillería del Reich, símbolo del poderío nazi, y allí también se plantó la enseña del Ejército Rojo.

Berlín fué violentamente defendida hasta el final por fanáticas tropas de asalto, y al ralearse sus filas intervinieron en la defensa la milicia de la Volkssturm, la Juventud Hitlerista y hasta batallones femeninos.

343.000 BAJAS ALEMANAS

En las últimas fases las columnas de Zhukov y Konev se cerraron sobre las últimas posiciones germanas,

(PASA A LA PAGINA 6)

Doenitz alejó del poder a Ribbentrop

El conde Von Krossigk, sobrino del ex Kaiser, nombrado Ministro de Relaciones

¿Preludio de la paz y de Gobieno nacional no nazi?

LONDRES, 2.— (U. P.).— (Por Robert Dowson).—El nuevo Fuehrer del Reich alemán desalojó a Joaquín von Ribbentrop de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, en el primer paso que puede ser presagio del total y completo derrumbe de Alemania como estado organizado, desintegrada ya su resistencia militar.

Radio Hamburgo hizo el anuncio, expresando que Doenitz había decidido reemplazar a Von Ribbentrop por el conde Ludwig Schwelin von Krossigk, de 58 años, sobrino del difunto Kaiser Guillermo.

Fué dado este paso antes de 24 horas de anunciada la muerte de Hitler, y con Von Ribbentrop desapareció el último de los jerarcas nazis que ocupaba un Ministerio de importancia.

Al multiplicarse los rumores sobre la inminente capitulación incondicional del Reich, —aumentados con el colapso de Italia—, se consideró el cambio de un ministro de tanta importancia como Von Ribbentrop como el primer paso hacia el establecimiento de un gobierno no nazi, que podría buscar la paz.

PERSONALIDAD DEL NUEVO MINISTRO

Von Krossigk fué ministro de Hacienda en el Gobierno de Hitler, pero no era miembro del partido nazi; ha participado en política desde mucho tiempo antes del advenimiento del nazismo en Italia, uniéndose al Gobierno en 1924; sirvió en los gabinetes de Von Papen y Von Schleischer

Radio Hamburgo no mencionó la suerte corrida por von Ribbentrop, y cabe hacer notar que tampoco Goebbels ha sido nombrado en los últimos despachos.

Según noticias fidedignas llegadas de Estocolmo, el ex Ministro de RR. EE. del Reich huyó a Salzburgo el viernes pasado cuando supo que Hitler estaba muriendo confirmándose así la teoría de que Hitler murió en realidad de una hemorragia cerebral y no en la lucha de Berlín.

En cuanto a Goebbels, se cree que puede estar en Alemania, si es que ya no ha muerto o ha sido muerto por la camarilla militar. Goering fué eliminado, según se informa, mientras algunos círculos se inclinan a creer que fué ejecutado.

Doenitz no ha revelado su paradero actual, pero se ha sabido por declaraciones de refugiados germanos que estuvo en Hamburgo el fin de la semana pasada se presume que junto con Von Krossigk está actualmente en el norte de Alemania, con los restos del alto comando alemán.

La posición de Himmler sigue obscura: Doenitz no ha dicho que forme parte de su Gobierno, como comisario de Defensa del Reich cargo para el cual le había desig-

(PASA A LA PAGINA 6)

Hitler y Goebbels se suicidaron, según Gauleiter de Berlín

MOSCU, 2. — (U. P.).— (Urgente). — El segundo gauleiter de Berlín, Fritsche, fué capturado, según anuncia el comunicado del Alto Comando soviético.

Fritsche declaró que Hitler, Goebbels y el general Krebe, se suicidaron.

Mr. Truman confirmó la muerte de Hitler

AUN SE IGNORA LA CAUSA DE SU MUERTE.— NUMEROSAS VERSIONES CONTRADICTORIAS

WASHINGTON, 2.— (U. P.) — El Presidente Truman declaró que Hitler realmente ha muerto, según noticias basadas en las mejores informaciones que era posible tener hasta ahora.

Refiriéndose a las muertes de Mussolini y Hitler, Mr. Truman, dijo que ahora era un hecho que los dos principales criminales de la guerra no tendrían que ser enjuiciados. Un periodista preguntó: "¿Significa eso la confirmación oficial de la muerte de Hitler?", contestando Mr. Truman: "Sí". Explicó que la confirmación se basaba en la mejor información que era posible tener en esos momentos.

Interrogado sobre la forma en que Hitler había muerto, dijo que no se sabía todavía, y declinó dar a conocer la fuente de su información.

¿VICTIMA DE UN ATENTADO?

LONDRES, 3.— (U. B.)— Un corresponsal del diario "News Chronicle", en París, dice que según una versión que circula en círculos bien informados de la capital francesa, Hitler fué asesinado o pereció en la explosión de una máquina infernal que voló el cuartel general alemán en Tiergarten, conocido como "Casamata BX", la noche del 21 de abril.

En la mañana de ese día Hitler habría presidido una importante conferencia militar a la que concurrieron Himmler, Goering, Goebbels y muchos mariscales y generales. Hitler insistió en que se realizara el plan de resistencia en el reducto y Goebbels fué el único que estuvo de acuerdo; se produjeron varios altercados y la reunión terminó con los ánimos un tanto agitados.

Durante la noche hubo una formidable explosión en el departamento privado de Hitler en "Casamata BX" donde encontraron la muerte los guardaespalda de Hitler, sus sirvientes y, según se presume, el mismo Fuehrer.

Al día siguiente, lo que quedó de la casamata fué destuído por orden de Himmler.

Himmler citó a reunión a los mariscales e insistió que la muerte de Hitler fuese mantenida en secreto para ganar tiempo, y prometió ponerse en contacto con los Gobiernos británico y noreamericano con el propósito de rendirse incondicoinalmente a los aliados occidentales. Se afirma asimismo que Goering fué enviado a Noruega.

Se cree también que Goebbels se encontraba con Hitler al ocurrir la explosión.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE PROPIEDADES EN PROVIDENCIA:

230.000. — ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, casa un piso, sólida, 13.80 x 23 metros. Hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Deuda: 23.000. — Ossandon.

250.000. — AV. MANUEL MONTT, ESQUINA, BUNGALOW moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada auto. Deuda: 13.000 — y facilidades. — Nueva York 25.

360.000. — INMEDIATO A CONDELL Y BILBAO, CHALET bien tenido, sólido, 2 halls, living, comedor, salita 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín y patio. — Ossandon.

390.000. — AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW RODEADO de 1,400 m2. de jardines, árboles frutales. Living comedor, costurero, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, gallineros, bodega. Deuda: 130.000. — Nueva York 25.

400.000. — AV. CONDELL, CASA UN PISO, SOLIDA, MUY bien tenida, amplio hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, garage. Facilidades de pago — Ossandon.

400.000. — ENTRE LYON Y PEDRO DE VALDIVIA, ANTES de la Plaza, chalet moderno, sólido, aislado. Hall living, comedor, salita, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio garage. Deuda: 150.000. — Nueva York 25.

400.000. — ENTRE AVDAS. PROVIDENCIA Y COSTANERA, casa 2 pisos, moderna, calefacción central. Living, comedor, 3 dormitorios, con closets, baño instalado de lujo, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. — Ossandon.

430.000. — BARRIO DE LOS MEDICOS, CHALET MODERNO, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 100.000. — Nueva York 25.

440.000. — AV. CONSTANZA, INMEDIATO A TRANVIAS, chalet rodeado de 520 m2. de jardines. Pisos de parquets. Pinturas al óleo. 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, garage con pieza de chofer. Deuda: 110.000. — Ossandon.

450.000. — EL GOLF, BUNGALOW ASISMICO, MODERNO, con hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 182.000. — Nueva York 25.

500.000. — INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, calefacción central, vestíbulo, hall, living, con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 72.000. — Ossandon.

500.000. — EL GOLF, CHALET NUEVO, ASISMICO, CALEFACCION central, aire acondicionado, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 240.000. — Nueva York 25.

510.000. — AV. SUECIA, ESQUINA, CHALET MODERNO, asísmico, aislado. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 150.000. — Ossandon.

560.000. — AV. BILBAO, CHALET SOLIDO, RODEADO de 900 m2. de jardines, árboles frutales. Pintado al óleo. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terrazas, dependencias, garage. Deuda: 70.000. — Nueva York 25.

560.000. — AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW MODERNO, rodeado de 1,000 m2. de jardines. Calefacción hidroeléctrica. Vestíbulo, living, comedor, bar, 3 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, cocina eléctrica instalada, terrazas, subterráneo, garage, dependencias. Deuda: 140.000. — Ossandon.

570.000. — LADO AV. PROVIDENCIA, ANTES DE PEDRO de Valdivia, chalet sólido, moderno, flamante, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardín, parrón, garage. Deuda: 80.000. — Nueva York 25.

585.000. — ENTRE AVDAS. COUSIÑO Y CALIFORNIA, chalet estilo francés, asísmico, aislado. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 210.000. — Nueva York 25.

650.000. — AV. SUECIA, A MEDIA CUADRA DE TRANvías, chalet moderno muy bien tenido. Rodeado de 700 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, garage y subterráneo. Deuda: 110.000. — Ossandon.

690.000. — ENTRE NAPOLEON Y CALLAO, BUNGALOW recién terminado, aislado. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, baño instalado de empleadas, jardines, terraza, garage. Deuda: 233.000. — Nueva York 25.

700.000. — INMEDIATO A PROVIDENCIA Y CONDELL, chalet sólido, bien tenido, rodeado de jardines. Amplio living con chimenea, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, garage. Deuda: 35.000.— y facilidades de pago. — Ossandon.

700.000. — INMEDIATO A PROVIDENCIA Y PEDRO DE Valdivia, chalet estilo francés, nuevo, asísmico. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias con baño instalado de empleadas, jardín, patio, garage. Deuda: 600.000. — Nueva York 25.

720.000. — ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, RESIDENCIA 2 pisos, recién terminada. Calefacción central y parquets. Living, con chimenea, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio garage. Deuda: 300.000 — Ossandón.

750.000 — AV. LOS LEONES, ESQUINA, CHALET MODERNO, aislado. Calefacción central, parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de vistas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 200.000. — Nueva York 25.

750.000. — BARRIO RANCAGUA - JOSE M. INFANTE, chalet esquina, nuevo, asísmico. Living, comedor, bar, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, garage. Deuda: 300.000. — Ossandon.

750.000. — AV. PROVIDENCIA, CHALET SOLIDO, MUY bien tenido, con 800 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, garage. Deuda: 115.000. — Nueva York 25.

750.000. — ENTRE AVDAS. MARGARITA Y CARMEN Silva, chalet recién terminado, estilo americano. Calefacción eléctrica con radiadores, pisos de parquets. Amplio living con chimenea, comedor extenso, escritorio, 4 amplios dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de vistas, dependencias, terraza, 975 m2. de jardines, garage. Facilidades de pago. — Ossandon.

780 000 — EL GOLF, CHALET ESTILO "GEORGIAN", rodeado de 750 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción central y parquets. 2 halls, amplio living, comedor, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, otro por instalar, dependencias, terraza, garage y subterráneo. Deuda: 172.000. — Nueva York 25.

880.000. — POB. SAN PASCUAL, BUNGALOW RECIEN terminado, asísmico, calefacción central. Rodeado de 1,050 m2. de jardines. Hall, living amplio con chimenea, comedor, salita, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda: 335.000. — Ossandon.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUENOS precios.— San Antonio 89. 4 Myo

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillanes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Myo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Myo.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Myo.

COMPRO BRILLANTES JOYAS, PRECIOS insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 31 Myo.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. —Nueva York 66. 31 Myo.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Mayo

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. — Bandera 86. 31 Mayo

2.—Automóviles, camiones y vehículos

$ 6.500 REALIZO CARRETELA APERADA, con caballo — Barros Arana 412, San Bernardo. 4 Myo.

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, año 31; con bencina. Fono 50871. 4 Mayo

VENDO HUDSON, COMMODORE 1941. Valor $ 80.000 al contado. Verlo y tratar en Compañía 2924 a cualquiera hora. 4 Mayo

VENDO MUY BUENA CAMIONETA Chevrolet de cuatro, racionada, bomba bencina. Plaza Pedro de Valdivia. 4 Mayo

VENDO FORD 38, CUATRO PUERTAS, recibo auto y facilidades, 12 meses.— General Bustamante 62. 4 Mayo

60.000. CAMION FORD 37, FORROS espléndidos. Ver martes, tarde. — Huérfanos 1549. 4 Mayo

MOTO B. M. W. 750 cms3., CON SIdecar, neumáticos flamantes.— Baltasar Villalobos 1164 B. Teléfono 52687 4 Mayo

VENDO FORD 35.— SANTA ISAbel 188. 4 Mayo

CAMIONETA FURGON, PONTIAC., 1931, véndese.— Alameda 1369. 4 Mayo

VENDO VIAJE URGENTE, BONITO Ford 1930, cuatro puertas 22.000. — Maule 1074. 4 Mayo

COMPRO AUTO 38 ADELANTE, SIN intermediarios. Fono 60271. 4 Mayo

D. K. W., AUTOMOVILISTAS, REpuestos en general. Fono 40968. 4 Mayo

VENDO MOTO. CARGA INDIAN Scout. 750 cms.3, con buen racionamiento, flamante estado.— Caupolicán 753, micros Salvador. 4 Mayo

FORD 1938, 60 HP., VENDO. VERLO: 10—13 horas.— Tarapacá 867. 4 Mayo

50.000 PESOS, VENDO CAMION Ford 40, en buenas condiciones. Tratar: Andrés Bello 725, de 4 a 6 P. M. 4 Mayo

10.000 FORD 37, 60 HP., PINTURA ...máticos, batería, etc., nuevos. — ...rez Mujica 2157. 4 Mayo

$ 17.500 MOTO NUEVA, 940, VENDO. — Larraín Gandarillas 345. 4 Mayo

VENDO ESPLENDIDO CAMION CHEvrolet 1941, neumáticos nuevos. Tratar su dueño: fono 84621. 4 Mayo

4.—Arriendos buscados —Casas, chalets

URGENTE DESEO ARRENDAR GALponcito para mueblería, sector Recoleta.— Andrés Bello 407—B. 4 Mayo

NECESITO DEPARTAMENTO INDEpendiente, 3 piezas o 2 grandes s|m., cocina gas. Escribir: E. Santibáñez. — Catedral 2444. 4 Mayo

DEPARTAMENTO NECESITO, CASA familia honorable. Cárcamo.— Compañía 2460. Teléfono 92770. 4 Mayo

NECESITO ARRENDAR CASA 5 PIEzas y servicio, 1.000 a 1.500, familia solvente. Casilla 2313. 4 Mayo

CASITA O DEPARTAMENTO HASTA $ 1.500, con dos dormitorios en barrio central. Teléfono 43160. 4 Mayo

DE ADMINISTRADOR DE FUNDO, egresado de Escuela Práctica de Agricultura, ofrézcome. F. P. T., Castro 56, Santiago. 4 Mayo.

NECESITO ARRENDAR BARRIO Macul, chalet o bungalow, cánon hasta $ 1.500.—. Llamar fono 295-Golf. 5 Myo.

5.—Arriendos ofrecidos

1.600 ARRIENDO CASA 9 PIEZAS, hall, dependencias.— Grumete Bustos 121, fono 64766. 4 Myo.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS BAño; otro con cocina.— General Salvo 15. 4 Myo.

OFREZCO BUENA PIEZA, PERSONA honorable. — Avenida Miguel Claro 459. 4 Myo.

$ 500, DOS PIEZAS, MATRIMONIO SOlo, casa familia. — Pérez Valenzuela 454. 4 Myo.

MODERNA PIEZA AMOBLADA.— SAzié 2665. 4 Myo.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE, BAÑO, teléfono.— General Mackenna 1038-N. 3. ero. 4 Myo.

250, FAMILIA EXTRANJERA, ARRIENda pieza persona sola.— Santa Isabel 71. 4 Myo.

BUENA CASA HABITACION, CON LOcal comercial.— Purísima 206. 4 Myo.

2.400, CHALET, LIVING, ESCRITORIO, comedor, dependencias, garage, teléfono, 4 dormitorios, baño lujo. Verlo hasta las 18.— Avenida Viel 1462. 4 Myo.

CHALET MODERNO, NUEVO, TRES dormitorios, living, comedor, servicios, entrada auto.— Lo Ovalle, 8.a Avenida 096. 4 Myo.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, COcina.— Veteranos del 79 N.o 3962, final General Velásquez. 4 Myo.

DEPARTAMENTO CON TERRAZA, 3 O 4 personas, comida aceite, jardín, teléfono. — Avenida Vicuña Mackenna 175. 4 Myo.

$ 260, PIEZA SIN COCINA A MATRImonio solo.— Bellavista 295. 4 Myo.

DEPARTAMENTO PERSONA SOLA, entrada camión. Tratar: Milán 1322.— 10-12, 3-7. 4 Myo.

EN LOS LEONES ARRIENDO PIEZA c|s. desayuno, persona ocupada.— Lota 2279, de 2-6. 4 Myo.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO en Hugo Donoso 2375, ex Ignacio Carrera Pinto. 4 Myo.

ARRIENDO PIEZA MATRIMONIO, persona sola, sin cocina. — Manuel Montt 2556. 4 Myo.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO DE dos piezas, con ventana a la calle. — San Martín 73, teléfono 86735. 4 Myo.

1.200 CASITA CHICA, FAMILIA sin niños. Tratar: fono 45945. 4 Mayo

AVDA. MANUEL MONTT 961, LINDA pieza en chalet, jardín. 4 Mayo

OCHO CUADRAS CENTRO DEPARtamento dos piezas, puerta calle a caballeros. Tratar 10 a 12. Santa Filomena 182. 4 Mayo

COMPAÑIA 2121 ALTOS. PIEZA INdependiente, baño anexo. Fono. 4 Mayo

900, ARRIENDO SIN NIÑOS, DOS piezas, una calle, cocina. Avenida Manuel Montt 759. 4 Mayo

$ 500, CASITA NUEVA, TODA COmodidad. Barrio Pila, Placilla 85—B, entre O'Higgins y Nogales. 4 Mayo

ARRIENDO PIEZA C|S. DERECHO A baño y teléfono, a persona sola o matrimonio sin niños.— Maturana 768. 4 Mayo

PIEZA AMOBLADA C|S., PENSION, buen baño. Avenida Antonio Varas 1957. Providencia. 4 Mayo

CASA TRANQUILA ARRIENDASE buena pieza amoblada.— Carmen 1062. 4 Mayo

CABALLEROS, PIEZA, BAÑO ANExo, teléfono.— Cumming 455. 4 Mayo

PIEZAS CENTRAL.— V. LASTARRIA 323. 4 Mayo

ARRIENDASE PIEZA A SEÑORA O caballero solo.— Santa Victoria 0222. 4 Mayo

1.000 DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, baño exclusivo, frente Forestal, casa familia.— 33639. 4 Mayo

ARRIENDASE DEPARTAMENTO INdependiente, altos.— Independencia 1123. 4 Mayo

LINDA PIEZA CON O SIN MUEBLES, casa familia. Avenida Francia 1330 Teléfono 83869. 4 Mayo

ARRIENDO LINDA PIEZA, PERSOnas honorables, c|s. pensión — Arturo Prat 581. 4 Mayo

SE ARRIENDA PIEZA SIN PENsión.— Castro 488. 4 Mayo

ARRIENDO BONITO DEPARTAMENto calle.— Arturo Prat 581. 4 Mayo

PIEZA AMOBLADA, CON DESAYUno, arriéndase caballero solo.— Bombero Núñez N.o 105.— Bellavista. 4 Mayo

220, PIEZA, PATIECITO, SERVICIOS a persona sola.— Avenida Mapocho 1428. 4 Mayo

$ 500 PIEZA CALLE, ASOLEADA tranquila, incluído desayuno, baño caliente. Verla lunes, tarde.— Andrés Bello 0125. 4 Mayo

REGIO DEPARTAMENTO Y BALCOnes, c|s. pensión.— Mujica 0121. 4 Mayo

7.—Arboles y plantas

ARBOLES: FRUTALES, PLANTAS, arbustos, maceteros greda, ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 31 Mayo

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 6 Myo.

12.—Compras y ventas varias

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 4 Myo.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1145. 9 Myo.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Mayo

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, Taquigrafía, Redacción, Ortografía, Escritura máquina, diurnos, nocturnos. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 6 Mayo

UNIVERSIDAD SUDAMERICANA. MAtricúlese. Cursos completos de Comercio. Modas "Camps" pudiendo confeccionar trajes desde primer mes; Lencería. Bordados máquina, Juguetería, Muñecas. Internado económico, confortable. Parque, jardines, baños. Directora: Teresa Urbina. Profesorado competente. Solicite prospectos.— Lira 94. 14 Myo.

CURSOS CORTE, CONFECCION. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema fácil, moderno; confección trajes primer mes. Solicite prospectos.— Academia Fénix, Santo Domingo 1030, tercer piso. 10 Myo.

MATRICULA ABIERTA PARA CURsos, empiezan mayo 2. Taquigrafía, Auxiliares comercio y contabilidad, Contadores generales, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" — Huérfanos 1734. 4 Mayo

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 8 Myo.

17.—Ocupaciones buscadas

JOVEN ESTUDIANTE PEDAGOGICO, a fin de continuar estudios ofrécese, para enseñanza francés, castellano, preferentemente en colegio. Casilla 4642. 4 Mayo

SE OFRECE NIÑA CON GUAGUA, persona sola o matrimonio. Los Orientales 2929, Ñuñoa. Hilda M. 4 Mayo

ME OFREZCO COMO MAYORDOMO para fundo o chacra o parcela, muy práctico. Tratar Avenida Berlín 877. Salvador Zúñiga. 4 Mayo

OFRECESE AGRICULTOR MEDIERO, hortalicero, cuidador quinta.— San Ignacio N.o 1630, c|17. 4 Mayo

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITAN LIMPIADORAS PARA calzado fino de señoras. — San Diego N.o 1358. 5 Myo.

NECESITO EMPLEADA SEPA LA cocina.— Avenida Vicuña Mackenna 956. 4 Mayo

CAJERA NECESITO.— SAN DIEGO 1352. 4 Mayo

NECESITASE PROFESORA PARA EL campo. Dirigirse: Teléfono 82676. 4 Mayo

NECESITO COCINERA 500, NIÑA mano.— Carmen 175. 4 Myo

NECESITASE EMPLEADA COCINA, recomendada para fundo. Tratar: Moneda 2176. 4 Mayo

NECESITO NIÑERA CON MUY BUEnas recomendaciones. Portal F. Concha 960, 5.o piso. 4 Mayo

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, 5 personas, necesítase.— Miraflores 538. 4 Mayo

NECESITO COCINERA Y NIÑERA para campo. Prefiero madre e hija. Tratar: Barroso N.o 260. 4 Mayo

NECESITO AYUDANTA DE CAMArera.— 10 de Julio 221. 4 Mayo

EMPLEADA PARA COCINA, NECEsito.— Avenida Matta 784. 4 Myo.

BUENA CO[illegible] Y MOZO CHOfer, se necesita. Tratar: Avenida Bilbao 2247. 4 Mayo

SEÑORITA BUENA PRESENCIA SE necesita, para pastelería.— Compañía 2299. 4 Mayo

JOVEN 18 AÑOS, ASEO CASA.— ROsas 1355. 4 Mayo

SEÑORITA NECESITA, FUENTE SOda.— Puente 886. 4 Mayo

$ 300 SUELDO NECESITO EMPLEADA casa chica, barrio. Ñuñoa. Tratar: calle Dieciocho 720. Fono 68684. 4 Mayo

NECESITO EMPLEADA LA MANO, indispensable buenos informes, poco trabajo. Dirigirse: Manuel Rodríguez 48. 4 Mayo

EMPLEADA ENTIENDA ALGO EN cocina se necesita. Purísima 75. Fono 62352 6 Myo.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, Teatro Normandie.

EMPLEADA. BELLAVISTA 75.	OFREZCO. MOLINA 96.
NECESITO. INDEPENDENCIA 826.	SASTRERIA. SAN PABLO 2675
BUNGALOW. LOS LEONES 1296.	VENDO. NATANIEL 395.
PIELES. MERCED 301.	PUERTAS. SAN DIEGO 746.
	DORMITORIOS SANTA ROSA 446.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

EJERCITO 334: PIEZAS Y DEPARtamento con pensión. 4 Mayo

PLENO CENTRO, PIEZAS CALLE E interiores, pensión mesa y domicilio, primera.— Serrano 79. Teléfono 87881. 4 Mayo

ESPLENDIDAS PIEZAS CALLE, PENsión, baño, teléfono.— Ejército 239. 4 Mayo

OFREZCO DEPARTAMENTO AMOblado calle, tres personas, con pensión.— Mac Iver 431. 4 Mayo

ESPLENDIDAS PIEZAS CALLE, BALcón con pensión, teléfono, dos personas, $ 1.300.— San Ignacio 172. 4 Mayo

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA a la calle con pensión.— San Camilo 843—A. 4 Mayo

SAZIE 2349, ARRIENDO DEPARTAmento calle y piezas, con pensión. 4 Mayo

ESPLENDIDA PIEZA PENSION, MAtrimonio. Compañía 1831. 4 Mayo

SAN FRANCISCO 92, PIEZAS PENsión, teléfono. 4 Mayo

PIEZAS CALLE, BUENA COMIDA. — Compañía 1711. 4 Mayo

PENSION, PIEZA CON SIN MUEbles, balcón, calefacción, teléfono.— Bandera 714. Departamento 1. 4 Mayo

CENTRALISIMO. REGIA PIEZA, pensión. Teléfono.— Amunátegui 268. 4 Mayo

PIEZA, PENSION DOS PERSONAS.— San Isidro 266. 4 Mayo

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión, a matrimonio solo.— Santa Rosa 201. 4 Mayo

ARRIENDO BUENA PIEZA CON PENsión.— Toesca 2568. 4 Mayo

ARRIENDO PIEZA PENSION, BALcón calle.— Dardignac 0184. 4 Mayo

900 ARRIENDO PIEZA CON PENsión, para dos personas.— Portugal 1422. 4 Mayo

SE ARRIENDA EN CASA FAMILIA, pieza, pensión, a 2 personas.— Santo Domingo 2009. 4 Myo.

20.—Materiales de construcción

FIERRO TECHO ACANALAMOS PLANchas todas dimensiones, para techo; se reacanalan planchas usadas mal estado.— Fábrica Canalización de Fierro, Matucana 551. 31 Myo.

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!!.— Huérfanos 2448. 6 Julio

LLEGO ZINC BLANCO NUEVO, grueso para techo, canales, bajadas, precio liquidación.— Matucana 961. 4 Myo.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos.— Marcel, San Pablo 1148. 9 Myo.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2. — San Diego 1896. 10 Myo.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Mayo

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO.— Sack. 31 Mayo

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Mayo

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — 31 Mayo

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Mayo

PINTURA PASTA.— SACK 31 Mayo

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

MAQUINA ELECTRICA PARA TOMAR puntos a las medias, garantida, sin uso, vendo en $ 3.500. — Fono 45767. 3 Myo.

BETONERAS TORRES Y CAPACHOS, para concreto armado fabrica y arregla a precios sin competencia Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Santiago. 3 Mayo

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

23.—Máquinas de escribir y coser

VENDO MAQUINA SINGER, DE PIE, moderna.— Pasaje Matte 81, departamento 513. 4 Myo.

$ 2.300, SINGER 7 CAJONES.— INDEpendencia 1541. 4 Myo.

OCASION, REMINGTON PORTATIL silenciosa, nueva.— Libertad 3. 4 Myo.

1.150, MAQUINA COSER PIE. — SAN Pablo 2602. 4 Myo.

VENDO OCASION MAQUINA ESCRIbir, portátil.— San Diego 1438. 4 Myo.

MAQUINAS ESCRIBIR, VENDESE. — Bandera 517. 4 Myo.

SE VENDE UNA MAQUINA APARADOra Singer 3118, flamante.— Sotomayor 1280. 4 Myo.

COMPRO SINGER BOBINA.— RECOleta 1271. 4 Myo.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR CONTInental.— Fuenzalida Urrejola 998, Paradero 18, Lo Ovalle. 4 Myo.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LINDO HALL FELPA IMPORTADA.— Avenida Portugal 626. 7 Myo.

¡¡OCASION!! — VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 8 Mayo

FABRICA MUEBLES, VENDE urgente dormitorios, comedores, halls. Facilidades.—Arturo Prat 563. 11 Myo.

DRMITORIOS, COMEDORES, MUEbles sueltos, facilidades.—Avenida Portugal 626. 7 Myo.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdores, muebles sueltos, 25 meses plazo. — Serrano 283. 17 Mayo

OCASION VENDO ROPERO CON ESpejo.— Avenida Portugal 626. 1 Myo.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, más baratos, San Diego 33. Amoblados fantasía, canastos viajar guaguas, canastos bicicletas, coches, cunas, cambuchos ropa. 31 Myo.

VENDESE AMOBLADITO DE SALA. Tratar: Unión Americana 332. 4 Mayo

VENDO ESCRITORIOS, ESTANTES, archivadores, facilidades. — Avenida Portugal 626. 7 Myo.

COCINA GAS CON HORNO VENDO. Sargento Aldea 948. 4 Mayo

VIAJE VENDO DORMITORIO COmedor, escritorio.— Carmen 175. 4 Mayo

VENDO ESTANTE CARNICERA FIErro, sommiers con patas y cabezal. Constitución 68. (Bellavista). 4 Mayo

VENDO OCASION, JUEGO CONFORtable, tapiz seda china. Teléfono 89305. 2 a 4. 4 Mayo.

URGENTE POR VIAJE VENDO MEnaje completo.— Avenida Viel 1462. 4 Mayo

VENDO AMOBLADO LIVING NORmando sin uso. Teléfono 94703. 4 Mayo

VENDO JUEGO MUEBLES, ESCRItorio y escritorios cortina.— Vicuña Mackenna 557. 4 Myo.

FLAMANTE AMOBLADO ESCRITOrio 9 piezas. Los tres Antonios 399 (Septiembre) Teléfono 490168. 4 Mayo

MUEBLES DORMITORIO, VENDO.— Victoria Subercaseaux 91, departamento 34. 4 Mayo

LIVING CONFORTABLE, FLAMANte vendo.— Independencia 634. 4 Mayo

VIAJE VENDO DORMITORIO, COmedor, moderno.— Arturo Prat 935.

LINDO HALL FELPA IMPORTADA Avenida Portugal 626. 4 Mayo.

¡¡¡COLCHONES!!! "COLCHOnería Francesa".— Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9.— Teléfono 86259. 14 Mayo

VENDO RICA COCINA A GAS, IMportada, tres platos. Tratar, de 2 a 5.— Seminario 744. 4 Mayo

VENDO CHIFFONIER, EMPERATRIZ, velador, $ 1.000.— Nataniel 1366. 4 Mayo

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece, muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su Fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias Seriedad, rapidez. 31 Mayo

25.—Modas e interés para el hogar

¡¡PIELES!! CONFECCIONES, HECHUras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos.— "El Canadá" Merced 301. 9 Myo

$ 120, LANA IMPORTADA, RICA CAlidad, negra, marino, gris, azulino, beige; precio réclame.— Valeriano Montenegro, Molina 96, barrio Estación Central. 9 Myo.

$ 170, REGIO CASIMIR NEGRO, 150 cmts., especial para trajes.— Molina 96. 9 Myo.

$ 180, CASIMIR NEGRO, TIPO CHEviot, para ternos caballeros.— Molina 96. 9 Myo

$ 120, SABANA DESHILADA EN VERdadera crea cruda italiana, para 2 plazas, exclusividad.— Molina 96. 9 Myo.

$ 115, JUEGOS BORDADOS PARA coochecitos, rica seda lavable.— Molina 96. Myo. 9

OFREZCO GENEROS BLANCOS, PIqué afranelado, importado; piqué borlón, batista, popelina, brillantina, damasco, mantel granité, creas, lienzos, precios incompetibles.— Molina 96. 9 Myo.

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo.

TONIFIQUESE CON STHENOGEN Galasso 15 may.

LA CASA DE LOS PIJAMAS, TODOS precios y calidad.— Arturo Prat 70. 5 Mayo

26.—Mudanzas y transportes

BODEGAS, TRANSPORTES, fletes. Puntuales, garantizados, precios módicos, reciben. Teléfono 50579 Madrid 944. Ojalá en las mañanas. 6 Myo.

29.—Personas buscadas

DESEO SABER DE LA SEÑORA ELEna Chevesih de Herrera, con urgencia. Emiliana Juárez. Casilla 50.— La Calera. 3 Mayo

31.—Productos medicinales

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo.

CURE SU REUMATISMO CON AMARgo Indiano. 9 Jun.

TABLETAS EVITOL, PARA USO INTImo de señoras. En farmacias. 5 Myo.

33.—Propiedades venden

84.000 VENDO CASA RECIEN ESTUcada, facilidades.— Catamarca 229. 9 Myo.

$ 500.000 VENDO GRUPO DE CINCO casas modernas, construcción de primera, en barrio residencial, sin intermediarios. Su dueño: Santa Rosa 1245. 7 Myo.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

VENDEMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46.

$ 140.000, VENDO CASA, EDISON NUmero 5130, Blanqueado, Quinta Normal 6 Myo

35.—Radios e instrumentos de música

CUERDAS PARA VICTROLAS, AGUjas tono extrafuerte, ventas por mayor y menor.— La Universal, Bandera 624. 11 Myo

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Mayo

38.—Sastrería e indumentarias

MANTAS DE CASTILLA, PONCHOS, ropa para obreros. Precios ocasión. Grandes Almacenes "Sancho", Bernardo O'Higgins 3261. 21 Jun

GUENDELMAN, SASTRES.— HECHUras finas. Crédito. — San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Myo.

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057 fono 80241. Entrega ternos y abrigos, 10 meses plazo. 25 Myo.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Mayo

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Mayo

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda confecciones para caballeros niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Mayo

40.—Judiciales

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUblicos y Periodistas.— Remate Judicial.— El miércoles 23 de mayo de 1945, a las 15 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Santiago, se rematará la propiedad N.o 171 de la calle Dardignac de Santiago. — Mínimum: $ 120.000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado y en la Procuraduría Judicial de la Caja. Juicio: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Cañas Flores Ramiro. Ejecutivo.— El Secretario. 6 Myo.

CON FECHA DE ABRIL DE 1945, EL Sindicato Profesional de Matronas de Chile N.o 1, se constituyó en asamblea de aniversario, con intervención del Inspector del Trabajo señor Lautaro Ahumada. El directorio quedó formado de la siguiente manera: presidenta, Rosa González Madrid; secretaria, Ana Salcedo Vergara; tesorera, Teresa Pineda de Baillón; directoras: Sara San Martín y Cristina Page. Se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 375 del Código del Trabajo. 5 Myo.

QUIEBRA ALFONSO SALINAS VARgas.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 28 de abril de 1945, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 25 de febrero de 1944.— El Secretario. 5 Myo.

QUIEBRA FERNANDO HEDERRA DOnoso. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 26 de abril de 1945, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con la preferencia del crédito de don Jaime Fortuño.— El Secretario. 5 Myo.

REMATE JUDICIAL.—FISCO CON PEdro Aguirre Alzaga.—Por decreto Cuarto Juzgado Civil de 11 de abril pasado, recaído en los autos N.o 64966, "Fisco con Deudores Morosos, cuaderno contra Pedro Aguirre Alzaga", se ha ordenado para el 18 de mayo de 1945, a las 15 horas, el remate de las propiedades de San Isidro N.o 1526 y 1530, roles 39895 y 39896, inscritas a fs. 500 N.o 1046 de 1941 y a fs. 3707 N.o 8605 de 1937, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La primera tendrá un mínimum de $ 24.333,33. Boleta: $ 2.433,33. La segunda tendrá un mínimum de $ 53.733,33. Boleta: $ 5.373,33. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado o en la oficina 8 de calle Moneda 1330. Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.— El Secretario. Myo. 16

REMATE JUDICIAL.— EL 4 DE MAYO del presente año, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil del departamento, saldrán a remate las propiedades N.os 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 645 y 655 y otra sin número, de la calle Maruri de esta ciudad. Propiedad de renta y para industria, de una superficie total de 2.304 metros cuadrados, más o menos, con 1.211.30 metros cuadrados, aproximadamente, de edificios, parte en uno y parte en tres pisos. Grandes galpones con techo de fierro galvanizado, en dos pisos, de 963.69 metros cuadrados en cada piso, más o menos. Extensos patios pavimentados con adoquín sobre cemento. Mínimum $ 460.000. El precio se pagará al contado. Boleta de garantía por $ 46.000, a la orden del Juzgado. Bases en el expediente "Banco Anglo Sud Americano Ltdo. con Ancángelo Natole di Sperlinga", del Juzgado indicado. Otros antecedentes en el estudio del abogado don Silvestre Jaramillo, Agustinas 1055, 4.o piso, oficina 12 A.— El Secretario. 3 Myo.

EN EXPEDIENTE N.o 73447, DEL TERcer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se ha citado a comparendo a los parientes de doña Margarita Tognarelli de Poblete, de don Manuel Eduardo y de doña Lucía Teresa Tognarelli González, el siete del presente a las 16 horas, para deliberar sobre el nombramiento de curador.— El Secretario. 5 Myo

REMATE JUDICIAL.—DE ORDEN DEL 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, Juicio Vatawsky con Cavieres, se rematará el 16 del presente mes, a las 11 horas, en Matucana 63 A, un motor eléctrico marca "Bergmen", anillo Mosante, corriente alterna. — Manuel Montero Quintana, Martillero de Hacienda. 4 Myo.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Sinforosa Navarro viuda de Castillo, posesión efectiva herencia testada de su marido Domingo Castillo.— El Secretario. 5 Myo.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 8253
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Juan Pinto Pinto, a esposa Elena Bórquez.— El Secretario. 5 Myo.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió con beneficio inventario a Alvaro Valdés Larraín, posesión efectiva herencia testada de José Bernardo Bravo Trujillo.— El Secretario. 5 Myo.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesiones efectivas quedadas fallecimiento María del Rosario Alvarez Carreño, y Guillermo Bustamante Arias, a hijas María Cristina e Isabel del Carmen Bustamante Alvarez.— El Secretario. 5 Myo.

NOTIFICACION. — AUTOS PRIMER Juzgado Civil, caratulados "Cares con Tolosa", preséntase Salvador Cares Urrea, carabinero, Compañía 1324, solicitando en lo principal declare nulo su matrimonio con Berta Tolosa Orellana, sin profesión, cuyo domicilio ignora, celebrado 9 abril 1927 ante Oficial Registro Civil de Circunscripción N.o 1 de Chillán, por incompetencia del funcionario que los casó. Que acuerdo prescrito arts. 9 y 31 Ley Matrimonio Civil solicita se declare su nulidad. Primer otrosí, se tenga presente; segundo otrosí, patrocinio. Juzgado proveyó. Santiago, veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y dos. A lo principal, traslado de la demanda, a lo demás, téngase presente. Papel de $ 6. N.o 89102.— Oscar Acevedo.— Puelma, Sec.— Mérito diligencias posteriores, ordenóse notificación demandada tres avisos diarios "La Nación", "La Hora" y "Diario Oficial". Por tanto, notifico lo anterior a Berta Tolosa Orellana.—Puelma, Sec. 5 Myo.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Benjamín Flores Reyes, a doña Lidia Briceño Sánchez de Flores. 5 Myo.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Julia Rivera Ravest a Manuel y Rosendo Angulo Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge don Rosendo Angulo González. 5 Myo.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Pablo Urrutia Cabrera, a su cónyuge Luz Herminia Hernández. 4 Myo.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia de doña Leonor Fernández Beraud, a señoritas Leonor María y María Mercedes Valdés Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge don Fernando Valdés Alcalde. El 8 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 5 Myo.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de doña Eloísa Bustamante Bris La Flor, a señoritas Sara y Blanca Luco Bustamante. 5 Myo.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGAdo Civil, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Augusta Neves de Fontaine, a don Arturo Fontaine Neves, representado por Arturo, Jorge y Raúl Fontaine Aldunate; a don Armando Fontaine Neves; a doña María, doña Adriana, doña Judith, doña Marta y doña Graciela Fontaine Neves. 5 Myo.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Débora Rodríguez Bravo, a Elsa Eliana y Olga Lucía Fuentes Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi Secretaría, 7 mayo, 15 horas.— Secretario. 5 Myo.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AMPLIAción inventario solemne bienes Fortunato Rojas Guerrero, practicaré. Cite interesados Secretaría audiencia 7 mayo próximo, 16 horas.— Secretario. 5 Myo.

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Rosemblatt con Stein L.", remataré el día 11 de mayo, a las 11 horas, en Matucana 63—A, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas y 1 mesa centro; mínimum $ 3.021.95.— Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda 3 Mayo

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Faust y Co. con Saavedra Francisco", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63—A, 1 radio R. C. A. Víctor modelo 1x5436 y 5434, mínimum $ 1.047,03. Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Casa Cohen con Henríquez Guillermo", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63—A, 2 escritorios, 1 mesita para máquina y 12 sillas. Mínimum $ 2.036. — Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 28 de mayo de 1945, 15 horas, remataráse ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 2890, calle Los Angeles, de Santiago. Mínimum $ 24.000, pagaderos, reconociendo $ 21.758.34; saldo obligación Caja; con $ 1.500 al contado, y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado, Juicio Caja con Miranda Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Mayo

(Más avisos económicos en la página 4)

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 3 de mayo de 1945

COMIENZOS DEL FIN

Los últimos acontecimientos producidos en los frentes europeos mantienen al mundo en estado de extraordinaria expectación. Hechos que hubieran parecido imposibles tiempo atrás se han precipitado en forma vertiginosa, y ya nadie duda de que la guerra ha entrado al período del reajuste de cuentas.

Han pagado ya su tributo a la catástrofe que ellos mismos desencadenaron, los dos grandes señores de la fuerza, los que atemorizaron a todos los pueblos de la tierra y pretendieron someterlos a su dominio despótico. Hitler y Mussolini han caído destrozados por la maquinaria que crearon, de que han sido y serán víctimas muchos millones de hombres y que no ha respetado a niños, mujeres ni ancianos. Su sombra trágica continuará por siglos mostrando a la humanidad cuál es la suerte de quienes encienden las pasiones más innobles e intentan subordinar la razón y la justicia al imperio de la violencia.

Junto con ellos, los pueblos que dominaron y engañaron con ilusiones de un señorío mundial, los que celebraron alborozados el Pacto de Acero y las entrevistas teatrales del Paso del Brenner, han visto también caer sobre ellos, en forma implacable, la metralla, el hambre el frío, la desolación y la muerte. No creemos que deba eliminárseles del concierto humano. Pero es justo que paguen sus culpas; recompensen, siquiera en parte, los infinitos daños morales y económicos que contribuyeron a generar. Y, sobre todo, será imposible admitirlo de nuevo bajo el alero de la civilización mientras no demuestren que están reeducados para la vida en común.

Queda aún mucho por hacer. La lucha y los sufrimientos no han terminado. Después de completamente aniquiladas las fuerzas del mal en Europa, todas las armas deberán volverse contra los enemigos del Pacífico que ya deben estar comprendiendo el trágico horror de su próximo fin.

También ellos, guiados por mentalidades desviadas, se lanzaron en forma alevosa contra la civilización y han puesto en práctica sistemas de guerra que han hecho estremecerse de espanto a la humanidad. Si hubieran logrado sus siniestros propósitos América sería hoy el escenario de la más ignominiosa esclavitud.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsores de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá perdido la guerra, pese a todas las victorias en los campos de batalla. Así lo dejó nítidamente diseñado el más noble de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborozados en los que despunta el triunfo final.

El futuro inmediato del cobre

Como el salitre, el cobre chileno sufre los vaivenes de informaciones una vez favorables y otra contrarias a su desenvolvimiento normal en los días que seguirán al término de la guerra. El alza del costo de producción, así como la aparición de yacimientos de más fácil y más barata explotación, facilitan la tarea de quienes anuncian un fuerte descenso de nuestras exportaciones tan pronto como su consumo deje de estar subordinado a las necesidades bélicas. Naturalmente, lo mismo que en lo que se refiere al nitrato, junto a las manifestaciones pesimistas hay otras que traducen una firme confianza en el porvenir de nuestro mineral, el que, sin duda, deberá ajustarse a las nuevas condiciones del mercado internacional, sin que esto signifique que quedará en situación inferior a la de sus competidores ordinarios.

En efecto, no debe olvidarse que la reconstrucción de Europa—cuyas más vastas y opulentas ciudades se hallan en ruinas y cuyas industrias han sido prácticamente pulverizadas — exigirá cantidades enormes de cobre, ni que los clientes anteriores deberán recurrir a sus proveedores naturales, ni que la paz traerá con ella la creación de actividades nuevas de futuro insospechado. España, Suiza, Suecia y los pequeños países europeos que sólo ahora empiezan a volver a la vida de la libertad se están haciendo presentes, sin que sus demandas puedan ser atendidas debidamente.

Evidentemente, no será posible mantener todas las minas que durante la conflagración trabajaron intensamente y contribuyeron con su aporte al triunfo de la Democracia. Ni aún el reconocimiento que se debe a quienes las pusieron en movimiento podría imponerse sobre las inflexibles reglas de la competencia comercial que, aún hoy día, ordenan que quien no puede producir dentro de un determinado nivel de precios debe abandonar el campo a modalidades más modernas y a costos más bajos.

En el exterior se sigue con suma atención la situación del mercado y se preven las dificultades que vendrán con la normalidad. Pero no todos los puntos de vista son descorazonadores. En este sentido un telegrama de Londres publicado por los diarios de ayer informa que la demanda de cobre chileno no ha disminuído aún en grado apreciable, y señala en forma indirecta que ya se están haciendo los esfuerzos necesarios para hacer rendir el máximum a las minas de mejor calidad.

Dicho de otro modo, el cable indica que se está produciendo la normal selección y que ya los minerales de mejor ley están adaptando sus procedimientos a las normas que regularán la lucha por los mercados de consumo en el inmediato porvenir. Lo cual es un signo de que nos estamos preparando con sentido de la realidad a las características de la lucha que se avecina.

Cabe suponer que se están tomando también las medidas para obtener cuotas de preferencia en los países que habiendo sido los principales artesanos de la victoria o habiendo salvado con mejor suerte de los horrores de la tragedia, se hallan en situación de privilegio para gozar de prioridades dentro del Plan de Préstamos y Arrendamientos.

Acaso el momento actual sea el menos claro, pues nos hallamos exactamente sobre el vértice de la transición. Pero aún considerándolo así, parecería que no hay base para el desaliento.

DECLARACION DE ARTICULO ESENCIAL SE PEDIRA PARA PAPEL DE DIARIO

ASI LO ACORDO AYER LA COMISION RACIONADORA EN SU SESION DE CONSTITUCION

Bajo la presidencia del Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, se constituyó en la tarde de ayer la Comisión Racionadora de Papel de Diario la que estudió la situación creada con motivo de la escasez de este producto y la forma de dar solución al problema.

En la noche, se entregó la siguiente versión oficial sobre los acuerdos adoptados:

"Constituída la Comisión Racionadora de Papel de Diario, acordó:

1.o. — Pedir al Supremo Gobierno que declare artículo esencial al papel para diario, conforme a las disposiciones del título II de la ley N.o 7.747. En esta virtud quedará sujeto a las regulaciones pertinentes y quedará prohibida la venta de dicho papel sin autorización de la Comisión. Todo bajo las sanciones de la citada ley.

2.o — Mantener el acuerdo anterior del Consejo Nacional de Comercio Exterior de no otorgar cuotas de papel de diarios, sea éste importado o nacional, a ninguna nueva publicación.

3.o — Tomar como base provisional del próximo racionamiento, las cuotas que fueron asignadas a cada empresa periodística en los últimos meses. Estas cuotas serán objeto de una revisión de acuerdo con las conclusiones a que arribe un estudio sobre las necesidades efectivas de las distintas empresas.

4.o — La Comisión acuerda sesionar el lunes próximo, a las 15 horas, en la sala de despacho del Subsecretario de Economía, a fin de tratar en esta reunión sólo la distribución de cuotas. Se acordó invitar a esta sesión a los gerentes de las distintas empresas periodísticas, a fin de consultarlos sobre diversos puntos relacionados con las funciones de esta Comisión".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

WASHINGTON Y BOLIVAR EN SAN FRANCISCO

Algunos delegados de nuestra América, que aún reza a Jesucristo, etcétera, han pasado semanas enteras preparando cuidadosamente discursos para presentarse en San Francisco. Lo triste del caso es que los discursos están bastante desacreditados en Inglaterra y en Estados Unidos. Sin embargo, los sudamericanos necesitan justificarse y darse a conocer mediante frases sonoras y lindos pensamientos. Un Eden no necesita discursear para que la gente sepa los puntos que calza; en cambio, para un delegado de pequeña república sudamericana el discurso es la razón, el objeto y la necesidad. Si no discursea pasa por no merecer el puesto que le dieron. En nuestras repúblicas la gente acude a las conferencias para oír discursos. Cuando no se pronuncian frases sonoras, "de esas que hacen saltar lágrimas", el público sale defraudado.

¿Cuántos discursos hubieran pronunciado en Santiago si un hombre parecido a Roosevelt se esfumara por la Avenida de la Paz? ¡Dos mil! En los Estados Unidos no hubo discursos. Es que la costumbre de confundir la palabra con la acción no echó raíces en las grandes naciones anglo-sajonas. En el Parlamento el anglo-sajón no necesita hacerse una situación mediante discursos, por cuanto se supone que llegó al Parlamento con situación bien precisa, y su oficio, de ahí en adelante, consiste en "gobernar", esto es, en decidirse por uno u otro lado de la balanza, sin citar a los griegos, a los latinos, ni extenderse en chorreras de frases para explicar el porqué. La elegancia y el talento de un parlamentario moderno consiste en la concisión.

En San Francisco —según dicen— no hay naciones pequeñas. Sin embargo, hay público. El público es la voz de Dios. Cuando habla Molotoff la voz truena; no pronuncia discursos, pero da su opinión, que es la de 180 millones de combatientes. Cuando habla Ecuador la sala se vacía.

Uno no puede gritarle al público de la Conferencia:

—¡Señores! Quédense en la sala, porque todas las naciones son iguales.

El señor Padilla, de México, tuvo un pequeño cambio de palabras con el señor Molotoff. El señor Padilla creía que los dueños de casa, los americanos, tienen ciertas prerrogativas protocolares. El Sr. Molotoff creía que no, y le dijo:

—Yo no sé qué pito tocan aquí algunas naciones. Yo represento 30 millones de bajas y miles de poblaciones destruidas en la lucha por la libertad.

Pero más gracioso ha sido el incidente ecuatoriano británico. Parece un capítulo de Derecho Internacional empastado en tela de Anatole France. Un delegado ecuatoriano reclamó, en carta personal al Sr. Eden, porque a su Ministro de Relaciones, el Excmo. señor Ponce, le hicieron hablar con sala vacía en un noventa por ciento. El reclamante presentó la renuncia.

Pero conste que no hay naciones pequeñas. Después de esta guerra San Marino será lo mismo que Rusia y que Estados Unidos. No sé por qué me ha venido a la memoria un recuerdo de la otra guerra, la de 1914. Cuando Guatemala declaró la guerra a Alemania, el diario "Le Temps" de París, en su sección diplomática decía de manera sesuda y profunda:

Quoique attendu depuis quelques jours, la nouvelle de la déclaration de guerre du Guatemala a produit une grosse emotion au Quai D'Orsay.

Y al fin la culpa la tiene el separatismo. ¡Si nos viera Bolívar!

J. E. B.

EN TORNO A UNA CONDECORACION

El Santiago College, plantel educacional de primer orden, ubicado en un bello sector de Providencia, estará mañana de plácemes: se condecora, por el Supremo Gobierno de Chile, a petición de la I. Municipalidad de Providencia, a Miss Elizabeth C. Mason, su distinguida Directora, con la Orden al Mérito, conferida sólo a los beneméritos de la patria.

La trayectoria recorrida por este prestigioso liceo es sobradamente conocida en los círculos educacionales: los profesores pugnan por pertenecer a su cuerpo docente, y los padres le entregan la flor de la juventud para ser modelada en el crisol donde, allí, se funden y clarifican las más nobles esperanzas de belleza moral.

Propio de puritanos y de cuáqueros que dejaron la Madre Patria, atravesaron mares y asentaron su planta en las vírgenes comarcas de América, en pos de amplios y seguros horizontes para sus creencias religiosas y sus principios de libertad, fué su gesto de ir de país en país, de este continente, esparciendo la semilla fecunda del saber y de la democracia en las escuelas y establecimientos que fundaran, donde la solidaridad humana y el respeto a todos los credos tuviera su más noble y genuina expresión.

El Santiago College fué el primer liceo liberal de Chile. En sus aulas se han formado notables educadoras y las mujeres más progresistas por su espíritu cristiano, por sus virtudes cívicas y por el anhelo de servir a la colectividad.

Durante sus sesenta y cuatro años de existencia el Santiago College se ha conquistado la confianza, respeto y el apoyo de lo más escogido de la sociedad que se esmera por rodearlo de las consideraciones a que tiene derecho su ímproba labor.

Cuenta con un selecto y cultísimo profesorado, graduado en las más renombradas Universidades del mundo; con una rígida disciplina, que tanta falta hace a nuestra raza, de suyo confiada e indolente; cumple estrictamente sus programas de enseñanza, y como atalaya, coronando este monumento de cultura nacional, está la egregia figura de su Directora, que todos estiman y respetan, por su cultura sobresaliente, por su tesonera labor de conductora de juventudes y de plasmadora de mentalidades nuevas, capacitadas para comprender y cultivar las doctrinas de la buena vecindad y de la solidaridad entre los pueblos.

Miss Elizabeth Mason es un heraldo de fraternidad con el pueblo norteamericano; ha amasado con su labor el prestigio, el respeto y la gratitud que debemos a su patria.

El Alcalde de Providencia la condecorará el viernes a las 11 horas, a nombre del Gobierno de Chile. Por eso el Santiago College está henchido de justo orgullo y tiene sobrados motivos para regocijarse. Se cumple con los deseos esbozados en años anteriores por los padres de familia y el Consejo del establecimiento.

¡Loor a la abnegada maestra que se supera en el servicio y dirección de la niñez, y se hace digna de ser ungida benemérita de mi patria, al inscribirse su nombre entre los de los grandes conductores y servidores de la humanidad!

ROSA B. DE JAQUES,
Regidora de Providencia.

El día de Polonia

Celebra Polonia en el día de hoy su aniversario nacional que tendrá esta vez un significado y un realce especiales. Después de padecer un largo martirio en manos de la tiranía nazi el pueblo polaco ha sido liberado, pero tampoco con ello han cesado sus padecimientos colectivos. Demorará muchos años y quizá varios decenios en reponerse de las heridas que le hizo un régimen de exterminio que se encarnizó en sus mujeres y niños, diezmó sus ciudades y redujo a polvo sus instituciones políticas y culturales.

El pueblo polaco, por su situación geográfica, colocado entre dos grandes potencias militares, ha sido objeto, en su historia, de numerosas invasiones y ha sufrido, como pocos, los horrores de las guerras y dominaciones extranjeras. Sin embargo, en todo tiempo supo resistir y acrecentar su patrimonio intelectual y moral a través de penosas dificultades, de riesgos infinitos y de sangrías horrendas. Pero nunca a lo largo de su desarrollo centenario tuvo oportunidad de conocer algo semejante a lo que significó la invasión totalitaria, promovida por Hitler en 1939, y después de la cual estalló la guerra a cuyo término asistimos en estos días. Los cinco años que duró la ocupación alemana se singularizaron por medidas que, en la práctica, equivalían al martirio de una comunidad cultural rica y prolífica en tiempos de paz y al saqueo y explotación de todas sus riquezas naturales.

Como que esto fuese poco, el nazismo brutal y atropellador trasladó al territorio polaco algunos de los métodos de tortura más refinados de la técnica sanguinaria ejercida por la Gestapo. En los campos de concentración polacos, cuya verdadera vida sólo hoy se conoce en sus más íntimos detalles, se aplicaron sistemas de aplastamiento espiritual que tenían por finalidad destruir hasta los cimientos las tradiciones del noble pueblo de Sobieski y de Mickiewicz, de Sienckiewicz y de Domeyko.

La libertad del pueblo polaco llegó por fin, pero no ha terminado todavía la odisea de sus instituciones que aun no se perfilan con claridad en el agitado momento que vive el mundo. Confiamos en que las Naciones Unidas sabrán pronto encontrar la fórmula conciliadora que una a todos los patriotas polacos para permitirles dedicarse luego a las pesadas tareas de la reconstrucción y a levantar las ruinas dejadas por el fascismo totalitario.

Saludamos, en esta oportunidad, al Ministro de Polonia y a la colectividad residente en Chile, que se han caracterizado por su esfuerzo progresista y por sus nobles desvelos patrióticos, a lo largo del último tiempo.

PANAMA ADHIERE AL HOMENAJE DE CHILE AL PDTE. ROOSEVELT

Ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el siguiente cablegrama de la Cancillería de Panamá:

"Excmo. señor Ministro de Relaciones.— Santiago.

"Pláceme referirme al atento radiograma del titular de ese despacho, doctor Joaquín Fernández, de 15 del presente, por el cual me informaba que el Gobierno de Chile ha resuelto dar el nombre de Franklin Délano Roosevelt al tramo de la carretera interamericana correspondiente a Chile, como tributo de gratitud al iniciador de la política del Buen Vecino. Igualmente, me he impuesto de la sugestión formulada en el mismo mensaje, en el sentido de que Panamá adopte resolución semejante con respecto al tramo panameño de la gran vía continental. Pláceme manifestar a V. E. que mi Gobierno acoge con singular simpatía esta simbólica iniciativa y tendrá mucho gusto en someterla a la consideración de la próxima Asamblea Legislativa con la seguridad de que al realizarse esta noble idea, se rendirá permanente y merecido homenaje al paladín de la democracia y de la sincera amistad internacional. Válgome de la oportunidad para reiterar a V. E. los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio". — (Fdo.) — EDUARDO ESTRIPEAUX, Primer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho".

PROGRAMA ESPECIAL DESDE LOS EE. UU.

Hoy, entre las 19.30 y 20 horas, las emisoras de los Estados Unidos (National Broadcasting Company y Columbia Broadcasting System), presentarán un programa dramático con motivo de la caída de Berlín acontecida ayer tarde.

El programa será transmitido hoy a la hora mencionada más arriba, y podrá escucharse por intermedio de las emisoras de onda corta de Estados Unidos, en las bandas de 19, 25, 31 y 49 metros.

CINCUENTENARIO DEL LICEO N.o 1 DE NIÑAS

La Dirección del Liceo N.o 1 de Niñas de Santiago ruega a todas las ex alumnas que hayan obtenido un título profesional o universitario, se sirvan comunicarlo al Liceo, indicando el año en que egresaron de este establecimiento la fecha de su título, su dirección, su ocupación actual, y las comisiones o puestos que hayan desempeñado, remitiendo al mismo tiempo, un ejemplar de su memoria y de las obras científicas, artísticas o literarias que hayan publicado. Se solicitan estos antecedentes para una monografía que está confeccionando el Liceo, en que se desearía establecer el aporte de las ex alumnas a la vida de la Nación. Estas memorias, publicaciones u otros trabajos que hayan efectuado, serán exhibidos, además, en la gran exposición que tendrá lugar en el establecimiento con motivo de celebrarse su quincuagésimo aniversario.

La dirección solicita encarecidamente la cooperación de todas las ex alumnas en la indicación de estos datos, a fin de no incurrir en omisiones. Se ruega hacer las comunicaciones a la mayor brevedad posible y dirigirse al Liceo, casilla 736.

BIBLIOGRAFIA

UNA REVISTA INFANTIL

El niño espera y desea ver y escuchar. Señalémosle un camino: el de la lectura. Pero antes del libro, está la narración y la revista y entre esas que semana a semana aparecen, figura "El Cabrito", que distrae, enseña y convence con la realidad, la imaginación, la belleza y el bien.

Esta revista semanal, cada diez números se convierte en un volumen y como sus colaboradores y ordenadores saben del arte de narrar, los pequeños olvidan el libro, porque desaparece su materialidad, y se quedan con la historia, el mito, la leyenda nacional o americana.

"El Cabrito" está entre las preferencias del mundo infantil, por que la mecánica, inventos técnicos, lo maravilloso y lo popular se juntan para ofrecerse en un fin educativo sin rigores, pero sí con tacto, inteligencia y sensibilidad.

El volumen compuesto de los números 171 al 180 es un libro que puede ser colocado en las manos de los padres, de los maestros para saciar la aspiración del niño.

ACUERDOS DE CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

Con asistencia de la totalidad de sus miembros se reunió ayer en la tarde el Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

Se aprobaron retiros, montepíos y modificaciones de pensiones de acuerdo con la Ley 7872 que importan un mayor gasto anual de $ 365.412.06.

Se dió cuenta de haberse aprobado préstamos de auxilio, en el curso de la semana por un valor total de $ 387.650 y el Consejo aprobó además, solicitudes por un total de $ 65.000, algunos de ellos para construcción de viviendas en Coyhaique, para Carabineros.

Se designó un Comité para la atención de préstamos de auxilio, integrado por los Consejeros señores Alvarez, Irarrázaval, Torres y Labarca.

El Consejo conoció de los estudios practicados por los departamentos respectivos de la Caja y autorizó operaciones de compraventa de propiedades, edificación de inmuebles y reparaciones de éstos por un total aproximado de $ 4.000.000, permitiendo así que se dé curso a solicitudes de imponentes presentadas dentro del plazo que fijó el Reglamento respectivo.

Finalmente el Consejo conoció de diversas otras materias de interés, de carácter interno.

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

HACIA CALIFORNIA

POR CARLOS REYES CORONA

En ruta a California, abril 20.

Partida. — Como un grito de vaquero perdido en la montaña resuena bajo la inmensa arcada de Pennsylvania Station el clásico "All Aboard" —todos arriba— El convoy ferroviario que ha de transportar a 120 periodistas, entre metropolitanos y extranjeros, hasta San Francisco despega silenciosamente. No hay adioses, ni llantos ni románticos pañuelos al aire. Apenas si un quejido imperceptible de la Diesel y el murmullo lejano de ese Broadway pecador, que hace olvidar hasta la existencia de la noche. El tren va arrastrándose cautelosamente por el lóbrego túnel que cruza bajo el río Hudson. Pero tan pronto pisa firme al otro lado sobre los campos feraces de New Jersey, se lanza a correr como corcel desparvorido. Afuera la luna moja con su chorro de plata los valles en sombra. La primavera ha decidido apoderarse de la noche y el cielo cristalino está más estrellado que la propia bandera del Tío Sam.

El Mora Express. — Nuestros boletos y los distintivos de las maletas llevan una inscripción que dice: "Mora Express. Departamento de Estado". Nadie sabe la razón de este nombre y todos la preguntan. Sydney Jones, de la revista "Time" en Washington, me dice con un gesto de sorpresa y protección: —"Pero, hombre, ¿cómo es posible que usted siendo chileno ignore que este tren fué bautizado en homenaje al representante de su país, Marcial Mora?". Cierta o no la explicación, Jones me asegura que en una reciente encuesta de los periodistas capitolinos clasificaron a los Embajadores de América Latina, a base de sus respectivos méritos y simpatías, en la siguiente forma: 1.o Marcial Mora, 2.o Galo Plaza, del Ecuador, 3.o Guillermo Belt, el juvenil personero de Cuba, 4.o Víctor Andrade, de Bolivia.

La copucha periodística. — Cual castores laboriosos los inquietos viajeros comienzan a salir de sus habitaciones e invaden los carros preferidos: comedor y cantina. Allí habrán de permanecer la mayor parte de esta larga y monótona jornada que comenzó en Nueva York el jueves 19 en la noche y ha de terminar el 23 en la mañana en Oakland, antesala de la Puerta del Oro. "Las oficinas de redacción y los bares —me dice un amigo— tienen algo en común: el ambiente favorable para cualquier rumor o la más inverosímil copucha. Esta puede nacer, crecer o morir en uno u otro sitio; jamás en otra parte".

Es lógico entonces que, siguiendo el sabio consejo de mi amigo, haga del bar mi sala de redacción. Allí estaré vigilante escuchando lo que dicen e interpretando lo que piensan y sienten estos aguiluchos periodísticos respecto a la Conferencia de San Francisco.

Recorrido. — Ochenta y cinco horas tardaremos en atravesar los 4.650 kilómetros que separan al Atlántico del Pacífico; durante el viaje tocaremos en doce Estados de la Unión: Nueva York, New Jersey, Pennsylvania, Ohio, Indiana, Illinois, Iowa, Nebraska, Wyoming, Utah, Nevada y California. El valor de este pasaje especial para periodistas, ida y vuelta, incluyendo pullman, asciende a 300 dólares, en una distancia de 9.300 kilómetros, es decir algo menos que de Valparaíso a Nueva York. A lo largo de la ruta será preciso atrasar tres veces —una hora cada vez— la marcha de los relojes: salimos de Nueva York con Eastern Time; en Ohio cambiamos a Central Time; en Nebraska a Mountain Time, y en Nevada a Pacific Time. Sin embargo, en Chile tenemos la misma hora que Nueva York en la costa del Atlántico, y tres horas de diferencia con San Francisco, en el Pacífico.

Periodistas famosos. — Veinte damas periodistas alegran y suavizan la fatiga del viaje. Estas 85 horas serían horrendas y el paisaje soberanamente aburrido si no tuviésemos en este pequeño mundo en rieles la lumbre de una mirada o una sonrisa femenina: bonitas algunas, simpáticas otras, inteligentísimas y alertas todas. Entre ellas Genovieve Tabouis, la famosa escritora francesa; Freda Kirchwey, mujer excepcional, Directora de la revista "The Nation", Inez Cobb, de "International News"; Anne O'Hare Mc Cormick, brillante internacionalista del "New York Times"; Ogden Mills, conocida columnista; Piedad Castillo, del "Telégrafo" de Guayaquil.

Entre los hombres destacan varios de fama y prestigio mundial: Edwin James, Director del "New York Times"; Lyle Wilson, de la United Press; Carlos Dávila y Joshua Powers, de Editors Press; Russel Porter, Randal Heymanson, de Australia; H. Moolman, de South Africa; J. Singh, de la India; A. Antonakakis, de Grecia; H. Subin, de Polonia. Pero nuestro grupo representa sólo la décima parte del fantástico ejército que la Prensa del Mundo ha lanzado sobre San Francisco.

Mil trescientos periodistas, incluyendo a locutores de radio y operadores de cine, reportarán a los confines más lejanos del orbe las alternativas e incidencias de esta Conferencia extraordinaria, en la que se estructurará para muchos años adelante el destino del mundo. De América Latina concurrirán unos cincuenta repórters, con evidente mayoría mexicana. De Londres vienen cuarenta, y no se sabe exactamente cuántos de Rusia. Entre los norteamericanos más famosos están Orson Welles, del "New York Post"; Russel Davenport, del "American Marcury"; Walter Lippman, del "Herald Tribune"; Elsa Maxwell, de "Press Alliance"; Alexander Uhl, del diario "P. M."; John O. Donnell, del "Daily News"; Pertinax, de "Naná".

Un director de periódico me decía hoy tarde con aire contrito: "Esta Conferencia de San Francisco, que ojalá sea la salvación del mundo, es la peor desgracia y el más terrible cataclismo que haya caído sobre los diarios del Universo".

C. R. C.

La semana en los frentes

Qué resta de la guerra en Europa.— Mientras redactamos esta crónica se suceden rápidamente las noticias. Es posible que acontecimientos máximos se produzcan antes de que estas líneas lleguen al lector. Con todo, habremos de ceñirnos al instante actual como último en nuestra síntesis de la semana.

Las gestiones para una rendición incondicional del Reich, llevadas a efecto por Himmler a través de la Cruz Roja sueca no han llegado a una fórmula positiva y aun parecen destruídas por la muerte — real o supuesta — de Hitler y la toma del mando por el Almirante Doenitz, que ha ordenado seguir la lucha. Con todo, la guerra es ya un hecho parcial y peculiarísimo, una verdadera etapa de transición. Una verdadera batalla sólo se libra ahora en Berlín y en la zona de Mecklemburgo, al norte de la capital alemana. Esto obedece a varias causas.

1.o En Italia, a que las tropas nazis y fascistas sufrieron tan espantosa derrota que pasaron a un desorden completo a partir de la pérdida de Bolonia. No pudieron, desde entonces, frenar el avance aliado ni impedir el alza general de las fuerzas de resistencia, que capturaron a Mussolini. En estas condiciones, y asumiendo la dirección de todos los efectivos dispersos, el Mariscal Grazziani se ha rendido y ordenado hacerlo así a los demás, tanto italianos como alemanes. Por tanto, la guerra en Italia ha concluído oficialmente.

2.o En Alemania, los ejércitos anglo-americanos están dedicados a una tarea que es más bien de ocupación del territorio a controlar en la postguerra que de verdaderas batallas. La marcha por la meseta bávara y por los Alpes ha resultado — salvo una corta resistencia en Munich — casi un paseo militar. Los alemanes allí no resisten. Si no oficialmente, está acabada la guerra de hecho en el sur del Reich, a reserva estricta de Berchtesgaden.

3.o En cambio, sigue la dura lucha en Berlín y Mecklemburgo contra los rusos, conforme al último y desesperado propósito nazi de dividir a los aliados. En Berlín la resistencia — favorecida por el empleo de los túneles del metropolitano — ha sido fanática. En ella ha perecido el Fuehrer, conforme a la versión oficial de los suyos.

Aun suponiendo que los nazis combatan en estos sectores hasta el último cartucho, el final se acerca inexorable. Sólo unas cuantas manzanas de casas en el centro de Berlín quedan por ganar a los ejércitos soviéticos. Y en Mecklemburgo, el espacio entre rusos y británicos se reduce rápidamente.

5.o Aparte el nido de Berchtesgaden y los focos en liquidación de Berlín, con casi toda Alemania en poder de las tropas aliadas, quedan efectivos nazis fuera del Reich en Checoeslovaquia, Holanda, Dinamarca y Noruega, a más de algún puerto francés. No hay orientación concreta sobre lo que acaecerá en Checoeslovaquia. De ser obedecido allí, Doenitz pudiera resistir a los rusos, intentarlo al menos, si bien con poco éxito, en medio de una población hostil. En cuanto a Holanda, la guerra es ya tan especial, que los bombarderos de la RAF vienen dedicándose a lanzar cargas de víveres a los famélicos habitantes.

La verdadera incógnita de resistencia nazi se halla, por tanto, en el "reducto marítimo" que comprende Hamburgo, Kiel y los estrechos daneses, tanto por los efectivos allí existentes como por sus defensas. Desde el momento en que Doenitz, jefe de la Escuadra, ha pasado a ser el heredero de Hitler, hay una razón política que añadir a las de tipo militar.

Las bases de submarinos y no los Alpes bávaros serán, conforme a la impresión de este momento, las últimas guaridas del nazismo.

Perspectivas de la guerra en el Pacífico. — Obscurecidos los acontecimientos de Extremo Oriente por los de Europa no han dejado de registrarse durante la semana algunos éxitos aliados de interés, en particular dos: el avance anglo-indio hacia Rangoon y los desembarcos en Borneo todavía sin confirmación oficial.

Es evidente que la campaña contra el Japón se halla más adelantada de lo que pudo suponerse hace un año y que presenta inmejorables perspectivas. Así lo admiten francamente los dirigentes de Londres y de Washington. Pero el peor enemigo en Extremo Oriente pudiera ser ahora, el cansancio, uniéndose a la relajación del espíritu combativo tras la victoria en Europa. Si británicos y norteamericanos se abandonaran a la idea de que ya han triunfado porque derrotaron al enemigo más peligroso la guerra del Japón podría alargarse.

Por eso, bien se pudiera decir que la principal medida de guerra contra el Japón que está en desarrollo por hoy es la restricción del júbilo por la derrota de Hitler. El Premier Churchill ha hecho en este sentido vigorosas advertencias. Por su parte los norteamericanos vienen pensando y actuando lo mismo.

Han corrido rumores de que el Japón negó la entrada al país a Hitler para evitar todo pretexto de declaración de guerra por parte de Rusia.

CONFERENCIAS

DEL SEÑOR FAUSTO GARCIA. — La segunda conferencia y concierto del pianista mexicano, Sr. Fausto García Medeles, se efectuará hoy a las 18.30 horas en el salón de honor de la Universidad de Chile. Tratará "La música mexicana contemporánea".

DEL PROFESOR JASINOWSKI, DE LA UNIVERSIDAD.— En la primera sesión de trabajos del Instituto de Filosofía del Derecho de la Universidad de Chile que se efectuará el viernes próximo a las 19 horas, en la sala del Consejo Universitario, hablará el profesor polaco, Bogumil Jasinowski. Se referirá a "La Filosofía del Derecho: su problemática y posición actuales y las perspectivas de su desarrollo futuro".

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. — Hoy tendrá sesión esta sociedad en el local y hora de costumbre, con la siguiente tabla:

1.—Neumopatía a hidrocarburos. Doctores Julio Guash y Julio Meneghello y Raúl Eberhard. Hospital Arriarán (cátedra del profesor E. Cienfuegos).

2.— Piodermitis del lactante y su tratamiento.— Doctor Pedro Cofré. Hospital Calvo Mackenna, (cátedra del profesor A. Ariztía.

10.o ANIVERSARIO DE LA FAC. DE ECONOMIA

El sábado 5 del presente cumplirá su décimo aniversario la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, de la que fuera primer decano y fundador el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda, y decano en ejercicio, actualmente, el ex Ministro de Hacienda y de Economía, don Guillermo del Pedregal.

Con este motivo se llevarán a efecto ese día algunos actos en el local de la Facultad, en Avenida España 427, entre los que se destacan sesiones del Centro de Alumnos y de los profesores que integran la Facultad, así como una romería a la tumba del ex Presidente Aguirre Cerda, en la que los alumnos de la Escuela colocarán una lápida recordatoria.

Estos actos serán presididos por el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández.

FUNDACION "JORGE HUNEEUS ZEGERS"

En la sala del rector de la Universidad de Chile se reunió ayer el Consejo de la Fundación "Jorge Huneeus Zegers", con asistencia del rector don Juvenal Hernández, el rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva, y de los señores Arturo Matte Larraín, Francisco Huneeus G[illegible]na, Jorge Lira Orrego y José Luis Claro Montes.

Leída y aprobada el acta de la sesión constitutiva del Consejo, celebrada el 22 de febrero, el señor Huneeus expuso que aún no había podido llevar a efecto los acuerdos adoptados en orden a la búsqueda de local para el Hogar Universitario, por no haber sido aún firmado el decreto de pago de la suma consignada para este año en el presupuesto.

El señor Huneeus agregó que para dar cumplimiento [illegible] estipulada en la ley había suscrito la escritura, cuya copia entregó en la que se desiste de la reclamación formulada contra el [illegible]co, y renuncia a todo posible o eventual derecho a la merced de aguas que dió origen al acuerdo celebrado con el Ministro de Hacienda, y confirmado por la ley de presupuestos.

Agregó que, llenada esta condición, cumple a la Fundación tramitar el pago correspondiente.

Considerada la situación, se acordó comisionar a los consejeros señores Arturo Matte, Oscar Dávila y Jorge Lira, para que, informen a S. E. el Presidente de la República sobre el origen y objeto de la Fundación, le soliciten que curse el decreto ya firmado por el Ministro de Hacienda.

PARA HOY SE ESPERA RESPUESTA SOBRE PRORROGA DEL CONVENIO DE VENTA DE MINERALES A EE. UU.

LA NEGOCIACION DEBERA QUEDAR FINIQUITADA EN ESTA MISMA SEMANA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly ha continuado preocupado de resolver todo lo relacionado con la prórroga por dos meses más del convenio de venta de minerales entre Chile y la United Commercial Company.

Ayer, el señor Tinsly sostuvo una larga entrevista con el Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, señor Osvaldo Martínez, para continuar tratando acerca de este problema.

Se nos informó en fuentes oficiales que se espera para hoy, o a más tardar para mañana, una respuesta definitiva de dicha institución norteamericana, acerca de las contraproposiciones chilenas de mejorar las ofertas para los minerales nacionales.

Se nos agregó que esta negociación deberá quedar finiquitada impostergablemente en esta semana, ya que el convenio existente caducó el lunes último.

EL PARTIDO SOCIALISTA DESIGNO INSPECTORES PARA ELECCION DE DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL

La comisión organizadora del Congreso Regional Socialista de la provincia de Santiago procedió a designar los inspectores-delegados que presidirán las elecciones internas en las seccionales de la provincia, cargos que recayeron en los siguientes militantes:

Primer distrito, viernes 4, de 21 a 24 horas: primera comuna, Carlos Colella; segunda comuna, Hernán Parada; tercera comuna, Jorge Krausse; cuarta comuna, Julio San Martín; Quinta comuna, Aristóteles Castro; sexta comuna, Julio Pinilla, séptima comuna, Guillermo Henríquez; octava comuna, Lisandro Cruz; novena comuna, Luis Fuentes Zapata; décima comuna, Osvaldo Vergara Imas.

Segundo distrito, domingo 6, de 10 a 13 horas: Barrancas, Luis Albano; Buzeta, Oscar Pizarro; Conchalí, Belmor Montenegro; Isla de Maipo, Osvaldo Vergara; Maipú, Jorge Vucinas; Noviciado, Manuel Muñoz Bahamondes; Quinta Normal, Venancio Yáñez; Quilicura, Mafalda Olavarrieta; Renca, Carlos Latorre; Talagante, Carlos Aguilar; El Salto, Aristóteles Castro.

Tercer distrito, domingo 6, de 10 a 13 horas: Cisterna, Carlos Orrego; San José de Maipo, Ramón Astorga; San Miguel, Juan Vergara; Providencia, Diego García; Ñuñoa, Juvenal Martínez; Puente Alto, Joel Manríquez; Siberia, Juan Morales; La Granja, Camilo Saavedra; Vitacura, Dr. Juan Garafulic.

Cuarto distrito, domingo 6, de 10 a 13 horas: San Bernardo, Waldo Montecinos; Buin, Abel Cáceres; Melipilla, Marcos Ascuí; Puange, Jorge Santana; San Antonio, Rafael Rojas; Llolleo, Héctor Escalona; Cartagena, Jorge Krausse; Champa, Juan Garafulic.

Para las seccionales de la provincia que no aparecen en la nómina anterior se designarán los inspectores delegados en el día de hoy.

CITACION URGENTE.— La comisión organizadora cita en forma obligatoria para esta tarde, a las 19 horas, en los altos de "La Opinión", a todos los nombrados como inspectores, a fin de que reciban las instrucciones y poderes correspondientes.

INSTRUCCIONES. — Las seccionales del primer distrito deberán hacer su elección interna impostergablemente el viernes 4. La comisión no aceptará futuras reclamaciones que se deriven de posibles negligencias en el cumplimiento de las instrucciones oportunamente enviadas a las seccionales.

La elección de los delegados se hará a base del nuevo refichaje y solamente podrán participar los militantes con carnet nuevo y su cotización al día. Los delegados elegidos deberán tener una antigüedad de 3 años dentro del Partido.

Los delegados se elegirán sobre la siguiente proporción:

A) Seccionales que hayan refichado menos de 50 militantes: un delegado.

B) Seccionales que hayan refichado de 51 a 150 militantes: dos delegados y

C) Seccionales que hayan refichado más de 151 militantes: tres delegados.

COMISION ORGANIZADORA. — Se cita en carácter urgente para hoy a los miembros de la comisión, a las 19 horas, en el C. Regional.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DICTARA SENTENCIA EL LUNES 14

Presidido por don Carlos Alberto Novoa se reunió ayer el Tribunal Calificador de Elecciones.

Continúo la vista de las reclamaciones en la novena circunscripción, alcanzando hasta Llanquihue.

En el curso de la semana proseguirá la vista de las demás provincias que forman esta circunscripción.

El sábado, de 10 a 12 horas, oirá los alegatos de Valdivia al sur.

Es probable que el Tribunal Calificador dicte sentencias definitivas sobre las elecciones parlamentarias de senadores y diputados efectuadas el domingo 4 de marzo, el lunes 15 del mes en curso.

CENTENARIO DE D. PEDRO BANNEN SERA RECORDADO POR RADICALES DE STGO.

El próximo martes a las 19.30 horas en el Centro de Propaganda Cívica "Arturo Olavarría", los radicales de la provincia de Santiago conmemorarán el centenario del natalicio del patriarca radical, don Pedro Bannen. En esta oportunidad, don Miguel Angel Rivera disertará sobre la vida y actuación política de este patriarca, continuando con un interesante acto de variedades en el que tomarán parte prestigiosos artistas de radio-teatro de la capital.

Después de esta interesante charla histórica, se efectuará una comida de camaradería entre los miembros activos y simpatizantes de él, comida que será presidida por el directorio y que se servirá en los salones del Centro, ubicado en Moneda 1408. A esta charla estará invitada la prensa, parlamentarios y dirigentes políticos del Partido Radical.

EL CEN. TRATARA HOY REORGANIZACION DE LAS ASAMBLEAS

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, el diputado electo por Talca, señor Marcelo Ruiz Solar, quien informó extraoficialmente al jefe de su Partido que las comisiones designadas por el CEN, para reorganizar las asambleas radicales de esa provincia, habían puesto normalmente, término a sus labores.

Por otra parte, la secretaría general de esta colectividad política ha recibido informaciones en el sentido que habrían finalizado sus labores las comisiones reorganizadoras que actuaron en La Serena, Coquimbo, Ovalle, Curicó y la mayoría de las asambleas de Santiago.

Con tal motivo hoy a las 11 horas se reunirá la directiva radical para ocuparse de ésta y otras materias de orden administrativo.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, preséntóse Celinda Amanda Valenzuela Pizarro, solicitando principal, declárase nulo su matrimonio contraído con José Chávez Lagos, efectuado ante oficial 5.a Circunscripción Registro Civil Santiago el 25 de septiembre de 1937, fundándose incompetencia aludido funcionario por falta domicilio contrayentes. Primer otrosí, notificación avisos; segundo, demandado designe domicilio; tercero, abogado. Juzgado dió traslado demanda, ordenó notificar avisos extractados así mismo que demandado designara domicilio, teniendo presente patrocinio Asignole N.o 101732. En consecuencia notifico a José Chávez, demanda y resoluciones dictadas, apercibiéndolo fije domicilio dentro radio urbano Tribunal bajo apercibimiento. — Secretario. 4 Myo.

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "A la Ville de Nice con Ramos", remataré el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63—A, 1 radio Emerson, modelo G. 456 N.o 5532927, sin mínimum.— Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda. 3 Mayo

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del Quinto Juzgado Mayor Cuantía, juicio "Piazza y Co., con Canales", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63—A, 1 radio Philco, modelo 760 N.o 01097, sin mínimum.— Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "A la Ville de Nice con Escartín", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63—A, 1 radio Westinghouse modelo 103 N.o 127626, sin mínimum.— Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda. 3 Mayo

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Rosemblatt con Stein L.", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas y 1 mesa centro; mínimum: $ 3.021.95. Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Faust y Co. con Saavedra Francisco", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio R. C. A. Victor, modelo 1 x 5436 y 5434; mínimum: $ 1.047.03; Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 24 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1782, calle Oriente, de Santiago.— Mínimum $ 10.000, pagaderos: reconociendo $ 7.941.41, saldo obligación Caja; con $ 1.200 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Díaz. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum. — El Secretario. 4 Mayo

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 18 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 2029, calle Navarrete, de Santiago.— Mínimum $ 17.500 pagaderos: reconociendo $ 14.754.77, saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Correa. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Mayo

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 24 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1808, calle San Alfonso, de Santiago. Mínimum $ 12.000 pagaderos: reconociendo $ 10.021.06, saldo obligación Caja; con $ 1.500 al contado, y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Sepúlveda. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Mayo

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 23 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 3, calle Stadium, de Santiago. Mínimum $ 15.500 pagaderos: reconociendo $ 13.695.44, saldo obligación Caja; con $ 1.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Guzmán. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum. — El Secretario. 4 Mayo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Habitación Barata.— El 30 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Juzgado de Mayor Cuantía de San Antonio, propiedad s|n. calle Dolores, de San Antonio. Mínimum: $ 17.000. Pagaderos: reconociendo $ 14.326.30 saldo obligación Caja; con $ 2.500 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Silva. Títulos archivo Caja. Boleta garantía, 10% mínimum.— El Secretario. 4 Myo.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 25 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 2254, Avenida Rondizzoni, de Santiago. Mínimum $ 30.000, pagaderos: reconociendo $ 27.030.23, saldo obligación Caja; con $ 3.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado, Juicio Caja con Pantoja. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Mayo

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 24 de mayo de 1945, rematarase 15 horas, ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, de Santiago, propiedad N.o 752, calle Uno Norte, de Santiago. Mínimum $ 23.000 pagaderos: reconociendo $ 20.817.24, saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Ramos. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Mayo

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 24 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía, de Santiago, propiedad N.o 1778, Avenida Club Hípico, de Santiago. Mínimum $ 25.000 pagaderos: reconociendo $ 22.095.95, saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Padilla. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Myo.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 25 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1458, de la calle Stadium, de Santiago. Mínimum $ 12.000 pagaderos: reconociendo $ 8.957.74, saldo obligación Caja; con $ 1.500 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Rebolledo. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Myo.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata". El 23 de mayo de 1945, 15 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1781 A, a calle Sevilla, de Santiago. Mínimum $ 20.000 pagaderos: reconociendo $ 16.223.64, saldo obligación Caja; con $ 2.500 al contado, y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado Juicio Caja con Lanzarini. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 4 Mayo

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Quinto Juzgado Mayor Cuantía, juicio "Piazza y Co. con Canales", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philco, modelo 760 N.o 01097, sin mínimum. Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Casa Cohen con Henríquez Guillermo", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 2 escritorios, 1 mesita para máquina y 12 sillas; mínimum: $ 2.036.—; Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO, "Habitación Barata". — El 30 de mayo de 1945, 15 horas, se rematará ante Juzgado Mayor Cuantía de San Bernardo propiedad N.o 298, calle Arturo Dagnino, de San Bernardo. Mínimum: $ 24.000.—, pagaderos: reconociendo: $ 21.393.21 saldo obligación Caja; con $ 2.200.— al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Von Chrismar. Títulos, archivo Caja. Boleta garantía, 10% mínimum. — El Secretario. 5 Myo.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "A la Ville de Nice con Ramos", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Emerson, modelo G 456 N.o 5532927, sin mínimum: Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "A la Ville de Nice con Escartín", remataré el día 11 de mayo, a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Westinghouse modelo 103 N.o 127626, sin mínimum: Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 3 Myo.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

SABOTEADORES NAZIS SORPRENDIERON LA BUENA FE DEL ABOGADO SR. E. VILLARINO

EN LOS COMPARTIMENTOS PRIVADOS DE LA CAJA DE FONDOS DE LA AGENCIA MARITIMA KOSMOS, A ESPALDAS DEL ABOGADO PORTEÑO, VON APPEN ESCONDIO DOLARES Y NACIONALES QUE SU ESPOSA RETIRO ULTIMAMENTE

La información publicada en la prensa del martes 1º, basada en un memorándum de la Direc. Gral. de Investigaciones, causó en los círculos porteños y viñamarinos singular revuelo en lo que respecta al abogado don Enrique Villarino, quien, según los antecedentes suministrados a los diarios, habría guardado en su oficina dólares y nacionales destinados a pagar a los elementos que actuaban directa o indirectamente en el plan de sabotaje de elementos nazistas de nacionalidad alemana.

CON EL SR. VILLARINO

Nuestro corresponsal en Valparaíso se acercó ayer a este profesional, para recabarle algunas declaraciones relativas al memorándum proporcionado por Investigaciones.

Luego de una breve charla sobre el particular, el abogado señor Villarino nos proporcionó los interesantes antecedentes que reproducimos más adelante.

He aquí lo que declaró el señor Villarino a nuestro corresponsal en Valparaíso:

"Desde el año 1913 hasta fines de 1942, desempeñé el cargo de abogado de la firma Vorwerk y Cía., entidad que fué liquidada voluntariamente por sus socios en el año 1942.

"Durante el período indicado —agrega el señor Villarino—, desempeñé donde Vorwerk y Cía. el cargo de abogado de la Sección Vapores, atendiendo primero los asuntos de la Compañía Alemana de Vapores Kosmos, y después los de la Hamburg Amerika Linie, desde 1924 fuí designado abogado y director de la Agencia Marítima Kosmos, filial de la Hamburgo Amerika Linie.

"Habiendo terminado el giro de los negocios de Vorwerk y Cía. hube de continuar prestando mis servicios a la Agencia Marítima Kosmos, siempre como abogado y director de la Sociedad, hasta 1943, fecha en que esta Sociedad acordó su liquidación anticipada. Fuí designado liquidador de la Sociedad en colaboración con los señores Alberto Von Appen y Juerguen Heerlein, quienes delegaron sus funciones en mi persona para todos los asuntos relacionados con la liquidación, pues Von Appen fué relegado a Limache, y Heerlen se ausentó a Santiago.

"Procedí a liquidar la firma —nos dice más adelante el abogado porteño—, marchando en todo de acuerdo con el Consulado de S. M. Británica en esta ciudad, a quien debía consultar para todas las ventas. Los producidos de esas ventas quedaban depositados en el Banco de Londres y América del Sur Ltda. en calidad de congelados. Del mismo modo se depositaron en ese Banco las inversiones que se hicieron con parte de los producidos de la liquidación.

"En el mes de septiembre de 1944, la liquidación de la Agencia Marítima Kosmos, por resolución del Supremo Gobierno, se entregó a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

"En el interianto el suscrito como liquidador mantuvo una pequeña caja de fondo, que no es de mi propiedad sino de la liquidación, donde se guardaban libros, escrituras, copias de correspondencia y comprobantes, caja a la cual tenían acceso también los otros liquidadores, Von Appen y Heerlein, quienes tenían sus llaves duplicadas, habiéndose reservado para ellos dos pequeños departamentos, a los cuales yo no tenía acceso y que, según ellos, destinaban a guardar asuntos personales.

Entregados todos los asuntos de la Agencia Marítima Kosmos a la Superintendencia, se mantuvo la Caja en mi escritorio con todos aquellos documentos que no era de rigor entregar a esta última entidad.

RETIRAN EL DINERO

"Hace cuestión de treinta días —prosigue nuestro informante—, se presentó a mi escritorio la señora de Von Appen, acompañada de una persona que dijo ser "un amigo", y retiró de la caja, de los cajones reservados a la documentación de su marido, varios sobres, y hecho esto, se fué con su acompañante, que la esperó en la sala contigua a mi escritorio. Posteriormente supe que la persona que la acompañaba era un agente de Investigaciones.

"El suscrito jamás fué informado del contenido de los departamentos reservados de la Caja, no pudiendo constatar si se trataba de dineros u otras especies.

"En esta situación, me ha causado una gran sorpresa que se diga por la prensa que yo me he prestado para guardar dineros que se destinaban a pagar actos de sabotaje, rechazando enérgicamente tal afirmación.

"Debo declarar que jamás he atendido asuntos personales del señor Von Appen, y que me negué categóricamente a tomar intervención en el proceso que se le sigue en la actualidad.

"Hace 42 años que ejerzo en esta ciudad mi profesión de abogado, sin haberme visto jamás envuelto en asuntos que no son absolutamente correctos, y es por este motivo que cuento con la confianza de mi clientela.

"Hace once años que desempeño el cargo de profesor de derecho procesal en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, y por segunda vez desempeño el honroso cargo de abogado integrante de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

"Como miembro del Partido Liberal detesto las dictaduras y tiranías, y he abominado siempre de las doctrinas nazistas, pues completé mi educación en Francia y he sido siempre un ferviente admirador de este país, como de Inglaterra y de la gran democracia de Estados Unidos de Norte América.

"La injusta imputación que se me ha hecho, —nos dijo para terminar el señor Villarino—, me ha herido en lo más profundo de mi sentimiento. Me reservo el derecho de hacer responsables por la justicia a las personas que abusando de mi buena fe me han querido colocar en la falsa situación en que me he visto envuelto, sin ningún fundamento serio".

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

HUELLELHUE: de Coquimbo.
ALEJANDRO: de Coquimbo.
JUNIN: de Arica.
ALONDRA: de Punta Arenas.
ARICA: de Buenos Aires.
MAULLIN: de Iquique.
NAGUILAN: de Corral.
AYSEN: de Guayaquil.
CANELOS: del Perú.
TUBUL: de EE. UU.

PROXIMAS SALIDAS

PILAR: para Antofagasta.
ANGOL: para Puertos del norte.
ALONDRA: para Iquique.
JUNIN: para Arica.
MAULLIN: para Iquique.
NAGUILAN: Para Arica.
CANELOS: para Corral.
LONTUE: para Iquique.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermuth y noche: La que no supo amar.
COLON.— Matinée, vermuth y noche: El signo de la cruz.
REAL.— Matinée, vermuth y noche: Qué hombre tan simpático.

DEL INTERIOR

EL GREMIO DE EMPLEADOS PARTICULARES DEMOSTRO ESTAR CAPACITADO PARA ABORDAR SUS PROBLEMAS

LAS REPRESENTACIONES DE TALCA Y DE POTRERILLOS AL RECIENTE CONGRESO NAC. DE LA "CONEP" EN CONCEPCION, DAN SUS IMPRESIONES A "LA NACION"

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, POR TELEGRAFO)

CONCEPCION, 2.— La delegación de la Provincial de Talca, tuvo, como la de Valparaíso, Santiago y Concepción, una actuación destacada en las deliberaciones del Congreso. Pocas horas después de haber sido clausurado el certamen, tuve oportunidad de entrevistar a su presidente, don Alberto Bravo, quien tuvo la gentileza de formular para LA NACION las siguientes declaraciones: "Debo iniciar haciendo destacar la cordialidad y armonía que reinó en todo momento, el espíritu de trabajo que dominó entre todos los componentes de las diversas comisiones y, por sobre todo, la forma inteligente y armonizadora con que obró nuestro presidente nacional, don Santiago Brurón, joven dirigente, de extraordinaria ponderación, que desde ya se ha colocado entre las primeras figuras gremialistas del país, y que, sin duda, será reelegido por unanimidad en la presidencia del DEN.

Refiriéndome a los acuerdos adoptados, la representación de Talca no puede omitir su satisfacción por habérseles aceptado como miembros de la CONEP, sin restricciones a los empleados de nuestra Caja de Previsión, lo que estimo constituye un primer paso para la total unificación del gremio. Estimo de vital importancia también la abstención acordada para los asuntos de carácter político y las incompatibilidades sobre esta misma materia. Esto último constituía una de las más sentidas aspiraciones de nuestra delegación.

Muchos de los acuerdos del Congreso han quedado consignados como aspiraciones, porque para su aplicación será necesario reformar algunas leyes mediante el decidido concurso de los Poderes Públicos. Nos alienta, sin embargo, la incondicional adhesión de S.E. Mandatario que en toda oportunidad ha demostrado conocer nuestros problemas, y voluntad para solucionarlos.

Tampoco puedo olvidar en este momento la valiosa cooperación que hemos encontrado en la prensa de Concepción y de Santiago, de preferencia en LA NACION, que han dado la verdadera importancia a estos torneos y han reconocido que existen en nuestro gremio elementos que silenciosa y abnegadamente trabajan por el engrandecimiento de la patria. Créame que por primera vez a un Congreso de Empleados Particulares fueron acreditados periodistas como enviados especiales, lo que nos llena de legítima satisfacción.

Para terminar ruego a ustedes sean intérpretes de nuestros agradecimientos por las atenciones que se nos prodigaron en la hospitalaria ciudad de Concepción y muy especialmente el gran honor que se ha dispensado a Talca para que sirva de sede al Congreso de 1947. Esperamos que esa asamblea constituya un nuevo triunfo para la CONEP, como lo han sido los celebrados hasta la fecha en Valparaíso, Rancagua, Santiago y Concepción.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar mi satisfacción por la forma en que actuaron en este Congreso los integrantes de la Provincial de Talca, señores Andrés Sepúlveda, que fué Secretario de Correspondencia; Guillermo López Silva, que trabajó en la Comisión de Disciplina, y Armando Rodríguez, que laboró en la Comisión de Estatutos y Reglamentos". — (VIAL, Enviado Especial).

DECLARACIONES DEL DELEGADO DE POTRERILLOS

CONCEPCION, 2. — Don Luis Elorza Hozven, delegado al Congreso del Sindicato F. C. Potrerillos, Llanta, que ocupó una de las vicepresidencias, que desempeñó cargos en importantes comisiones y que se destacó por la franqueza y valentía con que abordó los distintos problemas, aparte de haber sido el único representante de la zona norte del país, nos formuló las siguientes impresiones: "En primer lugar —nos dice—, habría que reconocer que el gremio demostró estar capacitado para abordar sus problemas, pues las ponencias presentadas y los informes de las distintas comisiones presentadas al pleno así lo justifica. Los empleados particulares en este Congreso no se concretaron al estudio de problemas que podríamos llamar de poca monta, pues los estudiados no sólo abarcaron su aspecto netamente gremial, sino que llegaron a convertirse en verdaderos problemas de carácter nacional.

Las modificaciones introducidas a los Estatutos serán de aquéllas que repercutirán en beneficios para el gremio, pues permitirán una mejor estructuración. Celebro enormemente que se confirme una vez más la prohibición absoluta de que la Conep se mezcle en política, ya que así el gremio podrá seguir confiado que sus dirigentes máximos se concretarán sólo al estudio de sus problemas societarios.

En cuanto a la jubilación, tema de tanto interés, considero que fué abordado en forma feliz y que el sólo hecho que los fondos de retiro de los imponentes no sean lesionados para conseguir este fin ha de causar en el gremio una verdadera sensación de alivio.

En resumen, todos los problemas tratados los considero de alto interés y que por estar ellos encuadrados dentro de toda equidad y justicia, no dudo que se convertirán en una realidad a corto plazo.

Los organizadores de este Congreso se han hecho merecedores a las felicitaciones del gremio, ya que su espíritu de trabajo organización y entusiasmo sobrepasó a lo que esperábamos. Quiero agradecer las atenciones de los compañeros Mario de Barbieri y M. La Mura, presidente y secretario general del Consejo Provincial de Concepción; como también quiero reconocer la eficaz cooperación de LA NACION, que avaluando la verdadera significación de este Congreso envió a la sede misma a su Jefe de Informaciones". — (El Enviado Especial).

ÑUBLE

VARIOS HERIDOS A CAUSA DE VOLCAMIENTO DE UNA GONDOLA DE PASAJEROS

CHILLAN 2.— El domingo a mediodía se produjo una espectacular volcadura de una góndola intercomunal de pasajeros que hace el recorrido entre esta ciudad y Chillán Viejo.

La máquina afectada era manejada por el chofer propietario don Ricardo Manríquez Riquelme y debido a una brusca frenada para impedir el atropellamiento de un individuo que estaba en la mitad de la calzada ésta se volcó resultando numerosos pasajeros heridos.

Con heridas de cierta gravedad resultaron doña Clara Rosa Sepúlveda Mora, Cayetano 2.o Carrasco Muñoz, Segundino del Valle Gutiérrez, José Gatica Figueroa y Ricardo Manríquez. Los accidentados son de la localidad de El Carmen. Quedaron hospitalizados únicamente dos de los heridos doña Clara Rosa Sepúlveda y don Cayetano 2.o Carrasco.

Los daños de la góndola fueron avaluados en $ 10.000.

(El corresponsal)

CONCEPCION

PATIOS DEL MERCADO REQUIEREN TRABAJOS DE PAVIMENTACION

TOME, 2.— Se hace necesario que las autoridades procedan a pavimentar o construir caminos de concreto en el interior del Mercado, ya que en la época de invierno se convierte en un lodazal, con las consiguientes molestias de todo orden que origina, tanto a los comerciantes establecidos como al numeroso público que concurre diariamente a este recinto. Se espera que la autoridad edilicia se aboque a este problema dándole una rápida solución. (El corresponsal)

Pierre Laval llegó a Barcelona y fué apresado e incomunicado en Montjuich

SU ENTREGA A FRANCIA SERA DECIDIDA POR LOS GOBIERNOS DE PARIS Y MADRID

BARCELONA 2 (U. P.). — El ex Premier francés del gobierno colaboracionista de Vichy Pierre Laval, Marcel Deat y otros cuatro viajeros franceses llegaron por avión en las primeras horas de esta tarde al aeródromo de Prat de Llobregat procedentes de Suiza. El grupo se alojó en el hotel del aeródromo, mientras el gobernador civil Correa Veglisso espera instrucciones del gobierno de Madrid sobre lo que debe hacerse con ellos; los cónsules de Estados Unidos y Gran Bretaña están en estrecho contacto con el gobernador.

Se cree que la hija de Laval condesa Josette de Chambrun también forma parte del grupo.

Mientras Laval y sus acompañantes seguían en el hotel del aeródromo, los "vichystas" residentes en Barcelona esperaban ansiosamente a su jefe en el Hotel Ritz, en el corazón de la ciudad. El ex cónsul Pierre Hericourt y el ex agregado de prensa Couderc así como otros franceses, permanecieron toda la tarde en el hotel; cuando se les informó de la orden de Franco que el avión debe abandonar España inmediatamente He ricourt rompió a llorar.

El avión es una máquina alemana tipo Junkers 88.

Se cree que salió desde territorio alemán cercano a la frontera suiza ya que a Laval Deat y otros se les había negado entrar a Suiza.

PROTESTA NORTEAMERICANA POR LLEGADA DE LAVAL A ESPAÑA

MADRID, 2 (U. P.). — El Embajador de Estados Unidos Mr. Norman Armour visitó al Ministro de RR. EE. don José Félix de Lequérica, a las 5 p. m. para presentar su protesta por la llegada de Laval a Barcelona.

Lequérica dijo al Embajador que Franco ordenó que la tripulación del avión y todos los pasajeros masculinos salgan inmediatamente de España.

Se cree que la mujer que viaja con Laval puede ser su hija o su esposa.

ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA, DICEN EN LONDRES

LONDRES 2 (U. P.). — Informado por la United Press de la llegada de Laval y Deat a Barcelona, un comentarista del Foreign Office declaró que la cuestión de su entrega a Francia era algo que debían decidir los gobiernos de España y Francia.

Añadió el comentarista que no sabía si Laval estaba en la lista de criminales de guerra estimándose que la suerte suya y la de Deat debe decidirla el gobierno francés.

MADRID 2 (U. P.). — El ex Premier francés Pierre Laval su esposa y dos pilotos alemanes que fueron arrestados por las autoridades españolas se hallan incomunicados en la fortaleza de Montjuich, en las afueras de Barcelona.

Oficialmente se anunciaron los nombres de los que viajaban con Laval señora de Laval, Abel Bonnard, ex ministro de educación; Maurice Gabol, ex ministro de justicia; Eugene Bonnard, hermano de Abel y Paul Heraud secretario privado de Laval.

Los dos pilotos alemanes eran Gherard y Helmuts Funk.

El avión aterrizó en Prat de Llobregat poco más o menos a las 12.30 P. M.. Ninguno tenía pasaporte.

Cuando recibió la orden dada por Franco de salir inmediatamente del territorio español, Laval rehusó diciendo que deseaba ser juzgado por un tribunal internacional.

ARRESTARON A LA VIUDA DE B. MUSSOLINI

COMO, 2.— (U. P.). — Los patriotas italianos tomaron prisionera a la señora Rachelle Mussolini, esposa del difunto Duce quien trataba de huir hacia Suiza.

Rachelle Mussolini fué tomada bajo custodia por oficiales de la primera división blindada norteamericana.

Primer discurso del nuevo Ministro de Relaciones alemán

LONDRES, 2.— (U. P.).— El nuevo ministro de RR. EE. de Alemania, conde Schwerin von Krosigk, pronunció su primer discurso por radio esta noche y a la típica manera nazi volvió a machacar el "fantasma bolchevique".

El sucesor de von Ribbentrop —educado en la Universidad de Oxford—, hizo un discurso similar en su tono a los que usualmente dirigieron antes Goebbels von Ribbentrop u otros destacados nazis; siguió la línea de advertir contra "el terror bolchevique" en los mismos momentos en que la guarnición de Berlín se rendía al Ejército Rojo.

Al parecer, von Krosig hizo un nuevo e igualmente inútil intento de dividir a los aliados: al mismo tiempo pareció pedir compasión para los alemanes de quienes dijo que "experimentaron lo que significa la guerra, más que ningún otro pueblo de la tierra".

Dijo que las balas entre los civiles suben de cientos de miles mientras que las balas del ejército pueden contarse "por millones".

Se refirió a la Conferencia de San Francisco respecto de la cual dijo: "No vemos en la reunión de San Francisco, el logro de lo que la humanidad acosada por el terror espera", pero no ofreció algún remedio a tal situación, aparte de decir que "el mundo puede ser pacificado sólo si la marea bolchevique no inunda a Europa".

Terminó diciendo: "En esta hora, el mundo se encuentra frente a una de las decisiones más trascendentales que registra la historia de la Humanidad. Según como caigan las consecuencias serán el caos o el orden, la guerra o la paz, la muerte o la vida".

A la Colectividad Israelita

Se le invita para hoy a las 5 P. M. frente a S. Antonio 40 con el objeto de dirigirse al

GRAN DESFILE PARA CELEBRAR LA CAIDA DE BERLIN

organizado por la "UNION PARA LA VICTORIA" y que saldrá de PLAZA BAQUEDANO, a las 18 horas.

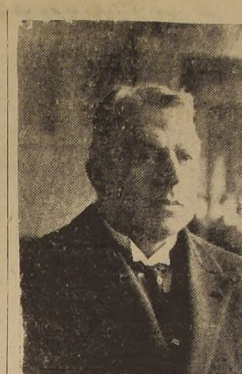
La Colectividad Israelita entera asistirá con sus banderas.

UBICACION DE NUESTRA COLUMNA: Avda. Costanera, desde el puente de la Escuela de Leyes hasta el Oriente.

Escuche al mediodía en punto las últimas instrucciones del Comité organizador, cuyo miembro, señor Robert Lévy, hablará por CB 144-B RADIO O'HIGGINS.

Comité Representativo.   Federación Sionista.

Don Salustio Calderón Contreras.-



Ayer falleció en esta capital el distinguido educacionista don Salustio Calderón Contreras, quien dedicó la mejor parte de su vida a la enseñanza, dejando tras de sí un estela de corrección y de nobles principios que informaron la trayectoria de su existencia plenamente vivida en beneficio de la cultura y de la sociabilidad humana.

El señor Calderón fué uno de los alumnos fundadores del Instituto Pedagógico, graduándose, después de brillantes estudios, como Profesor de Química y Ciencias Naturales.

Sirvió su cátedra con preparación y cariño, pasando después a servir la Rectoría de los Liceos de Rengo, Los Angeles y Talca. Jubiló en 1938, cuando ejercía este último cargo, con mas de 36 años de servicios.

Fuera de su vasta labor educacional, le cupo al señor Calderón también una hermosa labor societaria, fundando en Rengo una Sociedad Mutualista denominada "Unión Caupolicán", que desarrolló importante función de cooperativismo.

En Talca fundo un Liceo Nocturno, el que durante varios anos tuvo bajo su tuición, y en el que vació toda la experiencia de maestro y de hombre convencido de que el problema educacional incide directamente en la marcha ascendente de los pueblos.

Perteneció el extinto, desde su niñez al Partido Radical que tuvo en él a un leal soldado de sus filas y en donde también le cupo destacada actuación.

Todo el cúmulo de sus virtudes y de sus enseñanzas le crearon siempre el respeto de los suyos y de los extraños y es por eso que su fallecimiento es considerado como una irreparable desgracia.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas partiendo el cortejo de su casa-habitación, en Vicuña Mackenna 1527.

EN EL CARRERA.—

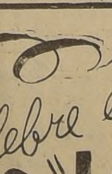
En uno de los salones del Hotel Carrera. se llevará a efecto el próximo viernes 4 del presente la comida anual con que la Asociación de Ingenieron de Chile recibe a su nuevo presidente, señor Oscar Tenhamm V., reunión social que promete alcanzar brillo y lucimiento sobresalientes, dado a que se despide también al antiguo presidente, señor Rosendo Caro, que en mérito de su destacada labor se ha hecho acreedor al reconocimiento unánime de sus colegas.

—El jueves 10 del presente sus relaciones sociales agasajarán con un té a la señorita Eliana Cueto y señor Mariano Pérez, a objeto de despedirlos de su vida de solteros, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones para estas manifestaciones sociales se están recibiendo en la caja central del Hotel.

Nacimiento.-

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del doctor Raúl Gantes Arestizábal y de la señora Violeta Meléndez de Gantes.



CONFERENCIA.—

Hoy a las 19 horas en el local de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, ubicada en Santa Rosa 1234, como una deferencia especial, dictará una interesante charla sobre "Filosofía de la profesión", el Padre Gustavo Weigel, de la Facultad de Teología de la Universidad Católica.

MATRIMONIO DEL RIO RONDANELLI - GOUDIE ABBOTT.—

En la iglesia de San Pedro, Coquimbo, el Excelentísimo señor Arzobispo de La Serena, Dr. Alfredo Cifuentes, bendecirá el sábado 5 del presente el matrimonio de la señorita Carmen Goudie Abbott, con el señor José Luis del Río Rondanelli.

Serán padrinos de la novia, don A. Víctor Goudie y señora Anita Abbott de Goudie, y del novio don Aurelio del Río Nogueira y señora Stella Rondanelli de del Río.

En el matrimonio religioso actuarán de testigos por parte de la novia los señores Norman Goudie Abbott, Enrique Abbott Valdés, Oscar Aldunate Cordovez, José Antonio Valdés Valdivia y Guillermo Valenzuela Figari, y por el novio los señores Raúl Devés Jullian, Aurelio del Río Rondanelli, Alberto del Río Rondanelli, Hugo González Villalón y Miguel de Borja Moraga.

En el matrimonio civil serán testigos de la novia los señores Maurice Goudie Abbott, Guillermo Alvarez Mac-Auliffe, Francisco Balanda, Arturo Figueroa Lastarria y A. F. Sievers, y de parte del novio los señores Eduardo Devés Jullian, Francisco Cañas Losa, Raúl Ripamonti Soruco, Arturo Rowe Walker y Enrique del Río Rondanelli.

MUSICA

Esta tarde debuta en el Teatro Municipal un espectáculo de alta calidad artística

La afición que siempre ha demostrado nuestro público por los espectáculos coreográficos, el arraigo que tiene entre nosotros la música de los compositores españoles e hispanoamericanos, y el legítimo renombre de que viene precedida la Compañía de Danzas y Cantares de España y América que esta tarde hace su debut en el Teatro Municipal, son tres factores que permiten vaticinar un decidido y gran éxito a la corta temporada artística que desarrollará en esta capital el ya famoso conjunto que dirige el notable bailarín y coreógrafo Joaquín Pérez Fernández.

Ofrece como característica saliente el nuevo espectáculo que hoy vamos a conocer en nuestro primer coliseo un interesante y certero eclecticismo, no sólo en lo que se refiere a la selección atinada de los temas folklóricos de las más diversas épocas y actitudes, sino también en el colorido grato y sugestivo que complementan en forma lucida las evoluciones coreográficas y los temas musicales de popularidad y arraigo. Desde la manifestación de la danza popular peninsular, hasta la nota abigarrada del pueblo azteca, todo está presentado allí con plausible estética tanto en el sentido de la plástica, como en el del color y la luz.

En atención al corto tiempo que podrá permanecer entre nosotros esta aplaudida Compañía y al vivo interés que ha demostrado nuestro público por sus espectáculos, tanto hoy como los días siguientes ofrecerá dos funciones diarias: a las 18.30 y a las 22 horas.

BELLAS ARTES

Exposición Maruja Pinedo

En el Salón de Exposiciones del Banco de Chile, Maruja Pinedo presentará su primera Exposición individual de pinturas, desde el 7 al 12 del presente.

Esta Exposición estará compuesta por treinta y dos interesantes telas, cuyos motivos principales son flores y figuras.

Para quienes conocen el trabajo incansable de Maruja Pinedo, ésta será una oportunidad de seguir su labor, la que se supera nuevamente en cada uno de los trabajos de esta artista que ya ha sido premiada varias veces en el Salón Oficial, en el Salón Nacional, en el Salón de Otoño de Valparaíso, y en el Salón de Viña del Mar.

Para la inauguración se ha invitado a numerosos artistas, a todos los críticos de arte y personalidades del mundo social e intelectual.

La Exposición de Víctor Orellana y Julio Pelegri

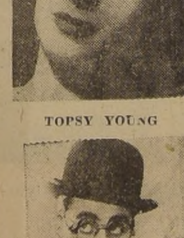
Muy concurrida se ha visto la exposición de dibujos que presentan en la Sala del Ministerio de Educación los pintores señores Víctor Orellana y Julio Pelegri M.

La obra expuesta corresponde a las últimas fases de producción de ambos artistas y demuestran una madurez de expresión de mucho valor sobre todo como elementos de estudio para artistas más jóvenes. En efecto, hay allí algunos torsos, bocetos de figuras y esquemáticos apuntes que son una verdadera lección de procedimientos plásticos destinados a lograr efectos inmejorables con una sobriedad ejemplar de medios.

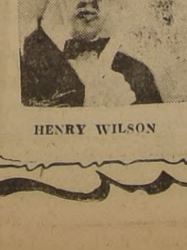
Dos o tres figuras y retratos de Víctor Orellana, y una o dos marinas, bastan para advertir en su autor condiciones excepcionales de dibujante; precisión en la línea, riqueza de movimientos, correcta e ingeniosa disposición de planos y perspectiva y hasta efectos tonales y cromáticos difíciles de establecer con simples trazos de tinta o carbón.

En cuanto a Julio Pelegri, ha logrado afirmar una personalidad artística que, a través de su primera exposición, adquiere caracteres de mucho relieve. Tres rostros de ancianos, dos fachadas de rincones santiaguinos, nos lo muestran dueño de su técnica y sabio compositor de emociones plásticas, tanto más cuanto que manipula temas muy peligrosos.

La presente exposición estará abierta todos los días de 10 a 13 y de 16 a 20 horas, en Avda. B. O'Higgins 931, hasta el domingo 6 de mayo.



TOPSY YOUNG



HENRY WILSON

Don Federico Koenenkamff.-

A la avanzada edad de 90 años, dejó de existir ayer en esta capital el respetable caballero don Federico Koenenkamff, cuya existencia transcurrió íntegramente en el balneario de Zapallar, en donde era querido y apreciado por cuantos tuvieron la oportunidad de conocerle y apreciar sus prendes de carácter jovial y caballeroso y su simpatía que le atrajo el cariño de los niños que veían en él a una figura venerable y dulcemente acogedora.

Muere don Federico Koenenkamff, a los ocho días justos de haber ido a despedir a la compañera de su vida con la cual, según su expresión, compartiera 60 años de días felices y tranquilos. Su viejo corazón no pudo resistir la ausencia de aquel ser con quien compartiera su existencia, para ver crecer, como en las leyendas, a hijos, nietos y biznietos que hoy lloran la pérdida del noble y respetado anciano, de quien cada persona que visitó Zapallar, guarda el más grato recuerdo.

El señor Koenenkamff estaba vinculado a numerosas y distinguidas familias de esta capital, y de la provincia de Aconcagua. Entre otros de sus hijos, está el escritor Guillermo Koenenkamff, ampliamente conocido en el ambiente literario. Los funerales de don Federico Koenenkamff, se efectuarán mañana en Zapallar, a donde serán conducidos hoy sus restos.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

Hoy, a las 18 horas, se efectuará la reunión mensual de Presidentas de Centros, de la Asociación de la Juventud Católica Femenina, en Agustinas 1480. Se recomienda la asistencia y la puntualidad a todas las Presidentas y en caso de no poder asistir, se ruega manden una representante.

Don Horacio Aránguiz Cerda.-

En su fundo de San Vicente de Tagua Tagua dejó de existir ayer, víctima de un ataque al corazón el señor Horacio Aránguiz Cerda, miembro distinguido de nuestra sociedad.

Católico ferviente, militó en las filas del Partido Conservador, del que fué su representante en la Cámara de Diputados.

Unido en matrimonio a la señora Inés Ruiz Correa, formó un hogar de acrisoladas virtudes y nobles ejemplos.

Su fallecimiento, acaecido joven aún, constituye una sensible pérdida para los suyos, y enluta prestigiosos hogares.

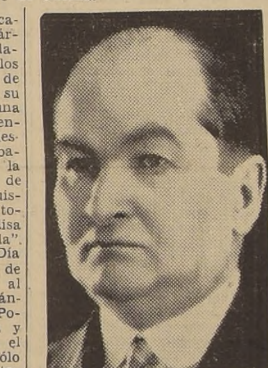
El día de Polonia.-



Señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz esposa del Ministro de Polonia

No sin razón hemos calificado a Polonia de "pueblo mártir". Lo fué durante su dilatada y viril historia de siglos pasados, porque fué víctima de reparticiones sucesivas de su territorio. Después de vivir una brevísima época de apogeo, entre los años 1918 y 1939, el destino había de reservarle el papel de primer "blanco" de la furiosa ambición armada de Hitler, que comenzó su conquista del mundo dejándole caer todo el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilarla".

Hoy celebra Polonia su Día Nacional. Los ejércitos rusos de liberación lograron desalojar al peor de sus enemigos, arrojándolo fuera de su territorio. Polonia debiera estar de fiesta y celebrar esta fecha con todo el entusiasmo y el vigor que sólo su raza ha sabido colocar en todas circunstancias por encima del dolor de su largo martirologio.



El Ministro de Polonia en Chile, Excelentísimo señor Ladislas Mazurkiewicz

No es necesario insistir en que el pueblo polaco es, sin lugar a dudas, el que más ha sufrido durante esta guerra y que fué el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo de batalla, hizo frente al monstruo alemán tratando de defender su territorio, sus hogares y su honor.

No creo que haya alguien que no esté de acuerdo en decir que es de lamentar que aún hoy día, después de la forma magnífica en que los ejércitos rusos arrollaron a los invasores de Polonia y la liberación de ellos, no esté el corazón en su lugar y que haya motivos para que nos inquietemos por su suerte. Pero esa inquietud, es preciso decirlo, no puede tener otro alcance que el cariño con que quisiéramos ver al pueblo polaco totalmente unido, tanto en el territorio mismo del país como en cuanto a su conformidad en la elección de sus dirigentes.

Justo hubiera sido ver al país que fué la primera víctima del atropello en esta guerra junto a todos los demás pueblos amantes de la paz en la Conferencia de San Francisco. Hay intransigencias que tal vez nosotros no comprendemos. Rusia ha declarado en muchas ocasiones que quiere la existencia de una Polonia totalmente independiente, fuerte y feliz. El Gobierno de Londres, por su parte, quiere mantener ciertos principios que pudieran calificarse de algo "caducos" ante la era actual a que va encaminado el mundo, no con rapidez o velocidad excesiva, sino con potente realismo. Uno y otro, el Gobierno de Londres y los hombres del Kremlin, deberán llegar muy pronto a un acuerdo que se conforme con las sugestiones que hiciera el gran Presidente Roosevelt en la Conferencia de Yelta en cuanto a la formación de un Gobierno que por lo menos tenga la participación en Varsovia de los hombres que pertenecen al Gobierno en exilio.

Hermoso hubiera sido que ese acuerdo se produjera con motivo de esta fecha nacional polaca. En ello ganarían los ideales que están en juego por ambas partes interesadas en que haya una Polonia libre y unida. Puede haber disensiones, pero es evidente que un Gobierno de unidad nacional no podrá existir en el país de Kosciuszko y Sobieski sin la colaboración de los hombres de Londres. Por algo las Cancillerías británica y norteamericana mantienen su oposición al Gobierno de Lublin, aún cuando pueden aparecer ante el mundo en la más abierta contradicción con el más grande de sus aliados en esta guerra: Rusia.

Pero el optimismo no debe abandonarnos, porque la Unión Soviética ha dado pruebas de que lucha sanamente por los más hermosos principios humanos y políticos, sin medir esfuerzos ni sacrificios. Logró arrojar al invasor alemán, y no cabe duda que habrá de venir el momento en que Polonia pueda lanzarse a la vida libre, sin restricciones externas, dedicando sus esfuerzos a la reconstrucción, a la reorganización de la familia polaca, diezmada por el odio y la locura de un pueblo que está ahora por cerrar la más horrorosa de las páginas de su historia, indigna de la humanidad.

Polonia será totalmente libre, los polacos volverán a ser los hombres de trabajo que siempre fueron y en sus hogares habrá para el futuro la certidumbre de que ya no habrá más inquietudes. Las simpatías del mundo estarán con ellos hoy y siempre, recordándoles hoy en este aniversario con la admiración que inspira su entereza y su espíritu inmortal.

F. M.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy, con motivo de la fecha nacional de Polonia, el Ministro de Polonia y su esposa, señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, ofrecerán una recepción en la sede de la Legación (Hotel Carrera), de 19 a 21 horas, a los miembros de la colectividad polaca que deseen saludarlos con motivo del día patrio.

Además habrán las siguientes audiciones de radio y hablarán las siguientes personas: Radio La Americana 14.30 horas: Rvdo. Prof. Skowronek; Radio Del Pacífico, 15 a 16 horas: presidente de los ex combatientes polacos, señor Kluczynski; Radio Sociedad Nacional de Minería, 18.15 horas: Agregado a la Legación, señor Rostworowski; Radio Sociedad Nacional de Agricultura, 19 horas: diputado Radomiro Tomic; Radio Prat, 19.15 a 19.30 horas: señor Humberto Mendoza; Radio Cooperativa Vitalicia 20 horas: señor Ricardo Cox Balmaceda; Radio Cervantes 20 a 20.30 horas: señor Andrés Pe[illegible]; Radio El "Mercurio" 23 horas: el Ministro de Polonia.

No capitularán los Nazis en Dinamarca

DECLARACIONES DEL GENERAL LINDEMAN. — INFORMACIONES CONTRADICTORIAS ACERCA DE LA SITUACION EN DINAMARCA

LONDRES, 2. — (U. P.) — La Radio danesa informó que el comandante en jefe alemán de Dinamarca, general Lindeman, declaró que todos los rumores sobre capitulación de las tropas alemanas en Dinamarca carecían de base.

Dijo que sus tropas continuarían combatiendo, "hasta morir, si fuese necesario".

El siguiente es el texto de la declaración de Lindeman: "En conexión con ciertos rumores esparcidos en el exterior, de que las tropas alemanas en Dinamarca están a punto de capitular, declaro que no ha habido tales negociaciones, ni mucho menos negociaciones sobre rendición. Además, no ha habido preparativos para tal gestión. Yo y mis tropas cumplieremos nuestras órdenes y continuaremos combatiendo, hasta morir, si fuese necesario".

CONTINUA LA EVACUACION

MALMOE (Suecia), 2 (UP).— La censura germana en Dinamarca volvió a hacerse estricta hoy después de haber aflojado un tanto durante el martes; también se vieron hoy más tropas alemanas que ayer en las calles de Copenhague. Pero la evacuación alemana continúa.

Estas noticias fueron dadas en despachos traídos por personas que viajaron desde Copenhague durante la noche, y quienes añadieron que los pueblos de Horsens, Holsterbor y Struero, — todos en Jutlandia — están ya libres de alemanes; en la capital la policía sigue siendo hecha por los alemanes, quienes continúan requisando autobuses y camiones, preparándose para la evacuación final. Con todo, la población de la capital danesa tuvo anoche su noche más tranquila de toda la guerra.

En su caurtel general la Gestapo estuvo quemando documentos y archivos durante toda la noche.

En la bahía, entre tanto, siguen los buques de guerra nazis "Prinz Eugen" y "Neurberg", y se cree que su presencia puede estar relacionada con la asunción al poder de Doenitz en reemplazo de Hitler.

La impresión general en Copenhague, dicen los despachos, es que los cinco años de ocupación germana han terminado, y que quedan sólo horas que soportar la presencia de los nazis; con todo no hay aire de fiesta, pues el anuncio formal de la evacuación o capitulación alemana puede demorarse; por otra parte, los daneses no son dados a mostrar sus sentimientos en forma bulliciosa.

Junto con la salida de los nazis hay muchos problemas que solucionar, incluso la suerte de 250 mil refugiados alemanes que llenan las escuelas, hoteles y edificios públicos en la capital y otras ciudades. No se considerará liberado el país, dicen los despachos de Copenhague, hasta que no salgan todos los alemanes, incluso estos refugiados.

CONTRADICTORIAS NOTICIAS EN NORUEGA

LONDRES, 2 (UP). — Junto con llegar noticias de la inminente evacuación de Dinamarca por los alemanes, siguen llegando contradictorias noticias acerca de la situación en Noruega.

Algunos despachos dicen que los alemanes están resueltos a luchar allí hasta la muerte, mientras que otros aseguran que también allí es probable la rendición de los nazis.

Una fuente anunció que el nuevo Fuehrer alemán, Doenitz, removió de su cargo al almirante Otto Ciliax, comandante naval en Noruega porque deseaba capitular; el almirante Theodor Kranke, se dice, fué nombrado en su reemplazo.

Otros despachos de Oslo dicen que los alemanes dieron libertad a 1.200 prisioneros políticos.

El Gobierno noruego exilado en Londres no volverá a pedir ayuda a Suecia para liberar al país; hay cierto resquemor por la negativa de Estocolmo, y ahora los noruegos desean "limpiar" su país sin la ayuda sueca.

Los círculos noruegos se muestran muy satisfechos por los acontecimientos de los últimos cinco días y anticipan que si hay resistencia ésta durará poco.

Un general noruego predijo que las fuerzas germanas en Noruega podrían ser derrotadas en forma decisiva en tres semanas, si los aliados están dispuestos a emplear unas cinco o seis divisiones anglo-norteamericanas en un asalto anfibio. Calculó que los submarinos alemanes con bases en Noruega podrían operar como máximo ocho semanas después que el país fuera totalmente aislado de Alemania.

Doenitz, como experto en la guerra submarina, ha formado stocks para hasta unos 300 submarinos en las bases noruegas, pero el mayor obstáculo es la escasez de petróleo.

INMINENTE RENDICION NAZI EN HOLANDA, DINAMARCA Y NORUEGA

SAN FRANCISCO, 2. — (U. P.)— En fuente autorizada se declaró que el anuncio oficial de la rendición de los alemanes en Holanda, Noruega y Dinamarca, es esperado de un momento a otro.

Dijo el informante que la resistencia alemana en Holanda ya ha terminado, pero las operaciones del enemigo en Noruega y Dinamarca no han cesado todavía. Añadió que la celeridad de los acontecimientos en el frente europeo puede adelantarse a los anuncios oficiales aliados, citando como ejemplo la revelación aliada de la rendición de Italia, 48 horas después de concertada.

El intervalo señalado, agregó fué aprovechado para consultas entre los Tres Grandes sobre la actitud que se asumiría y el procedimiento para el anuncio.

Sin novedad la familia real danesa

MALMOE, 2. — (U. P.). — Desde Copenhague se informó telefónicamente a la United Press que el Rey Christian goza de perfecta salud, así como el resto de la familia real, y que se hallan reunidos en el Castillo de Amalienborg, en Copenhague.

REACCION DE MADRID ANTE LA MUERTE DE HITLER

MADRID, 2. — (U. P.). — La noticia de la muerte de Hitler se extendió rápidamente en toda la capital, anoche, interrumpiendo muchas reuniones, aunque no causó mayor sorpresa en vista de los recientes anuncios.

La impresión general es que la muerte afectará la continuación de la guerra, en el sentido de que puede terminar de un momento a otro.

BERLIN ES UN MONTON DE RUINAS

MEDICOS RUSOS TRATAN DE ENCONTRAR EL CADAVER DE HITLER Y DE DETERMINAR LA CAUSA DE SU MUERTE

LONDRES, 2. — (U. P.).— Berlín, la ciudad que surgió de la obscuridad en el siglo XIX para convertirse en la cuarta del mundo, es hoy un montón de ruinas sobre las cuales se hizo el silencio al deponer las armas y rendirse los últimos defensores de la capital del Reich.

Queda sólo una gran ciudad del Eje por capturar, Tokio, la tercera del mundo después de Londres y Nueva York, y hacia ella van desplazándose las fuerzas norteamericanas.

Radio Moscú transmitió esta noche la Orden del Día de Stalin dando cuenta del triunfo en Berlín, y como en ocasión de los grandes acontecimientos correspondió al jefe de locutores de la emisora central soviética dar lectura al importante anuncio: Yuri Levitán le dió lectura después que todas las estaciones rusas estuvieron unidas en cadena.

Con voz vibrante y clara, Levitán anunció que iba a dar lectura a un muy importante anuncio; luego hizo una breve pausa y exclamó en tono de triunfo: "Berlín ha caído".

Así terminó la suerte de la "cuna de la agresión alemana" como la llamó Stalin.

Berlín tenía una población de 4.236.416 habitantes antes que los bombardeos aéreos aliados obligaran a los civiles a abandonarla o refugiarse en los abrigos antiaéreos para llevar una existencia de topos; se dice que unos tres millones seguían viviendo en la ciudad cuando los rusos llegaron como avalancha sobre ella desde el Oder.

Hoy las fuerzas soviéticas llegaron a la Cancillería del Reich donde, según los alemanes estaba el cadáver de Hitler; por ello, es probable que haya correspondido a los rusos tener una fuente de información de primera mano acerca de lo que realmente sucedió al Fuehrer. A menos que el cadáver haya sido ocultado, los médicos soviéticos podrán determinar pronto si Hitler murió de un ataque, se suicidó o fué asesinado.

Los ingleses aislaron...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Deflzyl, en el bolsón situado al oeste del estuario del Ems.

FUERZAS DE PATTON LLEGARON AL RIO INN

Mientras tanto, en la zona meridional de operaciones, las fuerzas del general Patton llegaban al río Inn, en un amplio frente al este y oeste de la aldea natal de Hitler, Braunau, 70 kilómetros al norte de Berchtesgaden. Despachos del frente todavía no confirmados, dicen que Brannau ha caído ya en manos de las fuerzas de Patton.

Mas hacia el oeste, las fuerzas del Séptimo Ejército del general Patch tomaron la delantera a las formaciones de Patton en la competencia por llegar primero a Berchtesgaden. Una columna de Patch, en un avance de 53 kilómetros hacia el su deste de Munnich, llegó al río Inn en puntos que distan solamente 68 kilómetros de Berchtesgaden, mientras otra columna avanzaba por entre los estrechos pasos alpinos para ocupar Sesfeld, 15 kilómetros al noroeste de Innsbruck, puerta de entrada septentrional del Paso del Brenner.

PATCH A 32 KILOMETROS DE LA FRONTERA ITALIANA

En el flanco más occidental de Patch dentro de Austria, otras fuerzas llegaron hasta el paso de Fern, situado a 32 kilómetros de la frontera italiana.

La infantería de Patch, que sigue los pasos de sus fuerzas blindadas, llegó a un campo de concentración situado cerca del Lago Plan, al sur de Jmimich, liberando a 80 prominentes generales y políticos franceses y a nueve líderes civiles belgas.

FRANCESES OCUPARON BREGENZ

Los despachos procedentes del frente dicen que hacia el sudoeste, las fuerzas francesas ocuparon Bregenz, ciudad fronteriza fortificada, y siguieron hacia Feldkirch, 30 kilómetros al sur. Agregan esos despachos que el Mariscal Kesselring, comandante en jefe de las fuerzas meridionales alemana, tiene su cuertel general en los bosques próximos a la ciudad de Bregenz.

Otras fuerzas francesas ocuparon Hoechst, frente por frente con Saint Margrethen, dónde un solo sargento francés recibió la rendición del jefe nazi de la plaza con su guarnición de 100 hombres.

Informaciones recibidas del "frente olvidado", decían al mismo tiempo que fué liberada totalmente la isla D'Oleron, en el Golfo de Vizcaya, cerca de La Rochelle, donde fueron tomados prisioneros virtualmente todos los 1.500 hombres de la guarnición nazi.

AVANCE DE 80 KILOMETROS

CUARTEL GENERAL DE MONTGOMERY, 2.— (U. P.).— Uno de los mayores derrumbes del enemigo en toda la guerra, permitió a las fuerzas de la 6.a División aerotransportada avanzar más de 80 kilómetros hacia el noreste, llegando al puerto báltico de Wismar, mientras la 11.a División blindada llegaba a Luebeck, tomando los puentes sin encontrar oposición enemiga.

Como resultado, el enlace entre los británicos y rusos puede ocurrir muy pronto.

Más de 80 kilómetros de las riberas del Elba se encuentran en manos de los británicos. Los norteamericanos que operan al sur del Segundo Ejército que embistió hasta Luebeck y Wismar, tomaron también Schwerin, Wittenburg, Hagenow y Ludwigtlust.

Cuatro puntas de lanza poderosamente blindadas atravesaron el cuello de tierra entre el Elba y el Báltico, y una pregunta que todo el mundo está todavía haciéndose es "¿dónde están los alemanes?", ya que los avances no han encontrado virtualmente resistencia alguna.

Mientras el enemigo aparentemente se precipita hacia los rusos o trata de llegar a Dinamarca, las fuerzas aéreas tácticas aliadas aplicaron su poderío para proporcionar un segundo Falaise, habiendo convertido anoche en un enorme infierno los caminos que llevan a Luebeck, con casi 1.000 camiones enemigos destruídos o averiados dentro del triángulo Luebeck - Wismar-Schwerin. Otros 550 vehículos fueron destruídos o dañados hoy, y toda la zona que lleva al Báltico es una gigantesca tierra de destrucción.

Estos ataques, unidos con los avances de las fuerzas terrestres, parecen señalar el comienzo del quebranto definitivo de los ejércitos alemanes en el norte, y se ha informado ya que por lo menos una división, la 106.a se ha rendido con más de 2.000 hombres.

La Segunda Fuerza Aérea Táctica, hasta las primeras horas de la noche, había destruído veinte aviones enemigos y averiado otros cinco en el aire, además de destruir o averiar cinco más en tierra.

El Cuartel General de la 2.a Fuerza Aérea Táctica informó que los cazas de la RFA destruyeron o averiaron cerca de 600 vehículos enemigos hoy, mientras los alemanes efectuaban la tentativa de huir hacia Luebeck, la última puerta de escape ante el avance de los rusos.

Los pilotos declaran que los caminos durante muchos kilómetros desde Schwerin a Luebeck, están atestados de una confusión de vehículos de transporte militar alemán, revueltos con refugiados civiles. El avance del ejército británico fué tan rápido, que cuando los cazas bombarderos llegaron a la zona que proyectaban atacar, los tanques británicos se encontraban ya casi siete kilómetros más allá de ella. Los aviones se dirigieron entonces a atacar otros objetivos.

Un millón de nazis...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Brenner, así como las grandes ciudades de Salzburgo, Insbruck y Linz, lo que significa que ha quedado eliminado el reducto meridional nazi.

La rendición permite a los aliados avanzar con entera libertad hasta 16 kilómetros de la residencai de Hitler en Berchtesgaden, y descubre el flanco de las tropas del coronel general Von Lehr, que defienden la zona de Trieste.

LA LUCHA EN TRIESTE

En cuanto a las acciones en esta última zona, el comunicado yugoeslavo de hoy decía que las guarniciones alemanas de Trieste y Fiume estaban siendo aniquiladas en lenta lucha de casa en casa.

En Trieste fueron capturados más de 100 cañones. En Fiume fueron tomados varios edificios, entre ellos fábricas de papel y de jabón. Ambas ciudades han sido aisladas por las tropas yugoeslavas.

OTROS DETALLES DE LA CAPITULACION

El comando alemán del norte de Italia informó a los aliados que deseaba rendirse, y en la tarde del sábado 28 de abril, un avión militar de transporte, volando en medio de una tormenta de agua, aterrizó en el aeródromo de Casserta a las 4 P. M. Descendieron dos pasajeros vestidos de civil. Uno era un teniente coronel alemán de elevada estatura, que traía documentos autorizándosele a negociar la rendición en nombre de von Vietinghoff; el otro era un mayor que representaba al general Wolff.

El primero traía la rendición de los ejércitos alemanes Décimo y 14.o y el del ejército ligur italiano, con un total de 700,000 hombres; y el segundo, la de 300,000 soldados.

Las negociaciones de Casserta comenzaron en las últimas horas de la tarde del sábado. Morgan manifestó a los alemanes que la rendición debía ser incondicional, porque de lo contrario no la aceptaría. Se firmó entonces la inmediata desmovilización de las fuerzas enemigas de tierra, mar y aire.

La sala en que se firmó la capitulación era pequeña. Sólo tenía como mobiliario una mesa sobre la cual proyectaban su luz cinco lámparas. En una de las paredes había um mapa del estado mayor del valle del Po, y otro mapa. Sobre la mesa había dos tinteros.

A las 2 P. M. los jefes y oficiales entraban y salían del palacio muy atareados. A las 2.05 P. M. se abrió la puerta de la derecha de la sala, entrando los jefes y oficiales aliados. El último en entrar fué Morgan. Poco después se abrió la puerta de la izquierda y entraron los dos alemanes, que quedaron en posición de firmes. Después de un breve cambio de palabras, se procedió a la firma de los documentos de rendición.

LAS ULTIMAS ACCIONES BELICAS

En el curso de las últimas operaciones aliadas que precedieron a la rendición de las fuerzas enemigas, los brasileños se apoderaron de Tortona y Vohera y establecieron enlace con las tropas del Quinto Ejército en Alessandría. El Quinto Ejército avanzó hasta situarse a menos de 56 kilómetros de la frontera austríaca, mientras que las fuerzas del general Clark, después de despejar las orillas del lago Garda, siguieron su avance hasta Trento. En las últimas 24 horas, el Octavo Ejército tomó 10 mil prisioneros, mientras que el Quinto Ejército capturó a 2,000 alemanes y muchos italianos al sudoeste de Milán.

El comando aliado reveló también que ayer un convoy de 30 barcos enemigos que navegaba frente a Trieste, se rindió a los pilotos británicos de aviones Hurricanes. Los barcos, al verse en peligro de ser atacados, enarbolaron banderas blancas. Entre ellos había lanchones de desembarco, lanchas torpederas y el buque-hospital "Freyburg".

Alemania deberá rendirse también a los franceses

PARIS, 2. (U.P.) — En fuentes francesas autorizadas se manifestó que el gobierno ha recibido seguridades de parte de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, que toda rendición incondicional alemana en el frente será dirigida también a Francia, junto con las otras tres grandes potencias.

DUELO EN LA LEGACION DE ALEMANIA

ESTOCOLMO, 2. — (U. P.). — La bandera nazi fué izada a media asta en la Legación de Alemania, en Estocolmo, en señal de duelo por la muerte de Hitler.

DISCURSO DEL PREMIER TISO

ZURICH, 2. — (U. P.). — El quisling checoeslovaco Tiso, pronunció un breve discurso de homenaje a Hitler, por la radio de Graz, y afirmó que no se permitiría a los bolcheviques entrar a Praga.

Doenitz alejó...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nado Hitler. En círculos oficiales británicos se dió a entender que aún se considera al jefe de la Gestapo como uno de los hombres fuertes de Alemania.

ESTA SEMANA TERMINARIA LA GUERRA

En círculos aliados y neutrales se predijo que el anuncio de la muerte de Hitler, —cierta o simulada—, y la elevación de Doenitz al cargo de Hitler, apresurará el colapso final de Alemania, esperándose esta semana el fin de la guerra en Europa.

Sigue en el misterio la razón que tuvo Hitler para nombrar a Doenitz como su sucesor, si bien se conjetura que fué porque el jefe de la Armada fué el único jefe militar que jamás le contradijo: en cuanto a que la Wehrmacht siga las directivas de Doenitz no hay seguridad, y ello quedó demostrado con la rendición de Von Viettinghoff, en Italia; la Armada por otra parte, puede mostrarse dispuesta a seguirlo hasta el final por ser uno de los suyos.

Al parecer, Doenitz persiste en su esfuerzo de seguir luchando contra los rusos, pues un prisionero capturado hoy en el frente canadiense reveló que el nuevo Fuehrer ordenó a las fuerzas alemanas, cesar la lucha contra los aliados occidentales y retirarse hacia el este.

REACCION ANTE LA NOTICIA DE LA MUERTE DE HITLER

El anuncio alemán sobre la muerte de Hitler ha encontrado diversas apreciaciones en las capitales aliadas.

Mientras en Washington se patrocina una actitud de espera, un comentarista del "Foreign Office" expresó que hay pocas dudas de que Hitler haya muerto, pero no como un héroe sino de un derrame cerebral. Moscú dijo que la noticia deliberadamente falsa para permitir al Fuehrer ocultarse posiblemente escapar a la muerte.

El general Eisenhower, comandante Supremo aliado, en declaración autorizada que entregó en su Cuartel General de París hoy, confirmó que el Conde Folke Bernadotte se reunió con Himmler y el General Schillenburg en Luebeck a la 1 A. M. del 24 de abril, ocasión en que los dos emisarios alemanes le manifestaron que Hitler había sufrido una hemorragia cerebral y que podía vivir no más de 48 horas; Himmler admitió entonces que Alemania estaba acabada.

CONTRADICCIONES EN LA MUERTE DE HITLER

Eisenhower expresó en su declaración que las afirmaciones de Doenitz que el ex Fuehrer encontró "la muerte de un héroe" en su puesto de combate "se contradicen con los hechos dados a conocer por Himmler y el General Schillenburg". Añadió que el intento de Doenitz de meter una cuña entre los anglo-norteamericanos por un lado y los rusos por otro, fracasará por cuanto "nada puede cambiar el plan de operaciones acordado por los ejércitos aliados".

En el Foreign Office por otra parte se confirmó la declaración del general Eisenhower, añadiéndose que se sabía que Hitler se encontraba en mal estado de salud, especialmente después del atentado contra su vida en julio pasado.

Añadió el comentarista del Ministerio: "Hay pocas razones para dudar que Hitler está en verdad muerto; no es probable que Doenitz hubiese hecho el asunto si tal no fuera la realidad". Subrayó que el Gobierno británico daba más crédito a la noticia dada por Himmler a Bernadotte que a las afirmaciones de Doenitz en cuanto a la manera de la muerte de Hitler. Por otra parte, el comentarista admitió que "naturalmente, existe la posibilidad de que un proyectil ruso haya apurado algo las cosas".

Entretanto, Lord Vansittart, una de las principales autoridades británicas en asuntos del tercer Reich y ex secretario permanente del Foreign Office, manifestó a la United Press que hay que advertir a los pueblos aliados contra la leyenda o mito que pueda tejerse en torno al Fuehrer, pues el propósito puede ser crear un héroe de la nada para alentar a la juventud alemana.

EL CONDE SCHWERIN APRESURARIA EL FIN DE LA GUERRA

ESTOCOLMO 2 (U. P.)— El nombramiento del Conde Schwerin Krossigk por Doenitz como Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania ha sido bien recibido en esta capital, porque se cree que el nuevo Ministro apresurará el término de la guerra.

El nuevo Ministro de Relaciones jamás perteneció al partido nazi; fué miembro de la "Iglesia Confesional" de Niemoeller y trató de ayudar a éste durante su proceso.

Schwerin Krossigk nunca ocultó privadamente que sólo servía a Hitler porque consideraba que era su "deber" impedir que las finanzas alemanas cayesen en poder del partido y del pueblo; por otra parte, Schwerin Krossigk no tuvo el valor de protestar abiertamente contra los ultrajes de los nazis contra él mismo lo que explicó diciendo: "No es fácil saltar de un tren expreso que va a toda velocidad".

El Conde Schwerin Krossigk no quiere a Himmler, por el papel que éste desempeñó en el juicio de Niemoeller y por otros excesos cometidos por la Gestapo, y desprecia a Goering a causa de su vida disipada, ya que el Conde lleva una vida ejemplar de hogar, como padre de once hijos.

Augusto Millán rindió homenaje a F. Sarmiento

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.) — El Cónsul chileno Augusto Millán pronunció un discurso frente al monumento a Sarmiento, como huésped de honor del Instituto Sarmiento, que celebra el centenario de su famosa obra "Facundo".

"Facundo" apareció originalmente en forma de folletín en el diario chileno "El Progreso" cuando Sarmiento estuvo exilado en Chile durante la tiranía de Rozas. Millán destacó que Chile honra a Sarmiento con cariño y admiración.

Aparte de Millán, también estuvieron presentes miembros de la Embajada chilena y numeroso público.

También frente al monumento a O'Higgins una delegación de la escuela República de Chile colocó una ofrenda floral en homenaje a Chile.

M. ROBERT JACKSON NOMBRADO MIEMBRO DE LA CORTE SUPREMA

WASHINGTON, 2. — (U. P.). — El Presidente Truman anunció el nombramiento del miembro de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, Mr. Robert Jackson, como jurisconsulto norteamericano que intervendrá en la preparación de los cargos y enjuiciamiento de los criminales de guerra del Eje

Reducción de los gastos de guerra en Estados Unidos

WASHINGTON, 2. (U. P.). —Como parte de la transición de dos guerras a una guerra, la de oriente, el Presidente Truman recomendó la reducción del presupuesto de las principales agencias de guerra en más de 7.000 millones de dólares.

En una rápida revista, el Presidente primero recomendó al Congreso que disminuya los fondos actualmente disponibles de la Comisión Marítima para la construcción de barcos por más de 7.000 millones.

Segundo, recomendó una reducción en más de 80 millones de los cálculos de los presupuestos del año 1946 de ocho agencias. Esto incluye propuestas para una substancial reducción de los fondos de la Oficina de Información de Guerra Oficina de Producción de Guerra, Oficina de Censura y Oficina de Transportes de Guerra.

Tercero, ordenó la abolición de la Oficina de Defensa Civil desde el 30 de junio, retirando del presupuesto 369.000 dólares para el próximo año fiscal.

La reducción recomendada para la Comisión Marítima en los fondos para la construcción de barcos, deja disponibles a esta comisión 2.242.500.000, para la posible construcción futura de barcos de restauración y facilidades en los astilleros.

H. Himmler no logró gestionar rendición

LE RESPONDIERON QUE DEBIA OFRECERLA A WASHINGTON, LONDRES Y MOSCU

WASHINGTON, 2.— (U. P.) — El Secretario de Estado interino, Mr. Joseph C. Grew, reveló que Himmler trató infructuosamente de rendir Alemania a los Estados Unidos y Gran Bretaña.

Grew dijo que Himmler fué informado ayer en Estocolmo, por intermedio del Conde Bernadotte, que el Presidente Truman aceptaría la rendición incondicional de Alemania sólo si era ofrecida "a los tres Gobiernos aliados en todos los frentes", en vez de únicamente a los dos aliados occidentales.

La legación norteamericana en Estocolmo informó que Bernadotte comunicó que había entregado el mensaje de Truman, pero que "no recibió respuesta". Dijo que el ofrecimiento de Himmler fué retransmitido a los representantes anglo-norteamericanos cuando éstos visitaron el Ministerio de Relaciones sueco, el 24 de abril, a las 11 P. M.

Mr. Grew declaró que el Ministro norteamericano Herschel Johnson comunicó las gestiones de Himmler a las 3 A. M. del día siguiente, diciendo: "El Conde de Bernadotte se entrevistó con Himmler en Luebeck, el 24 de abril a la 1 A. M., a pedido de éste, quien dijo que Hitler está tan enfermo que quizá ya estaría muerto, y cuando más sólo podría vivir otros dos días, (el general Schullenburg, jefe confidencial del Estado Mayor de Himmler, dijo que Hitler sufría de un ataque cerebral), y que Himmler, por tanto, se hallaba en situación de ejercer plena autoridad. Himmler solicitó del Gobierno sueco que concertara una entrevista con el general Eisenhower para convenir la capitulación en todo el frente occidental (inclusive Holanda).

Mr. Grew añadió que Johnson informó: "Bernadotte preguntó si Noruega y Dinamarca estaban incluídas en la capitulación. Himmler aceptó ordenar que las tropas de Noruega y Dinamarca se rindieran a las tropas norteamericanas, británicas o suecas. Himmler expresó que confiaba poder continuar la lucha en el frente oriental y estipuló que su ofrecimiento era solamente a los aliados occidentales".

El mismo día 24, el Presidente Truman se trasladó al Departamento de Guerra, y tuvo una conferencia con los jefes del Estado Mayor, mientras que Grew se ponía en contacto inmediato con Churchill "para convenir los mensajes" por los que se informaría al Mariscal Stalin.

El Secretario de Estado interino añadió que el Presidente Truman envió un mensaje a Stalin resumiéndole el ofrecimiento de Himmler y expresándole que los Gobiernos británico y norteamericano se proponían rechazarlo. Truman agregó que Gran Bretaña y Estados Unidos "informarían a Himmler que la rendición incondicional a los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia era el único ofrecimiento aceptable".

El 26 de abril, a mediodía, el Encargado de Negocios soviético visitó a Grew, con la respuesta de Stalin, en la cual "agradeció al Presidente por su información y aceptaba el proyectado mensaje", que se transmitiría a Himmler vía Estocolmo.

Grew llevó la respuesta de Stalin al Presidente Truman, y una hora después, el día 26, a las 0 P. M., Truman telegrafió a Johnson diciéndole que el único ofrecimiento aceptable era la rendición incondicional a los tres grandes en todos los frentes. El mensaje señalaba que si los alemanes deseaban rendirse en esas condiciones, las fuerzas germanas podrían hacerlo a los comandantes locales en campaña, agregando que donde continuase la resistencia "los ejércitos aliados seguirían atacando".

El 27 de abril, Johnson informó a Washington que el mensaje de Truman había sido entregado a Bernadotte, poco después de recibido, y que el Conde partió a la mañana siguiente para Flensberg con el objeto de comunicarse con Himmler.

Grew dijo que la infructuosa tentativa de Himmler de evitar la rendición a Rusia sólo cristalizó anoche cuando Johnson informó que Bernadotte había regresado comunicándole haber "entregado el mensaje del Presidente, pero que no había recibido respuesta".

Completada la...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

avanzando por la Wilhemstrasse y la Hermann Goering Strasse; toda resistencia fué inútil, barrida por la inmensa superioridad de las armas soviéticas, que dejaron la ciudad arrasada, perdiendo los nazis 343 mil bajas entre muertos y prisioneros, según las cifras consignadas por el comando hasta la emisión de la Orden del Día de esta tarde, más 120 mil que fueron apresados en el bolsón al suroeste de la ciudad en el curso de ocho días.

Por primera vez, y para poner de relieve una vez la importancia del triunfo, el mariscal Stalin dirigió su Orden del Día a todo el Ejército Rojo y toda la Flota Roja; el triunfo fué logrado en combinado asalto por el Primer Ejército de Ucrania y el Primer Ejército de Rusia Blanca; el mariscal Zhukov, que ayudó a planear la victoria de Stalingrado desde el Kremlin, consiguió la primera irrupción en Berlín el 19 de abril, atacando desde el este, y pronto se le unió Konev desde el sur.

Ambas fuerzas convergieron hacia el centro de la ciudad con una serie de puntas de lanza blindadas que rodearon totalmente la ciudad; pero solamente hoy llegaron las tropas rusas a la Cancillería del Reich, en la Wilhemstrasse, y su captura significó el fin de la resistencia nazi.

TRIUNFO RUSO AL SURESTE DE BERLIN Y EN EL BALTICO

Hubo esta noche en Moscú 64 salvas disparadas por 772 cañones.

En Orden del Día, emitida tres horas antes de anunciar la caída de Berlín, el mariscal Stalin anunció que los mismos ejércitos, Primeros de Rusia Blanca y Ucrania, habían completado la liquidación del grupo alemán cercado al sureste de Berlín, tomando 120 mil prisioneros.

La batalla de aniquilación de esos grupos se había iniciado el 24 de abril y se consideró terminada hoy, al eliminarse al último alemán que opuso resistencia.

En ese anuncio Stalin mencionó a 86 generales, que sumados a los que tomaron parte en el triunfo de la capital, significa que los mariscales Zhukov o Konev, tenían a sus órdenes 217 generales, o sea, alrededor de dos millones de soldados.

En una tercera Orden del Día Stalin anunció que el mariscal Rokossovsky, al mando del Segundo Ejército de Ucrania, capturó los grandes puertos de Rostock, y Warnemuende, en otro avance de 32 kilómetros en las pasadas 24 horas por la costa del Báltico, haciendo así inminente un nuevo enlace con las fuerzas del oeste, esta vez con el Segundo Ejército británico, de los cuales están separados por apenas 30 kilómetros.

Una vez efectuado este contacto, el bolsón alemán del norte habrá cesado como foco efectivo de resistencia, y Doenitz no quedará con otro territorio que el bolsón del sur, cuya base vital, —Italia—, desapareció con la rendición incondicional de las fuerzas nazis en ese sector.

En la zona meridional, entretanto, los avances de Yeremenko y Malinovsky, continuaron su sostenido progreso desde Moravska-Ostrava y Brno, respectivamente; éste último se proyectó velozmente en dirección de Praga, llegando hasta 150 kilómetros al este de la capital checa en Zwittan, 45 kilómetros al norte-noroeste de Brno.

Novena Solemne a San Pancracio Mártir

(Templo de Santo Domingo)



HOY EMPIEZA LA SOLEMNE NOVENA DEDICADA A SAN PANCRACIO.

La distribución principal será a las 7.30 P. M.

La Misa todos los días a las 8 A. M.

Predicará la Novena el distinguido orador sagrado M. R. P. Justo Fernández, de la Orden de Predicadores, Superior del Convento Domínico de San Luis (Argentina).

DIA 12 FIESTA PRINCIPAL DEL SANTO

A LAS 8 A. M. MISA DE COMUNION GENERAL

A LAS 7 PROCESION POR LAS CALLES DE LA CIUDAD

Reparto a los Pobres que estén inscritos en la Secretaría de la Casa-Hogar, a las 3 P. M. en el Patio Morisco, Rosas 948.

Se ruega a las personas caritativas y a los Socios de San Pancracio enviar ropa, comestibles, etc., etc..

ALIADOS ABASTECEN POR TIERRA Y AIRE A POBLACION HOLANDESA

MAS DE 2 MIL TONS. DE ALIMENTOS SE HAN DISTRIBUIDO SOLO POR AVION EN LAS ULTIMAS 48 HORAS

LONDRES, 2.— (U. P.).— Desde las 7 horas de hoy empezó la corriente de camiones con abastecimientos que desde el Sector del Primer Ejército canadiense pasa al territorio holandés aún ocupado por los alemanes; un despacho del frente dice que el tránsito de estos camiones "de misericordia" continuó hasta las 6 P. M., para reanudarse mañana contando ya con las primeras mil toneladas destinadas a la hambreada población holandesa.

Soldados canadienses conducen los camiones hasta la zona fijada para su descargue y distribución.

Entre tanto, más al interior, en localidades vecinas a Alkmaar, Amsterdam, Hilversum y Utrecht, la población continuó siendo abastecida desde el aire, por fortalezas volantes norteamericanas y bombarderos de la RFA.; que agotados sus blancos estratégicos han sido dedicados a esta misión de socorro.

Se calcula que con los alimentos arrojados hoy desde el aire pasa de dos mil toneladas el total de las últimas 48 horas; los aviones llevan unidades alimenticias similares a las distribuídas entre las fuerzas armadas.

Un despacho desde el frente del Primer Ejército canadiense dice que el príncipe Pernhardt de Holanda dirigió la comisión aliada que conferenció con los alemanes para hacer efectivo este socorro; la reunión se efectuó en una escuela que queda en la Tierra de Nadie.

Entre los alemanes se contaba también el gobernador nazi para Holanda, Seyss-Inquart, quien tuvo que caminar tres y medio kilómetros a través de terreno cubierto de barro para llegar al sitio de la reunión. A la puerta de la escuela se encontró con su gran automóvil Mercedes, pintado de negro, que en el radiador tenía aún su insignia (R-K 1), o sea el automóvil número uno del Reichskommissar; pero en una de las puertas el coche llevaba el escudo real de armas de Holanda. El automóvil es usado ahora por el príncipe Bernhardt, que lo escogió entre varios quitados a los nazis hace dos semanas por el movimiento de resistencia holandés.

Los representantes holandeses que asistieron a la conferencia, —celebrada el lunes—, mostraban signos de desnutrición; sus caras estaban desencajadas, sus mejillas hundidas, y sus ropas parecían grandes sobre sus huesudos cuerpos. Pero durante todas las conversaciones ninguno de los alemanes tuvo una palabra de simpatía para el hambreado pueblo holandés.

Apresado Embaj. alemán ante último gobierno fascista

LONDRES, 2.— (U. P.). — La radio de Milán dijo que el Embajador alemán acreditado ante el ex Gobierno de la República fascista, Otto von Rahn, junto con todo su personal, fue ron hechos prisioneros hace tres días en Cernobbio sobre el lago Como, a 4 kilómetros de la frontera suiza.

Se les está llevando al sur de Italia, donde serán internados.

La oficina del Embajador de Italia en Londres avisó que von Rahn era Embajador alemán ante el Gobierno fascista de Musolini y había estado desde poco después de ser derrocado Mussolini en Roma. En ese entonces Hans von Mackensen fué relevado de su puesto como Embajador ante el Gobierno de Mussolini y regresó a Alemania.

La oficina de Italia en Londres dijo que desde ese entonces no se había sabido más de él.

LA ULTIMA ALARMA AEREA

LONDRES, 2. — (U. P.).— La población Lowestoft, en la costa oriental inglesa, pretende ser la última en que se dió la alarma aérea en Inglaterra en esta guerra, como también la primera.

Las sirenas dieron la alarma a la 1.25 P. M. del lunes, y la señal del "cese" se dió cinco minutos más tarde, cuando unos aeroplanos que se acercaban a la costa fueron identificados como amigos.

ULTIMA HORA

LONDRES, jueves 3. — (U. P.). — En una conversación telefónica con el corresponsal del "Daily Mail", en Estocolmo, el Primer Ministro de Dinamarca, Wilhelm Buhl, le informó que el miércoles en la noche "tenemos esta noche una paz de facto, en Dinamarca. La Gestapo está inactiva. Sólo aguardamos a Montgomery para que mi Gobierno se haga cargo oficialmente de la administración. Todo está en orden y esperamos que entre en vigor efectiva la capitulación alemana".

También expresó que el rey Cristián se halla bien.

Desembarco inglés al S. de Rangún, Birmania

TRIPLE AMENAZA CONTRA LA CAPITAL.— ACCION DE LOS PARACAIDISTAS

CALCUTA, 2.— (U. P.) — Fuerzas de invasión británicas desembarcaron en Birmania Septentrional a sólo 42 kilómetros al sur de la ciudad, capital Rangún, para formar una triple tenaza sobre dicha base, y llevar a su culminación la campaña de liberación de Birmania y de apertura de los caminos de abstecimiento a China.

Las tropas desembarcaron a ambos lados de la desembocadura del río Rangún, en atrevida maniobra anfibia que tiene por objeto penetrar en profundidad en el golfo de Mataban, en manos de los japoneses; fuerzas de paracaidistas abrieron el camino descendiendo des de aviones que pasaron ayer martes sobre los sitios designados a muy poca altura. Los paracaidistas arrasaron con las primeras defensas niponas en la plaza de invasión.

Un comunicado especial dió cuenta de la nueva ofensiva, que fué precedida por bombardeos aéreos y navales, que abarcaron hasta las islas Nicobar y Andaman al sureste, siendo Port Blair el blanco principal en esta última. Entre los buques que participaron se cuentan el acorazado francés "Richelieu" y destructores y cruceros.

Otras tropas británicas continuaron su avance desde Birmania septentrional, y se encontraban hoy a 55 kilómetros al norte y 45 kilómetros al noreste de Rangún, donde despejaron Pegu de toda oposición.

Unidades de un regimiento que ayer cruzaron un puente ferroviario 3,5 kilómetros al norte de Pegu, a pesar del intenso fuego de la artillería enemiga, establecieron una cabecera de puente que determinó el término de la ocupación de Pegu, última defensa natural en el frente de Rangún.

Hay indicios de que Rangún puede caer, sin una batalla de importancia; civiles aliados que escaparon de la custodia japonesa, expresaron que los nipones se preparan aparentemente para abandonar la ciudad, y que ya todos los altos oficiales y ciertos colaboracionistas birmanos e hindúes, salieron con destino desconocido; se sabe que Subhas Chandra Bose, nacionalista hindú y que presidía un Gobierno títere formado por los japoneses, huyó a Bangkok, Siam.

Rangún fué tomada por los japoneses el 9 de marzo de 1942, cuando fué abandonada por tropas anglo-norteamericanas para escapar al cerco que tendía el enemigo.

APRESADO VON RUNDSTEDT

CON EL SEPTIMO EJERCITO NORTEAMERICANO, 2. (U.P.) — Se ha anunciado que el mariscal Karl von Rundstedt, ex comandante de los ejércitos alemanes en el frente occidental europeo fué capturado y hecho prisionero junto con su esposa y su hijo Hans Gerd, en Bad-Toelz, unos 40 kilómetros al sur de Munich.

Este mismo ejército capturó el martes a otros dos mariscales de campo nazis, von List y von Leeb, así como al ex regente de Hungría, almirante Horthy, y otros cinco generales alemanes.

Von Rundstedt fué relevado del comando por segunda vez desde la invasión aliada del continente en marzo pasado, después que los norteamericanos establecieron su cabecera de puente en Remagen, y fué reemplazado por el mariscal Albert Kesselring; en diciembre pasado von Rundstedt dirigió la contraofensiva nazi en las Ardenas y casi recuperó Lieja; su ataque fué el peor rechazo sufrido por los aliados en la campaña europea.

Von Rundstedt asumió el comando de los ejércitos alemanes al ocurrir la invasión de Normandía en reemplazo de Rommel; pero en julio fué relevado y reemplazado por von Kluge después del atentado contra la vida de Hitler. Volvió a ocupar el comando durante el otoño, con lo que terminaron los rumores de que estaba comprometido en aquel atentado contra Hitler.

A comienzos de la guerra von Rundstedt fué uno de los héroes de la campaña ruso-germana.

Al ser tomado prisionero dijo el mariscal que estaba "en retiro" y sometiéndose a un tratamiento en Bad-Toelz, donde pasaba el tiempo entre su hogar y el hospital; fué capturado por el joven teniente Joseph Burke, y al parecer no demostró pesar por caer prisionero. Manifestó que la última vez que vió a Hitler vivo fué en marzo pasado.

PRELUDIO DE LA VICTORIA FINAL, LA CAPITULACION DE LOS NAZIS EN ITALIA

PROCLAMA DEL PRESIDENTE TRUMAN.— MENSAJE AL MARISCAL ALEXANDER

WASHINGTON, 2. (U. P.).— El Presidente Harry S. Truman anunció oficialmente en un comunicado la rendición de las fuerzas alemanas en Italia, que calificó de preludio de la victoria final en todo el continente europeo, pues "sólo la locura y el caos pueden ahora retardar la capitulación de los ejércitos alemanes derrotados en todas partes".

El Presidente Truman envió un mensaje de felicitación al comandante supremo aliado del Mediterráneo, mariscal Sir Harold Alexander, y al comandante del 15º grupo de ejércitos, general Mark W. Clark, felicitándoles por la victoria.

El siguiente es el texto de la proclama del Presidente:

"Los ejércitos aliados han obtenido la rendición incondicional de las fuerzas alemanas en el primer territorio donde, desde el oeste, llevamos nuestras armas y nuestra determinación. El desplome de la tiranía militar alemana en Italia, sin embargo, no es sólo una victoria en Italia, sino parte de un triunfo general que estamos ansiosamente esperando en todo el continente europeo. Solamente el caos y la desintegración pueden ya dilatar la capitulación general de los ejércitos alemanes, vencidos en todas partes.

"He enviado mensajes de felicitación a los jefes aliados y norteamericanos que condujeron nuestras fuerzas a la total derrota de los alemanes en Italia. Merecen nuestros elogios por su victoria; tenemos derecho a sentirnos orgullosos del triunfo de nuestros ejércitos.

"Que Alemania y Japón interpreten el significado de estos acontecimientos. A menos que estén perdidos entre las brumas del fanatismo o estén determinados al suicidio, deben reconocer el significado del creciente poderío que está listo para la capitulación o destrucción de los enemigos de la humanidad tan recientemente arrogantes.

"En ocasión de la brillante victoria final de los ejércitos aliados en Italia, que impone la rendición incondicional al enemigo, deseo hacer llegar a las fuerzas bajo su mando, lo mismo que a Ud. personalmente, el aprecio y gratitud del Presidente y pueblo de Estados Unidos. Ningún encomio es suficiente adecuado para las heroicas hazañas y magnánimo valor de cada soldado bajo su mando durante la larga y difícil campaña.

"Estados Unidos se siente orgulloso de la esencial contribución de sus ejércitos a la victoria final en Italia. Nuestra gratitud por la valiente dirección e imperturbable valor de vuestros soldados".

MENSAJE AL MARISCAL ALEXANDER

En su mensaje al mariscal Sir Harold Alexander dice el Presidente Truman:

"En los históricos momentos de la rendición de las fuerzas alemanas de Italia deseo hacer llegar a Ud., en nombre del Presidente y el pueblo de Estados Unidos, las sinceras felicitaciones por el gran éxito del ejército, armada y fuerzas aéreas aliadas bajo su mando, obtenido únicamente gracias al persistente y heroico esfuerzo durante largos meses de difícil campaña. También envío a Ud. personalmente el aprecio por su magnífica dirección, que ha conducido a nuestros ejércitos a la completa victoria".

JULIUS STREICHER DECLARADO CRIMINAL DE GUERRA

LONDRES, 2. — (U. P.). —En sesión de la Cámara de los Comunes el Ministro de Estado Richard Law, respondiendo a una pregunta, dijo que el connotado perseguidor de los judíos, nazi Julius Streicher, había sido puesto en lista como criminal de la guerra.

Dijo Law que no tenía ninguna información tocante a la captura de Streicher. Law no indicó por quién había sido colocado en lista entre los criminales Streicher, que es editor del diario antisemita nazi "Der Sturmer".

No ha habido ninguna indicación de que la inculpación de Streicher haya sido aprobada oficialmente por la comisión de crímenes de guerra de las Naciones Unidas, pero hay poca duda que su nombre ha sido sometido a la comisión para su inculpación por uno o más Gobiernos.

Organización Internacional de la Seguridad ha comenzado a tratarse en San Francisco

SAN FRANCISCO, 2.— (U. P.)— (Por Harrison Salisbury).— Los delegados a la Conferencia de las Naciones Unidas han comenzado a trabajar en la carta de la Organización Internacional de la Seguridad, postergando por el momento la consideración de toda cuestión que pudiera provocar controversias.

Durante el día de hoy las delegaciones se reunieron separadamente para dar los últimos toques a sus proposiciones de enmienda de la carta de la Organización Mundial y las únicas actividades oficiales de la Conferencia fueron la reunión de presidentes de comisiones, efectuada en la mañana, y la octava sesión plenaria, iniciada a las 3.30 P. M., última de las reservadas para discursos inaugurales de los jefes de delegaciones. Los oradores fueron los delegados de México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Perú, Siria y Yugoeslavia.

Estados Unidos es la única de las grandes potencias que propondrá que se efectúen modificaciones importantes en el plan de Dumbarton Oaks, pues las demás no pedirán alteraciones, o muy pocas. En cambio la delegación norteamericana sugerirá que se introduzcan 16 enmiendas, que serán anunciadas dentro de uno o dos días. Sus miembros conferenciaron esta mañana y en la tarde, ultimando las enmiendas que pedirán que se hagan en la parte correspondiente a la Corte Internacional de Justicia del plan de Dumbarton Oaks.

El Secretario Ayudante de Estado, Archibald Mc Leish, manifestó que las demás potencias estaban de acuerdo con algunos de los cambios que proponga Estados Unidos, pero rehusó dar detalles al respecto. El debate sobre la Corte Internacional se espera que sea uno de los más importantes y posiblemente uno de los más delicados de la Conferencia.

Se tiene entendido que EE. UU. y Rusia están de acuerdo sobre la proposición norteamericana en el sentido que se necesitan los dos tercios de los votos para aprobar las enmiendas al plan de Dumbarton Oaks.

Después de la demostración de la unidad hemisférica que significó la admisión de Argentina, los rusos consideran que la condición de los dos tercios los protegería en parte de la repetición de hechos similares en adelante; a su vez, los norteamericanos estiman que en esta forma sería más fácil obtener el apoyo del Senado para la Carta de Organización Mundial que se apruebe y asimismo les agradaría que se estableciese ese sistema, porque desean tener un gesto conciliatorio con los rusos después de los reveses sufridos por éstos en las cuestiones argentina y polaca.

En cambio, los australianos se oponen a la propuesta mencionada.

A propósito de la cuestión polaca, ésta es una de las que se han dejado de lado. Sin embargo según algunas informaciones, es posible que Molotov anuncie algunos cambios unilaterales en la composición del Gobierno de Varsovia. Han sido inútiles hasta ahora las gestiones diplomáticas efectuadas desde la conferencia de Yalta para lograr acuerdo en el problema polaco, situación que la visita de Molotov a EE. UU. no ha modificado, y se cree que esos asuntos, lo mismo que el austríaco, quedarán sin solución hasta que se reúnan Truman, Churchill y Stalin.

Gran Bretaña y EE. UU. no concuerdan en cuanto al plan norteamericano sobre mandatos, ya que en el Reino Unido se cree que el plan daría a los militares control excesivo de las bases militares, y preferiría que los informes sobre territorios bajo mandato no se hicieran directamente al Consejo de Seguridad y Organización Internacional, sino a la comisión de mandatos que será creada.

Por su parte, EE. UU. estima que el establecimiento de mandatos es vital para adquirir control de bases, que considera necesarias para su seguridad futura.

Las delegaciones europeas entre tanto, han informado a los demás representantes en la Conferencia, que se opondrán a la propuesta sede permanente de la organización internacional en el hemisferio occidental, sosteniendo que las naciones europeas han sufrido los peores efectos de esta guerra y que se presentarían muchos inconvenientes si la entidad responsable de la organización de postguerra estuviera en América; propugnan, en consecuencia, que la sede se halle en Europa, de preferencia en Londres.

Pero al mismo tiempo, existe la opinión que la organización no debe estar radicada en ninguna de las tres grandes potencias, por lo que se habla de Viena, Praga y Bruselas, como su probable ubicación. Uno de los temores de los europeos es que, como las naciones americanas forman numéricamente un grupo tan poderoso, el establecimiento de la organización mundial en este continente traería, finalmente, como consecuencia, el dominio de la misma por las repúblicas del hemisferio occidental.

La organización de la labor de la conferencia quedó prácticamente terminada con la sesión efectuada esta mañana de los presidentes y demás miembros de las cuatro principales comisones, quienes se reunieron a las 10.30 para tratar de la forma en que aquéllas desarrollarán sus tareas. Participaron en ella el senador belga Henri Rollin, presidente de la primera comisión (disposiciones generales, inclusive preámbulo y principios de la Carta de las Naciones Unidas); el mariscal Smuts, de la segunda comisión (estructura general y funciones de la Asamblea); Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Trygve Lie, de la tercera comisión (Consejo de Seguridad y asuntos regionales), y Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracciolo Parra Pérez, de la cuarta comisión (organización judicial, especialmente Corte Internacional de Justicia).

Esta tarde se supo que, debido a las objeciones de Rusia, Argentina no obtuvo un puesto de relator de la cuarta comisión y como consecuencia, Argentina, no tendrá ningún puesto en las comisiones, aunque estará representada en una o más subcomisiones.

La secretaría de la conferencia ha enviado a todas las delegaciones las observaciones al plan de Dumbarton Oaks hechas por México, China, Guatemala, Honduras, Haití y Paraguay.

Los delegados de los diversos países de América tienen diecinueve cargos en las comisiones y subcomisiones, y todos los titulares de los mismos estaban presentes en la reunión de hoy, que terminó a las 12.20.

Los participantes declararon que habían tratado del traspaso de las sesiones plenarias a cuatro comisiones básicas de la labor de la Conferencia, orden de las reuniones de dichas comisiones y doce subcomisiones que dependen de ellas. Se decidió que los presidentes de las cuatro comisiones se reúnan mañana jueves en la mañana y en la tarde.

Antes de la sesión plenaria de hoy el presidente de la delegación francesa, M. Bidault, recibió a los periodistas, reafirmando las reclamaciones francesas sobre la cuenca carbonífera del Sarre y su deseo de que se establezca el control internacional a largo plazo de la cuenca del Ruhr, como uno de los medios más efectivos para impedir que Alemania vuelva a hacer la guerra.

La sesión plenaria comenzó a las 3.37, pero a las 2.30 había comenzado a reunirse ya un gran público en las galerías. La presidió Molotov, quien recibió grandes aplausos cuando subió al estrado. El secretario general informó sobre la reunión de los presidentes de comisiones y en seguida Molotov presentó al Canciller Padilla, primer orador de la tarde, quien habló en castellano.

El doctor Padilla afirmó que las naciones pequeñas deben contribuir al mantenimiento de la amistad entre los cinco grandes, que es esencial, de forma que no corra peligro la paz (grandes aplausos). Añadió que la organización de la paz necesita el respeto y la confianza recíprocos entre todas las naciones, grandes y pequeñas.

Padilla terminó su discurso a las 3.52, siendo muy aplaudido cuando estrechó la mano de Molotov.

Le siguió en el uso de la palabra el noruego Lie, quien dijo que en Noruega se rehusaba creer que pueda haber un conflicto de intereses entre las naciones grandes y las pequeñas. Señaló que todas habían estado unidas en la guerra y debían seguir juntas en la paz. Dijo que la Organización de Seguridad significa quizás más para las naciones pequeñas que para las grandes, pues sin ella estará en peligro su existencia misma. Afirmó que Noruega participará en la responsabilidad de mantener la paz y exhortó a todos a colaborar para que se logre un mayor nivel de vida y la seguridad social, de modo que los pueblos de todos los países quieran reunirse en torno de la organización mundial con confianza y entusiasmo. También expresó la esperanza de que en el futuro Dinamarca será aceptada como miembro de las Naciones Unidas.

Manuel Gallagher, delegado del Perú, dijo que no cree que deben estudiarse las causas de la guerra, para así disminuir los peligros de conflictos entre las naciones. Añadió: "La creación de un organismo jurídico que evitará las guerras resolviendo las diferencias entre los países implica la aceptación teórica de que por necesidad no debe reaparecer el peligro de nuevos conflictos y, por tanto, es innecesario, descubrir las causas del actual conflicto". Dijo que Perú insistirá en el establecimiento de pactos regionales y en la solución de la cuestión del derecho de veto del Consejo de Seguridad.

A continuación habló el delegado de Nicaragua, Canciller Mariano Argüello, quien ocupó la tribuna a las 4.16, y prometió el apoyo de su país al plan de Dumbarton Oaks, aunque también estará en favor de algunas enmiendas.

En seguida el Ministro de Relaciones de Panamá, don Roberto Jiménez, dijo que debe mantenerse la igualdad entre los Estados y dejar más fuerzas de libertad y derechos al individuo. Agregó que las naciones deben reconocer que por sobre su soberanía está la soberanía de la ley, y, por tanto, deben cumplir con las normas del derecho internacional.

Subió luego al estrado el Primer Ministro de Siria, Fariaal-Khouri, quien dijo que los principios del plan de Dumbarton Oaks sirven de normas claras para la conducta internacional. Añadió que las cuestiones y dificultades internacionales que quedaban del pasado, fueron dejadas de lado temporalmente por la voluntad común de ganar la guerra. "Estas cuestiones exigen una solución justa, pues de lo contrario seguirán siendo una espina en el cuerpo internacional".

El último orador, el Ministro de Relaciones de Yugoeslavia, Ivan Subasic, recordó los sufrimientos de su país como consecuencia de la ocupación alemana y la forma en que el pueblo se levantó contra los agresores. Dijo que Yugoeslavia estuvo expuesta desde hace mil años a los ataques de los mismos agresores alemanes e italianos, y añadió: "Estoy seguro que los criminales de guerra recibirán el castigo que merecen, y puedo afirmar enfáticamente que si esos grandes malhechores recibieran cualquier otro trato, mi pueblo no lo aprobaría". Expresó la creencia de que la actual estructura nacional yugoeslava representa "un nuevo concepto de solidaridad". Subasic terminó su discurso a las 6.18.

A las 6.19, Molotov declaró finalizada la sesión después de anunciar que se había concluído la lista de presidentes de delegaciones que habían expresado el deseo de hacer uso de la palabra.

EL DIA NACIONAL DE POLONIA



El Presidente de Polonia, señor Raczkiewicz, y el Primer Ministro, señor Arciszewski, en Londres.

Tradiciones parlamentarias de Polonia

El aniversario de la Constitución Polaca del 3 de mayo de 1791 es celebrado por el pueblo de Polonia con su Día Patrio.

Polonia en su milenaria historia ha tenido numerosas fechas gloriosas, que pudieran ser recordadas con solemnidad por la posteridad. Sin embargo la elección del día 3 de mayo tiene su profundo significado.

Es imposible comprender la historia de Polonia sin tomar en consideración uno de sus rasgos más fundamentales: la existencia de una tradición parlamentaria muy antigua. La evolución pacífica del sistema parlamentario en el Reino de Polonia, prescindiendo de guerras o revoluciones, marca épocas en su historia secular. Desde el siglo XIV hasta la insurrección polaca del año 1831, existía una continuidad del Parlamento polaco —una tradición tan fuerte que ni siquiera los repartos de este país entre sus autoritarios vecinos lograron acabar con ella.

Desde este punto de vista la historia del parlamentarismo polaco puede ser comparada en Europa únicamente a la de Inglaterra. En Francia, España, Austria e Italia nunca ha existido esta continuidad. Rusia no conoció el parlamentarismo hasta el año 1905, y Prusia hasta la revolución de 1848, conocida bajo el nombre de la "primavera de las naciones".

Polonia en este sentido es la excepción en el Continente europeo, y más aún, es el único reino cristiano que no conoció el régimen feudal a través de su larga historia. Gracias a sus instituciones parlamentarias y la libertad de aquellos quienes en esta época eran ciudadanos del país no conoció Polonia las guerras religiosas, que ensangrentaron a la Europa occidental.

Ya en el principio del siglo XIV se reunieron los representantes de la nobleza y los magnates de Polonia, obteniendo del rey la solemne promesa de que ninguno de ellos pudiera ser encarcelado en Polonia sin juicio previo. Esta ley, conocida por los historiadores bajo el nombre latino "Neminen captivabimus sine iure consultum", fué la piedra angular de los estatutos de Vislica, primera Constitución de Polonia (1331). Desde aquel entonces, en cada provincia del país se reunían de vez en cuando los nobles vecinos, formando los "sejmiki", —quiere decir, diputaciones provinciales—, y éstos mandaban sus representantes a un "coloquium generale" en Cracovia, que se transformó en el siglo XV en un Consejo de Estado, llamado "conventus generalis". A partir del año 1454 continuaron los trabajos tendientes a dar forma jurídica y una organización fija a estas reuniones, y por fin, en el año 1462, se reunió el primer Parlamento polaco "sensu stricto"— el "sejm generalny".

En el año 1505 elaboró el Parlamento polaco y promulgó, con el consentimiento del rey la carta constitucional llamada "nihil novi", estableciendo que el rey no puede dictar nuevas leyes sin previo consentimiento del Parlamento polaco. El Parlamento general (Sejm Walny) incluía a tres factores: el rey, el senado —compuesto de dignatarios de alta jerarquía, civiles y eclesiásticos, así como al Sejm— Cámara de Diputados, electos por la nobleza de diversos distritos del país.

El principio fundamental de esta Constitución era el equilibrio de los tres factores citados, y creó en realidad un orden constitucional estable y tolerante. La unión con Lituania, efectuada en Lublin (1569) otorgó a los lituanos los mismos derechos, ejerciendo de esta manera una acción libertadora sobre territorios más amplios. Teóricamente, subsistió esta ley fundamental hasta la Constitución del 3 de mayo de 1791. Sin embargo, empezando por el siglo XVII, cada elección de un nuevo rey servía de pretexto para limitar el poder del soberano y ampliar los privilegios de la nobleza. Fué exigida la unanimidad para promulgar una ley, lo que aceleraba seguramente las gestiones del Parlamento. En 1652, la protesta de un solo diputado causó prácticamente la interrupción de la obra legislativa del Sejm por muchos meses. Polonia cayó en un estado de libertad exagerada, rayano en anarquía, situación que aprovecharon sus potentes y autocráticos vecinos para inmiscuirse en sus asuntos internos.

La Constitución del 3 de mayo de 1791, obra del último Gran Sejm del Reino de Polonia, regeneró al viejo y decaído parlamentarismo polaco, introduciendo ideas nuevas en el orden jurídico y político del Estado. Eliminó no solamente al "liberum veto", pero también a muchos privilegios seculares de la nobleza, en favor de la burguesía y de los campesinos. Estableció una monarquía constitucional y hereditaria, limitada por el poder legislativo del Senado y del Sejm electo en una base muy amplia. Promulgó la primera ley en el mundo de la enseñanza obligatoria del pueblo, una total tolerancia religiosa, y creó un clima de colaboración entre diversas clases sociales, abriendo el camino para una evolución progresista y democrática del país.

La Magna Carta del 3 de mayo (1791), es la primera Constitución democrática en Europa. En los demás países, las clases oprimidas han tenido que conquistar sus indiscutibles derechos por medio de sangrientas revoluciones y guerras fratricidas. Polonia fué el único país donde la gran reforma democrática se hizo por evolución y una cesión voluntaria de sus privilegios por parte de la nobleza.

La Constitución de mayo de 1791 no logró entrar en vigor, obstaculizada por la intervención de las tres potencias vecinas: la reaccionaria Austria, la Prusia militarista y la autocrática Rusia de los zares, quienes no permitieron la creación de un Estado democrático en la Europa Central.

Las ideas de la Constitución del 3 de mayo permanecieron vivas en el corazón de los polacos, los unieron durante más de cien años de esclavitud y repartición, fueron, y siguen siendo, no solamente el testimonio del renacimiento del pueblo polaco en los últimos lustros del siglo XVIII, sino también un testamento del antiguo Reino para las generaciones posteriores. Un testamento de amor a la libertad y democracia, a los cuales Polonia, en esta guerra, como siempre, permaneció fiel y luchó sin tregua, con plena fe y esperanza, que después del actual conflicto, el más desastroso y sangriento de la historia, recuperará su independencia.



La juventud polaca lucha por la victoria final

INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE POLONIA

Polonia es baluarte de la civilización occidental en el este de Europa, salvadora de la cristiandad del peligro turco, tierra romántica como las notas sentimentales de Chopin, país de secular cultura, de venerables Universidades, fecundo en sabios, en escritores y en artistas, pueblo heroico y mártir, templado en el dolor y víctima de inicuas agresiones. Polonia es, pues, una nación nobilísima que tiene bien conquistado su derecho a la más absoluta y total independencia, sin extrañas intromisiones y a quien corresponde un papel preponderante dentro de la Comunidad Internacional. Sólo su pueblo deberá decidir democráticamente su forma de gobierno, y cumple a las potencias aliadas que entraron a la guerra para defenderla, garantizar la completa libertad política, económica e ideológica de Polonia.

Confiamos en que la Unión Soviética sabrá respetar la autonomía de su hermana eslava, y que se cimentará una amistad sincera entre los dos grandes pueblos polaco y ruso, que tanto han sufrido, y que tan valientemente han luchado contra la barbarie nazi. La paz del mundo futuro dependerá esencialmente del giro que tomen las relaciones entre Polonia y la U.R.S.S.

FRANCISCO WALKER LINARES

La historia de Polonia

La historia no ofrece un caso igual al de Polonia: es el país proverbial de la desgracia, de los dolores, de los héroes y salvadores de la cultura europea, es decir, de nuestra raza.

Cada vez que Europa ha sido despedazada en conflicto bélico de carácter más o menos universal, ha sido Polonia quien ha contribuído a la paz, sacrificando a sus hijos y aún su nacionalidad, la cual ha pasado por las manos de Austria, Alemania y Rusia. Pero ha conservado intacto el íntimo complejo de su raza.

Cada episodio de su larga historia es un poema épico desde el gran Sobieski hasta los héroes de sus actuales desgracias y desventuras.

La reconstrucción de su nacionalidad histórica es una deuda de la humanidad, si es que ésta oye alguna vez la voz de la justicia y el mundo se rige por los dictados del honor, la honestidad y del deber.

No podrá haber paz en Europa, mientras Polonia se mantenga despedazada por las ambiciones de sus vecinos.

RAMON BRIONES LUCO.

En el día de Polonia

Ninguna alma con sentimientos de humanidad, con visión pura de lo que el porvenir de los hombres reclama, sin ambiciones imperialistas y sin prejuicios de raza, en una palabra, podrá dejar de anhelar para la heroica y tiranizada Polonia en los decisivos momentos actuales una restauración completa en su integridad territorial y en sus condiciones de pueblo soberano, conforme a los derechos afianzados en su tradición y en su gloriosa historia secular. Si esto no se hiciera sería una injusticia que equivaldría además a dejar en el flanco de la sociedad de las naciones una irritada herida abierta, perturbadora de la tranquilidad y de la paz y negadora del progreso.

ENRIQUE MOLINA.

Don Juan Esteban Montero dice:

"Puedo esperar, como firmemente espero, que de la conjunción de las potencias [illegible] que se realiza ha de surgir la luz necesaria para que ilumine nuestro camino y para cimentar una civilización sobre bases más justas más humanas y más sinceramente cristianas que la actual. Al pedir entonces Polonia, satisfacción y amparo para sus derechos, podrá contar con la seguridad de alcanzarlos, porque el mundo no podrá olvidar los dolores, que ha sufrido y las heroicidades que ha realizado. Un eminente publicista francés ha dicho que Polonia fué la gran pasión de Francia en el siglo XIX, y creo que estas palabras podrían glosarse ahora diciendo que la noble tierra de Polonia es la pasión de la Humanidad entera"

Juan Esteban Montero

Un nuevo sistema de distribución del cemento dispuso el Comisariato

JUSTA DISTRIBUCION DE CEMENTO NACIONAL E IMPORTADO PERMITIRA QUE TODO EL PAIS DISPONGA DE LAS CUOTAS QUE SON NECESARIAS PARA NORMALIZAR E INTENSIFICAR LAS CONSTRUCCIONES

NUEVAS DISPOSICIONES FACILITAN LA CONSTRUCCION POPULAR Y EVITARAN PARALIZACION DE FAENAS

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, de la República, Dr. José Santos Salas, dictó ayer tres interesantes decretos que permiten, tomando en consideración el régimen de déficit en la producción de cemento, nivelar las posibilidades del abastecimiento con las necesidades del consumo.

Estos decretos evitarán todo intento de acaparamiento y especulación, y harán posible que el cemento llegue a todos los contros de consumo del país sin entorpecimientos.

Para la mejor distribución de las cuotas de cemento que la Comisión Racionadora otorga a los particulares de la ciudad de Santiago y de las provincias, se designa, por medio del Decreto 1,021, dos Comités, cada uno de los cuales está integrado por representantes de los gremios directamente interesados, esto es, del Colegio de Arquitectos de Chile, del Instituto de Ingenieros de Chile y de la Asociación de Ingenieros de Chile, de la Federación Nacional de Sindicatos de Contratistas y Constructores, y de la Federación Industrial Nacional de la Construcción (FINC), más uno de la Comisión Racionadora de Cemento y un funcionario del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

"Santiago, 2 de mayo de 1945.

N.o 1020

CONSIDERANDO:

1.o—Que mientras subsista el régimen de déficit en la producción de cemento hay necesidad de tomar medidas que permitan nivelar las posibilidades de abastecimiento con las necesidades del consumo para obtener que el cemento llegue a todos los centros de consumo del país sin entorpecimientos y evitando toda posibilidad de acaparamiento y especulación;

2.o—Que durante el presente año la producción nacional de cemento será todavía insuficiente para satisfacer las necesidades del país y hace necesario saldar el déficit mediante la importación;

3.o—Que en la zona central, zona de mayor consumo de este artículo, el cemento importado tiene un mayor costo que el cemento nacional, y los consumidores

COMITES DISTRIBUIDORES ESTARAN A CARGO DE TECNICOS Y OBREROS: SE QUIERE EVITAR ESPECULACION

eluden adquirir el primero —salvo excepciones— en la expectativa, imposible de alcanzar por vía regular, de obtener el segundo;

4.o—Que por las consideraciones anteriores se hace necesario adoptar una medida que sistematice el consumo simultáneo y proporcionado del artículo nacional y del importado, considerando las zonas de atracción de los puertos de desembarque posible y el volumen de consumo de las diferentes zonas del país;

5.o—Que el recargo proveniente del consumo de un 25% de cemento importado y 75% de cemento nacional representa sólo un 1% sobre el costo de la edificación actual, recargo que queda ampliamente compensado tanto por los beneficios generales que en esta materia recibiría el país como por el beneficio económico que para los particulares representa la seguridad de un abastecimiento oportuno y regular;

6.o—Que en conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 1.167, de 20 de octubre de 1944, del Ministerio de Economía y Comercio, el Comisariato General de Subsistencias y Precios puede asignar, dentro del actual racionamiento general, cuotas de cemento importado a todos los consumidores del país; y

VISTOS, además, lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 283, de 29 de mayo de 1940, del Ministerio del Trabajo, en uso de las facultades que me confiere el Decreto Ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932, y su Reglamento, teniendo presente el informe evacuado por la Comisión designada por decretos de este Comisariato General N.os 582 y 635, de 8 y 16 de marzo del año en curso, y oída la Comisión Racionadora de Cemento,

DECRETO:

1.o—Los consumidores de cemento de los departamentos de Santiago y San Bernardo se racionarán con un mínimun de 25% de cemento importado sobre el total necesario para la ejecución de sus obras o sobre el saldo necesario para dar término a aquellas que actualmente se encuentran en ejecución.

2.o—Exclúyese del tratamiento indicado en el artículo anterior a las obras de construcción de habitaciones populares.

3.o—Los consumidores de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, de los departamentos de Talagante, Melipilla y San Antonio, y de la comuna de Casablanca, sólo se racionarán con cemento importado.

4.o—Las zonas del país no enumeradas en los artículos anteriores sólo se racionarán con cemento nacional.

5.o— El tratamiento que determina el presente decreto se aplicará a los Organismos que, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo N.o 1.299, de 15 de noviembre de 1944, del Ministerio de Economía y Comercio, deben importar cemento en las cantidades que en él se indica, sólo una vez que hayan cumplido totalmente las exigencias establecidas en dicho Decreto Supremo.

6.o— El Comisariato General de Subsistencias y Precios gestionará ante el Ministerio de Economía y Comercio los aumentos de contingentes de importación que fueren necesario otorgar para mantener el racionamiento en la forma que determina el presente decreto mientras subsista el régimen de déficit en la producción nacional. Complementará esta gestión solicitando del Consejo Nacional de Comercio Exterior la preferencia en el otorgamiento de las divisas correspondientes, en conformidad a lo prescrito en la letra a) del Art. 7.o del Reglamento del Decreto Ley N.o 520.

7.o—Los comités distribuidores de particulares de la ciudad de Santiago y de provincias no autorizarán la adqusición de cemento nacional a las personas naturales o jurídicas indicadas en el Art. 1.o sin la previa entrega de certificado extendido por firma importadora autorizada, por el cual conste que el consumidor ha formalizado la adquisición de cemento importado de stock en Chile o de importación directa para ser recibido dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha de dicho certificado.

8.o— Los certificados de importación a que se refiere el artículo anterior sólo podrán ser extendidos por aquellas firmas que, a la fecha de emitirlos, tengan stock en Chile de cemento disponible, partidas en tránsito o saldo de contingente disponible autorizado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

9.o—Para los efectos del control de los certificados de importación el Comisariato General de Subsistencias y Precios llevará una cuenta corriente a cada importador autorizado en la cual se anotarán los contingentes iniciales acordados por el Consejo Nacional de Comercio Exterior y las importaciones efectuadas o compromisos que la firma haya contraído con carga a ellos.

10.—Los comités distribuidores de la ciudad de Santiago y de provincias no autorizarán despacho de cemento nacional alguno para atender al consumo de las zonas indicadas en el Art. 3.o.

11.—Los comités distribuidores quedan facultados para modificar o dejar sin efecto, sólo como medida de emergencia, las proporciones de distribución de cemento nacional o importado que determina el presente decreto, con el fin de evitar que en cualquier momento puedan producirse dificultades para la venta del artículo de producción nacional por falta de posibilidades de abastecimiento de cemento importado o por disminución del déficit actual. Estas modificaciones serán consideradas de carácter transitoria y no podrán mantenerse por más de treinta días, salvo que sean confirmadas por decreto del Comisariato.

12.— Quedan liberados de la obligación de consumir cemento importado los solicitantes de cantidades hasta por diez sacos. Estos solicitantes se proveerán en los depósitos autorizados por el Comisariato para la distribución del cemento. Las ventas en dichos depósitos se efectuarán bajo el control de Inspectores del Comisariato.

13.—Los comités distribuidores de Santiago y de provincias arbitrarán los medios necesarios para que las personas naturales o jurídicas que tengan cuota de racionamiento mensual suficiente para completar uno o más carros de cemento puedan proveerse, a solicitud de los interesados, por carro completo. Asimismo, los particulares consumidores de cuota inferior a un carro completo de diez toneladas podrán hacer sus pedidos en forma colectiva con el objeto de obtener despachos por carros completos, a través de organizaciones gremiales o sindicatos profesionales con personalidad jurídica. Las organizaciones sindicales o gremiales que presten estos servicios a sus afiliados lo harán a título gratuito y bajo ningún pretexto podrán cobrar remuneración alguna por ellos.

14.—Este decreto, en virtud de las disposiciones del Art. 31 del Decreto Ley 520, de 31 de agosto de 1932, será considerado de fuerza mayor para los efectos de las obligaciones contractuales que estén en pugna con las normas en él establecidas.

15.— El presente decreto empezará a regir desde el 1 o de mayo de 1945 e importará una orden emanada de este Comisariato General de Subsistencias y Precios, y su desobedecimiento será sancionado con la clausura del establecimiento de los infractores, sin perjuicio de las demás medidas que contiene el Decreto Ley 520.

Anótese, tómese razón por la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial, comuníquese y archívese. — JOSE SANTOS SALAS, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República. — **Julio Carvallo M.**, Secretario General.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. — **Julio Carvallo M.**, Secretario General".

"Santiago, 2 de mayo de 1945.

N.o 1021

CONSIDERANDO:

Que hay conveniencia en dar representación a los consumidores en los Comités de distribución con el fin de mejorar la distribución total en el país y de controlar en mejor forma el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión Racionadora de Cemento, y

Visto lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 283, de 29 de mayo de 1940, del Ministerio del Trabajo, en uso de las facultades que me confiere el Decreto-Ley 520, de 31 de agosto de 1932, y teniendo presente el informe evacuado por la Comisión designada por Decretos de este Comisariato N.os 582 y 635, de 8 y 16 de marzo del año curso.

DECRETO:

1.o.— Desígnase un Comité para distribuir la cuota de cemento que la Comisión Racionadora de este artículo otorga a particulares en la ciudad de Santiago, integrado por un representante de la Comisión Racionadora de Cemento, por un representante del Colegio de Arquitectos de Chile, por un representante designado de común acuerdo por el Instituto de Ingenieros de Chile y la Asociación de Ingenieros de Chile, por un representante del Sindicato de Constructores y Contratistas de Santiago, por un representante de la Federación Industrial Nacional de la Construcción y por un funcionario del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que lo presidirá.

2.o— Desígnase un Comité para distribuir la cuota que la Comisión Racionadora de Cemento destina a satisfacer las necesidades de los consumidores de provincias, el cual estará integrado por un representante de la Comisión Racionadora de Cemento, un representante del Colegio de Arquitectos de Chile, u nrepresentantes designado de común acuerdo por el Instituto de Ingenieros de Chile y la Asociación de Ingenieros de Chile, un representante de la Federación Nacional de Sindicatos de Contratistas y Constructores de Chile, un representante de la Federación Nacional de la Construcción y un funcionario del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que lo presidirá.

3.o.— Será obligación primordial de estos Comités distribuir el total de las cuotas que la Comisión Racionadora de Cemento otorga para satisfacer las necesidades de particulares en todo el país, de acuerdo con las jurisdicciones indicadas a cada uno de ellos y velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos que en ella se tomen.

Anótese, comuníquese, transcríbase y archívese. — **José Salas**, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República.

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y fines con siguientes.

JULIO CARVALLO M.
Secretario General

"Santiago, 2 de mayo de 1945.

N.o 1022.

CONSIDERANDO:

1.o— Que las necesidades nacionales de cemento Portland deben ser satisfechas dentro de un régimen de déficit, lo cual obliga a considerar preferentemente las obras de finalidad social;

2.o— Que, no obstante el criterio anteriormente enunciado, en necesario considerar también la conveniencia de permitir la construcción de aquellas obras de otra índole que, directa o indirectamente, contribuyan al progreso económico del país;

3.o— Que el único medio de facilitar la asignación de cuotas y de garantizar a los solicitantes la entrega nacional y continuada de cemento, en proporción a las disponibilidades y en razón del beneficio que la ejecución de cada obra produzca en los dos sentidos anteriormente señalados, es mediante al establecimiento de un orden de preferencia, dentro de diferentes categorías de obras, y la fijación a éstas preferencias de porcentajes de las disponibilidades previstas para un período determinado;

4.o— Que el establecimiento de este sistema de preferencias hará más expedito y efectivo el trabajo de la Comisión Racionadora de Cemento y de los Comités Distribuidores;

5.o— Que las disposiciones de este Decreto perderían su oportunidad si no se aplican de inmediato; y

Visto, además, lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 283, de [illegible] de mayo de 1940 del Ministerio del Trabajo, en uso de las facultades que me confiere el Decreto-Ley N.o 520 de 31 de agosto de 1932, y su Reglamento, y teniendo presente el informe de la Comisión nombrada para este objeto por el Comisariato General de Subsistencias y Precios y oída la Comisión Racionadora de Cemento.

DECRETO:

1.o— La Comisión Racionadora de Cemento y los Comités Distribuidores de Santiago y de Provincias se ceñirán a las normas que establecen los artículos siguientes para otorgar el racionamiento y autorizar las entregas de cemento Portland a los consumidores del país, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en los decretos números 1020 y 1021, de esta misma fecha, de este Comisariato General de Subsistencias y Precios.

2.o— Establécense las siguientes categorías para el racionamiento y entrega de cemento Portland, ya sea de origen nacional o de importación con las preferencias que se indican y los porcentajes de las disponibilidades que se determinan;

CATEGORIA A.— **70 o|o de las disponibilidades**. Obras cuya ejecución represente la satisfacción de una apremiante necesidad social:

1) Construcción de obras de producción de energías materias primas o de manufacturas de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual;

2) Obras de construcción de viviendas destinadas a las clases populares con superficie edificada no superior a diez metros cuadrados, por habitante, y las obras anexas de saneamiento o urbanización mínima de las zonas en que éstas se ejecuten;

3) Obras de construcción de edificios destinados a servicios gratuitos de asistencia médica, sanitaria o de bienestar social de las clases populares;

4) Obras de saneamiento de terrenos en poblaciones existentes o baldíos circundados por zonas pobladas;

5) Obras de construción, mantención o reparación de servicios de utilidad pública;

6) Obras de construcción de habitaciones colectivas o unifamiliares, destinadas a viviendas de baja renta, con superficie edificada inferior a dieciséis metros cuadrados, por habitante;

7) Obras de construcción de escuelas primarias o de instrucción técnica o industrial.

CATEGORIA B — **25 o|o de las disponibilidades**. — Obras que contribuyan directa o indirectamente al progreso económico o social del país, y que se enumeran.

1) Obras de construcción para industrias productivas o manufactureras en general, no incluídas en el N.o 1 de la Categoría A;

2) Edificios de habitación colectiva o unifamiliar con superficie edificada no superior a veinte metros cuadrados por habitante;

3) Construción de establecimientos de educación secundaria o superior;

4) Edificios de habitación colectiva o unifamiliar con superficie edificada superior a veinte metros cuadrados e inferior a treinta metros cuadrados, por habitante.

5) Edificios de departamentos de habitación, oficinas o locales comerciales, destinados al arrendamiento o venta por pisos, y no incluídos en el N.o 6 de la Categoría A, ni en los N.os 2 y 4 de esta Categoría;

6) Obras de construcción de edificios destinados al propio funcionamiento de instituciones de ahorro, bancarias o de crédito;

7) Edificios destinados a oficinas de la Administración Pública;

CATEGORIA C.— **5 o|o de las disponibilidades**. — Obras cuya ejecución, no obstante representar la satisfacción de necesidades suntuarias, absorben capacidad de trabajo o estimulan el funcionamiento de industrias anexas.

3.o— Los excedentes de cuotas no solicitados dentro de las diferentes categorías pasarán a incrementar las disponibilidades para satisfacer las demandas de las obras de la categoría inmediatamente inferior.

4.o— El mismo tratamiento establecido en el artículo anterior se otorgará a las obras emprendidas por el Estado y que estén destinadas a la absorción de cesantía.

5.o— El presente Decreto empezará a regir desde esta fecha.

Anótese, comuníquese, tómese razón, por la Contraloría General de la República, publíquese en el "Diario Oficial" y archívese.

Firmado: **J. S. Salas**, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República; **Julio Carvallo M.**, Secretario General.

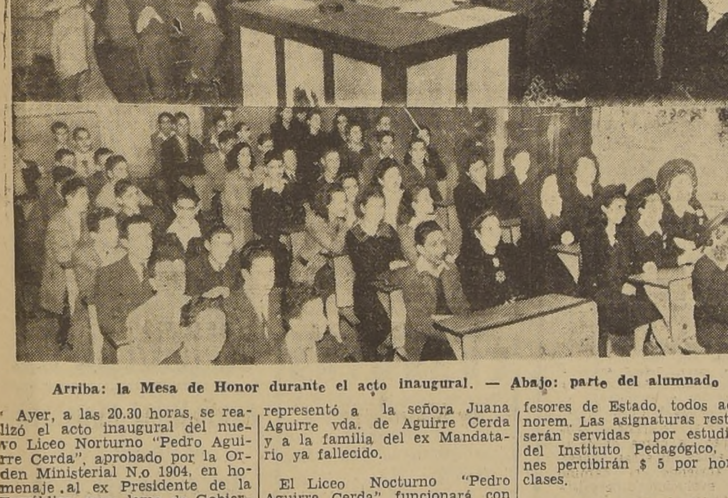
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

JULIO CARVALLO M.,
Secretario General.

AYER SE REALIZO LA INAUGURACION DEL LICEO NOCTURNO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

DURANTE LA CEREMONIA SE RINDIO UN SENTIDO HOMENAJE AL MANDATARIO FALLECIDO, CUYO LEMA FUERA "GOBERNAR ES EDUCAR"

LAS ACTIVIDADES DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO



Arriba: la Mesa de Honor durante el acto inaugural. — Abajo: parte del alumnado

Ayer, a las 20.30 horas, se realizó el acto inaugural del nuevo Liceo Norturno "Pedro Aguirre Cerda", aprobado por la Orden Ministerial N.o 1904, en homenaje al ex Presidente de la República, cuyo lema de Gobierno fué "Gobernar es educar".

Asistieron a la ceremonia durante la cual se rindió un sentido homenaje al estadista ya fallecido, el Ministro de Educación, don Enrique Marshall, autoridades educacionales y don Humberto Aguirre Doolan, quien representó a la señora Juana Aguirre vda. de Aguirre Cerda y a la familia del ex Mandatario ya fallecido.

El Liceo Nocturno "Pedro Aguirre Cerda" funcionará con los tres primeros años de humanidades, es decir, los que corresponden al Primer Ciclo. Rector de este plantel fué nombrado el alumno egresado del Instituto Pedagógico en la asignatura de Francés, señor Luis Peña Salazar, a quien asesorarán dos profesores de Estado, todos ad-honorem. Las asignaturas restantes serán servidas por estudiantes del Instituto Pedagógico, quienes percibirán $ 5 por hora de clases.

La matrícula para ingresar a este establecimiento está abierta. Los derechos han sido fijados en $ 200 al año por alumno.

El Liceo funciona en el local de Erasmo Escala N.o 2735, anexo al Liceo N.o 2 de Hombres "Miguel Luis Amunátegui".

COMITE PRO RESTITUCION DEL MATADERO SE FORMO

Con asistencia de numerosos industriales matarifes, carreteleros, y ramos similares se constituyó ayer el Comité Pro Restitución del Matedero a la Municipalidad, para iniciar una activa y extensa campaña a fin de denunciar hechos insólitos que habrían ocurrido durante la Administración del Interventor en ese establecimiento.

Dicho Comité tendrá reuniones permanentes para tratar los diversos actos de injusticia de dicho funcionario, como habría sido dejar a numerosos industriales al margen de sus actividades después de haber trabajado alrededor de veinte a treinta años, para mantener a un grupo de industriales que tiene un monopolio inaceptable.

Se ocupará también de las medidas inconsultas sobre construcciones carente de técnica para la matanza o beneficios de bovinos que aún no han sido entregados al servicio, no obstante están más de medio año a cargo de funcionarios del Comisariato, que tienen a su cargo dichas construcciones.

Libertad para Polonia

Aún cuando la distancia entre Polonia y Chile me impide de conocer a fondo las particularidades del problema polaco, considero que si se cumplen las promesas hechas al mundo en la Carta del Atlántico debiera otorgarse a Polonia su completa independencia, y facultarla para que su pueblo, ejerciendo el derecho de libre determinación, escogiera el gobierno que crea conveniente para realizar su destino histórico.

ENRIQUE ARRIAGADA SALDIAS

Finalmente se tratará de las garantías que disfrutaban los carreteleros, dueños de carnicerías y ramos similares durante la Administración de la Municipalidad, hoy denegadas por el Interventor.

REASUMIO EL ALCALDE TITULAR DE SANTIAGO

Después de una breve licencia concedida por motivos de salud, ayer asumió nuevamente su cargo de Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto. Durante su ausencia el señor Gallardo fué reemplazado por el primer regidor don Juan Urzúa Madrid.

EL PUEBLO DE SANTIAGO DEMOSTRARA SU JUBILO DEMOCRATICO POR LA CAIDA DE BERLIN, CAPITAL DEL NAZISMO Y POR LA INMINENTE RENDICION DE ALEMANIA

HOY A LAS 18 HORAS PARTIRA EL GRANDIOSO DESFILE DESDE LA PLAZA BAQUEDANO A PLAZA CONSTITUCION (Recorrido Av. B. O'Higgins - Amunátegui - Moneda - Palacio de Gobierno)

HABLARAN ORADORES REPRESENTATIVOS DE LOS SECTORES DEMOCRATICOS Y PROGRESISTAS DESDE LOS BALCONES DE LA MONEDA

A LAS 17 HORAS DEBEN CONCENTRARSE EN PLAZA BAQUEDANO, DE ACUERDO CON EL ORDEN FIJADO, TODOS LOS ORGANISMOS SINDICALES, POLITICOS, ESCOLARES, INTELECTUALES, COLONIAS EXTRANJERAS, ETC.

TODO CHILE EXPRESARA SU EMOCION POR EL TRIUNFO DE LAS ARMAS DE LAS NACIONES UNIDAS; POR LA CONDUCCION VICTORIOSA DE LA GUERRA CONTRA EL NACISMO DIRIGIDA POR ESTADOS UNIDOS, LA UNION SOVIETICA, INGLATERRA, POR LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ JUSTA Y DURADERA

¡TODOS AL DESFILE DE LA VICTORIA!

EL COMANDO.

EL NOVENTA POR CIENTO DE LOS HABITANTES DE ESPAÑA ES REPUBLICANO Y DEMOCRATICO

NOS DIJO AYER EL VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO CATALAN Y DEL CONSEJO NACIONAL DE CATALUÑA, DOCTOR MANUEL SERRA Y MORET.— LA ACTUAL SITUACION POLITICA EN LA PENINSULA IBERICA. — LA CONFEDERACION RESOLVERA TODOS LOS PROBLEMAS



El señor Serra y Moret en compañía de don Antonio Blavia, quien le sirve de Secretario y de un redactor de "LA NACION"

Invitado por el Departamento de Extensión Universitaria se encuentra en esta capital el doctor en Ciencias Económicas y Sociales, vicepresidente del Consejo Nacional de Cataluña y del Parlamento catalán y diputado a las Cortes de España don Manuel Serra y Moret, quien dará una serie de Conferencias en las Universidades de Chile, Valparaíso y Concepción. Las Conferencias de Santiago se efectuarán los días 8 y 9 del presente mes de mayo y la primera versará sobre "Planificación Económica y la Libertad Democrática."

En atención a la personalidad del doctor Serra creímos de interés entrevistarlo acerca de la actual situación de España y de algunos problemas de orden político y regional que preocupan a los distintos grupos republicanos ibéricos.

CON EL DR. SERRA Y MORET

En la tarde de ayer visitamos al distinguido hombre público catalán en su departamento del Hotel Crillon, quien nos recibió en compañía del joven y dinámico luchador de la causa de su país, don Antonio Blavia quien le sirve como Secretario.

El doctor Serra nos recibió amablemente. Iniciamos la entrevista solicitándole algunos datos biográficos y el objetivo específico de su visita a Chile.

Hice mis estudios — comienza diciéndonos — en Universidades de Estados Unidos e Inglaterra. En Cataluña he desempeñado la cátedra de mi especialidad en la Universidad de Barcelona hasta la fecha en que la República cayó abatida por la traición fascista con la complicidad armada de Alemania e Italia que todos conocen.

El Consejo del cual soy vicepresidente se formó en 1941 en Londres para coordinar el movimiento de todos los catalanes del mundo.

LA SITUACION EN ESPAÑA

—Queremos conocer doctor, su opinión acerca de la actual situación política de España.

Nuestro entrevistado sonríe y responde sin titubear:

—Puedo informarles que el 90 por ciento de los habitantes de la península sigue siendo republicano y sólo espera el triunfo de las Democracias para derribar el régimen de tiranía que hoy impera. No sé si el cambio será violento o se llegue a un Gobierno de transición. Esto depende de la resistencia que opongan los falangistas ante la voluntad soberana del pueblo.

¿NEGRIN O MARTINEZ BARRIO?

—¿Quién cree usted que está en mejores condiciones para tomar las riendas del Gobierno español una vez producida la caída de Franco?

—En este punto nosotros no tenemos partido. A los catalanes sólo nos interesa que se instaure un régimen democrático, que impere la Constitución legítima pero que esta Carta Política contemple los sentimientos de los pueblos ibéricos que quieren y desean vivir de acuerdo con sus costumbres sus lenguas y libertades.

Este problema es un hecho real y hay que ir a su solución radical como único medio de unir a la familia ibérica implantando un régimen democrático y federal.

NO HAY DIFICULTADES DE FONDO ENTRE CATALANES

Con repecto a los grupos catalanes puedo decirles — nos expresa el señor Serra — que no hay dificultades de fondo. Como en toda democracia hay distintas opiniones, pero frente al problema general, a los intereses vitales de Cataluña desaparecen todas las diferencias. Al decirles esto hablo en nombre de todos los catalanes de la tierra.

Ahora vengo — nos agrega — a coordinar el Movimiento de mis compatriotas de Chile. Este Movimiento no intenta subvertir la legalidad de la República sino que encauzar las aspiraciones del pueblo catalán que a través de la guerra de España y de la segunda guerra mundial, se siente insatisfecho con las atribuciones limitadas que le confería el Estatuto de su Autonomía. Puede decirse que el Consejo Nacional y las Comunidades Catalanas son la representación auténtica de Cataluña y del Movimiento que se desarrolla en el interior de nuestro país en oposición a la tiranía de Franco.

No hay que temer que los partidos y grupos de catalanes sostengan sus puntos particulares de vista más allá de las oportunidades de acción que les ofrezca la lucha por la liberación de nuestro país, la que habrá de coincidir y coordinarse con la liberación de todos los pueblos ibéricos.

LO QUE ES GALEUZCA

—¿Quiere explicarnos doctor lo que es el Movimiento llamado Galeuzca que asusta a algunos españoles republicanos?

—El Movimiento Galeuzca no es nuevo, sino la continuación o reproducción de movimientos anteriores destinados a cambiar la estructura constitucional de España. No son exclusivamente los gallegos los catalanes y los vascos los que propugnan una Confederación de nacionalidades ibéricas incluyendo al mismo Portugal. Existen partidarios de ello en Andalucía, Extremadura y aún en Castilla.

Es un Movimiento de alto vuelo que no tiene nada de disgregador ni separatista sino que tiende a la cordial inteligencia de todos los pueblos latinos incluso a los países de América para que juntos podamos hacer el peso necesario en la balanza internacional si no queremos vernos relegados al papel de semicolonias de los poderes anglo-sajón-eslavo triunfantes en esta guerra, termina diciéndonos el señor Serra y Moret.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL SE DIRIGIO AYER A LA ZONA NORTE

VISITARA LAS UNIDADES MILITARES

En un avión de la Línea Aérea Nacional se dirigió en la mañana de ayer a la zona norte el Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco, con el objeto de visitar e imponerse de las necesidades de las guarniciones de aquella importante y extensa zona.

Acompañan al Ministro de Defensa Nacional, el Jefe del Estado mayor de Coordinación, general señor Roberto Larrain Gundián; el Director de los Servicios del Ejército, general señor Jacinto Ochoa Ríos; el Jefe del Departamento de Obras Militares, coronel señor Juan Bertossi; el ayudante del Ministro, teniente coronel don Enrique Franco Hidalgo, y el capitán don Luís Sáez.

EN COPIAPO

Noticias recibidas en las últimas horas de ayer en el Ministerio de Defensa Nacional, informan que la comitiva ministerial llegó a la ciudad de Copiapó, en donde fué recibida y saludada por el Intendente de Atacama, por el comandante de la guarnición y por destacadas personalidades de esa localidad.

En las primeras horas de hoy el Ministro señor Carrasco y acompañantes emprenderán vuelo hacia Iquique, en donde procederán a visitar las reparticiones militares del puerto.

La jira de este Secretario de Estado durará cerca de diez días y se le atribuye especial importancia.

A fines de la semana se dirigirán al norte los subsecretarios del Ministerio, a fin de llevarle el despacho urgente.

Asimismo, se anuncia que el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del aire, señor Manuel A. Tovarías, piloteando un avión North American, se dirigirá también a la zona nortina.

PLANIFICACION CONJUNTA DE LA MINERIA DE PAISES AMERICANOS

PROPICIA LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA DE CHILE, A SUGESTION DE SU PRESIDENTE, DON HERNAN VIDELA LIRA

En las últimas conferencias internacionales, se ha abierto paso la idea de estudiar en conjunto aquellos problemas que sean comunes para los pueblos de América, sobre todo las soluciones de carácter económico se han buscado como la resultante de un cambio de opiniones y de la consolidación de los puntos de vista sostenidos por las diversas opiniones y los distintos puntos de vista allí sustentados.

La minería en América tiene problemas que le son comunes. La fórmula solucionaria que pueda encontrar uno de los países de productores, habrá de ser la misma que deba aplicarse para su vecino.

Tratando de cristalizar un acuerdo adoptado en el Segundo Congreso peruano de la Industria Minera, celebrado en Lima a comienzos de este año, la Sociedad Nacional de Minería de Chile, ha enviado a sus congéneres de América, la siguiente comunicación:

"Santiago, 27 de abril de 1945

Señor presidente:

En el mes de enero último se realizó en Lima el Segundo Congreso Peruano de la Industria Minera, certamen al cual concurrió el presidente de la Sociedad Nacional de Minería de Chile.

Aunque el temario de esta reunión consultaba, preferentemente, materias que decían relación con el fomento, la planificación y la industrialización de la industria extractiva del país hermano del Perú, la Tercera Comisión de este torneo, propuso a la consideración de la Asamblea Plenaria, el siguiente voto que fué aprobado por unanimidad:

"La Tercera Comisión, considerando de gran importancia la declaración contenida en el punto 24 de la relación de votos, recomendaciones y conclusiones que sometió al Congreso Minero que fué aprobado en la Sesión Plenaria celebrada el 10 de los corrientes, sugiere la conveniencia de aprovechar la presencia en el Congreso, de su vicepresidente de honor y delegado de la industria minera de Chile, señor Hernán Videla Lira, Vicepresidente del Senado de la vecina República del sur, para iniciar la acción coordinada de la Minería Latinoamericana, a fin de conseguir los propósitos enunciados en la citada declaración. — (Fdos.): **Eduardo Talleri**, presidente; **Emilio Carranza**, vicepresidente; **Aurelio Ingunza**, secretario".

No escapará al elevado criterio del señor presidente, el útil alcance que la cristalización de esta sugerencia podría tener para la minería del Continente. En fecto, es fácil advertir la provechosa reacción que tendría para la Minería Americana, una planificación conjunta que, en sus puntos principales, mirara hacia la solución de problemas que nos son comunes a todos los mineros de América.

Mediante los esfuerzos mancomunados de todos los institutos y sociedades mineras del Nuevo Mundo, se podrían fijar los derroteros que habremos de seguir en la etapa de la postguerra, a fin de asegurar a cada componente de la hermandad americana, la adecuada colocación de sus productos de minería, una industrialización capaz de intensificar la producción y de bajar los costos de explotación y, como resultado de todo esto, la estabilización definitiva de una industria que, por muchos motivos, está llamada a ser fuente de trabajo, de riqueza y de desahogo económico para muchos pueblos de América.

Es natural que, para conseguir tales propósitos, sería menester la celebración de una conferencia de representantes de las diversas asociaciones, departamentos e institutos mineros de América, con el objeto de aprobar recomendaciones que pudieran, luego después, ser sancionadas por las autoridades competentes de cada país.

Sería para nosotros especialmente grato, si a la brevedad, conociéramos la opinión del señor presidente y de la entidad que tan dignamente dirige, en torno a la sugerencia aprobada en Lima, y que hemos tenido el agrado de transcribir a usted.

En espera de sus muy gratas noticias nos es altamente grato ofrecerle al señor presidente las muestras de nuestra consideración más distinguida. — (Fdos.): **Hernán Videla Lira**, presidente; **Oscar Peña y Lillo**, secretario general".

NOTICIAS DIVERSAS

....CLUB SOCIAL PROVINCIA CONCEPCION.— La asamblea general de socios del Club que se realizará el sábado 12 a las 16 horas, en Huérfanos 1079 (altos), se sujetará a la siguiente tabla: cuenta del directorio provisorio; aprobación de los estatutos; cuenta de tesorería; asuntos varios; elección de directorio definitivo. Todos los socios que han firmado sus tarjetas deben necesariamente asistir a esta gran junta general.

COMITE CHILENO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO.— Se nos encarga citar a los miembros de este Comité y a las personas que simpaticen con sus actividades a una sesión que se verificará el viernes 4 de mayo a las 19 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Profesores, Moneda 1330. Esta sesión tiene por objeto llegar a acuerdos definitivos con respecto a los actos que se verificarán en la celebración del 25 de Mayo.

DESFILE DE LA VICTORIA POR LA CAIDA DE BERLIN SE EFECTUARA ESTA TARDE

LUEGO DE CONCENTRARSE EN LA PLAZA BAQUEDANO A LAS 18 HORAS, EL DESFILE PARTIRA HACIA LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.— DEBERAN PARTICIPAR EN ESTE ACTO TODOS LOS ORGANISMOS DEMOCRATICOS Y PROGRESISTAS.— DIVERSAS PERSONALIDADES HARAN USO DE LA PALABRA DESDE LOS BALCONES DE LA MONEDA.— DEL TRABAJO AL DESFILE

Todo el pueblo de Santiago se vaciará esta tarde en las calles para participar en la más gigantesca demostración de júbilo por la caída de Berlín, capital internacional del nazifascismo, en poder de las fuerzas del heroico ejército de la Unión Soviética. Miles y miles de ciudadanos democráticos de todos los sectores sociales formarán en las filas del grandioso Desfile de la Victoria, que se efectuará esta tarde desde la Plaza Baquedano hasta la Moneda. En este acto tomarán parte todas las organizaciones democráticas y progresistas de nuestra capital, tanto políticas como sindicales, deportivas, estudiantiles, etc.

LAS COLONIAS EXTRANJERAS

En el desfile de esta tarde las colonias extranjeras harán una lucida y brillante presentación con carros alegóricos y trajes típicos. Todas ellas entonarán sus himnos patrios y cánticos regionales.

DEL TRABAJO AL DESFILE

Todas las actividades se paralizarán hoy a las 16 horas con el objeto de que empleados y obreros puedan participar en el gigantesco desfile con que Santiago saludará la caída de Berlín en poder del Ejército Rojo. La consigna lanzada por el Comando del Trabajo al Desfile debe cumplirse estrictamente.

CERRARA EL COMERCIO

El comercio debe también cerrar sus puertas a las 16 horas, a fin de que todos los empleados puedan concurrir a esta manifestación de regocijo democrático.

LA CIUDAD EMBANDERADA

También el comando recomienda izar en las primeras horas la bandera nacional junto a las demás banderas de las Naciones Unidas, en el frontis de todas las casas habitadas por ciudadanos democráticos.

ORDEN DEL DESFILE

El grandioso desfile de esta tarde se realizará de acuerdo con el siguiente orden:

1.—Banda y bosque de banderas; 2.—Comando y miembros del Consejo de Honor; 3.—Unión para la Victoria; 4.—Federación de instituciones femeninas; 5.—Alianza de Intelectuales; 6.—Comité Nacional de Unidad Juvenil; 7.—Federación de Estudiantes de Chile; 8.—Estudiantes Secundarios y primarios; 9. — Colonias extranjeras: a) británica, b) Estados Unidos, c) rusa, d) China, e) Francia, f) Italia, g) Alemania Libre, h Polonia;, i) Checos, j) Israelitas, k) Españoles, l) Yugoeslavos, m) Catalanes, n) Hungría, ñ) Vascos, o) Austria; p) Griegos, 10. — Partidos Políticos: a) Radical; b) Falange Nacional; c) Socialista; d) Democráticos; e) Socialista Auténtico; f) Comunista; 11.— Unión de Profesores de Chile; 12.— Confederación de Empleados Particulares; 13. — Asociación Nacional de Empleados Fiscales; 14.— FIEP; 15.— Confederación de Trabajadores de Chile; 16.— Otras instituciones, y 17.— Caravana de vehículos.

UBICACIONES DE LAS ORGANIZACIONES

De Plaza Baquedano por Avenida Costanera hacia el oriente; Unión para la Victoria, Federación de instituciones femeninas, Alianza de Intelectuales, Comité Nacional de Unidad Juvenil, Federación de Estudiantes, Colegios Secundarios y Primarios, Colonias extranjeras.

De Plaza Baquedano por Avenida Costanera hacia el poniente: Partidos políticos, Unión de Profesores, Empleados Particulares y Fiscales y CTCH.

En estas ubicaciones se formarán las organizaciones en doble columna.

LOS ORADORES

El desfile de esta tarde terminará frente a la Moneda donde el pueblo de Santiago concentrado escuchará la palabra de los diversos oradores que hablarán sobre el contenido y la trascendencia de la caída de Berlín.

Harán uso de la palabra esta tarde desde los balcones de la Moneda, un representante del Gobierno de la República; el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Julio Barrenechea, en nombre del Comando; el Excmo. señor Embajador de México, Licenciado Luis I. Rodríguez, en nombre de las colonias extranjeras y del Cuerpo Diplomático; el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile; el senador electo señor Pablo Neruda, en representación de los intelectuales; un representante de la Alianza Democrática de Chile; un representanta de la Falange, un representante del Partido Liberal, y el senador electo, señor Salvador Ocampo, en nombre de la CTCH; una representante del movimiento femenino.

LOS DISCURSOS SERAN IRRADIADOS

Por una deferencia especial de la Dirección General de Informaciones, los discursos que se pronuncien hoy serán irradiados a todo el país y al continente, por una poderosa cadena de emisoras.

HOY A LAS 11 HABRA CONSEJO DE GABINETE

A las 11 horas de hoy, se realizará en el Palacio de la Moneda el acostumbrado Consejo de Gabinete de los días jueves, presidido por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

La tabla no se ha dado a conocer, pero se informa que se abordarán asuntos de especial actualidad e interés nacional.

"CHE EDUARDO" EN INVESTIGACIONES

La Dirección General de Investigaciones ofició ayer al Cuarto Juzgado del Crimen, en el sentido de que se encontraba detenido Eduardo Escobar Alday, maleante conocido por el apodo de "El Ché Eduardo", expulsado de Chile hace algún tiempo.

Escobar Alday burló la vigilancia de la policía chilena y penetró nuevamente a nuestro país hace pocos días por la zona norte. Fué detenido en Iquique y traído a Santiago.

La Dirección de Investigaciones expresa al Juzgado que en vista de haber sido detenido el "Ché Eduardo", en virtud de disposiciones establecidas en la Ley de Seguridad Interior del Estado, ha creído conveniente dejarlo en dicho cuartel, sin pasarlo a disposición del Juzgado, y pide que el Juez dictamine sobre el particular.

NO SE PAGARA INFORME SOBRE REQUISICION DEL MATADERO MUNICIPAL

En sesión municipal del 9 de enero del presente año, se acordó pagar a los abogados señores Arturo Alessandri Rodríguez y Alfredo Santa María, la cantidad de $ 15,000 a cada uno, por concepto de honorarios por el informe sobre "Requisición del Matadero Municipal".

En un acuerdo complementario municipal de fecha 3 de Abril último, se resolvió cargar este gasto al ítem de Imprevistos del presupuesto vigente.

Considerando que ambos acuerdos carecen de valor legal por no haberse procedido para su adopción al trámite previo de solicitar la iniciativa legal del Alcalde, exigido por el Art. 108 de la Ley de Organizaciones Municipales, el Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto firmó ayer el siguiente decreto: "El Alcalde declara que la Tesorería Municipal no puede ni debe dar cumplimiento a los acuerdos en referencia".

LA IMPORTANCIA DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS

EXPOSICION DEL SEÑOR J. MARTIN BECK, GERENTE DE LA FIRMA CONSTRUCTORA TERRA, EN RECEPCION DEL 1.o DE MAYO EN EL LUCERNA

Se efectuó el 1.o de Mayo en los salones del Lucerna, una recepción ofrecida por la Sociedad de Intereses Inmobiliarios Ltda. "Terra", con motivo de la iniciación de las obras de edificios con departamentos para empleados de modestos recursos.

Asistieron al acto numerosas personalidades, entre las cuales anotamos la presencia de parlamentarios, profesionales de la construcción, altos empleados de la Caja de EE. PP., de la Caja de Seguro, periodistas y otros.

El ingeniero señor Martin Beck, uno de los altos jefes de la firma organizadora de la empresa constructora, en el momento oportuno hizo la siguiente exposición sobre el problema de la vivienda en el país:


Senador don Rudecindo Ortega, don Jorge Martín y parte del público en la recepción del Lucerna

Señores parlamentarios, regidores, señores de la prensa, mis queridos clientes:

El objetivo de mi exposición será analizar desde el punto de vista técnico y social el papel decisivo de la vivienda en la vida de las masas populares. Especialmente voy a referirme a empleados de recursos modestos.

Desde la primera guerra mundial en todos los países del mundo se discute fervorosamente el nivel de vida de los obreros y empleados; se rompen la cabeza los técnicos, los economistas y los legisladores, para encontrar una solución a este grandioso problema social. La base de todas las discusiones ha sido y es, establecer el standard de que necesita el obrero o empleado para vivir decentemente. En los cálculos estadísticos de dicho standard hay tres posiciones fundamentales.

La vivienda, la alimentación y el vestuario, en Chile llamados: "Pan, techo y abrigo". Pues bien, veamos qué importancia dan los diversos pueblos a la vivienda, mejor dicho, al techo en relación con el standard de vida.

Un servidor de ustedes tuvo la suerte de poder viajar a través de 38 países, y como ingeniero urbanista, estudiar con conocimientos de causa el problema de la vivienda en ellos. En los países germánicos y anglosajones la vivienda ocupa el primer lugar en el presupuesto de las masas populares; tanto el obrero como el empleado o funcionario, aseguran de sus entradas la parte proporcional para una vivienda más o menos cómoda como base para formar un hogar feliz. Especialmente fuerte, es este deseo en los países escandinavos donde el nivel de la vivienda es más alto que en ninguna parte del mundo; es un placer ver un departamento de un obrero, amplio, higiénico y extraordinariamente limpio. Las autoridades de estos países y también las organizaciones sindicales y sobre todo las cooperativas hicieron más de un esfuerzo para crear viviendas modernas y bonitas. Así, por ejemplo, la Municipalidad de Viena edificó grandes poblaciones con departamentos modelos para obreros y empleados, que muchos palos gruesos chilenos envidiarían. En los países latinos la posición primordial del presupuesto la tiene la alimentación, mejor dicho, el pan. En segundo lugar el vestuario, digamos, el abrigo y como último viene el techo; pero en los últimos tiempos, entre las dos guerras mundiales, ha habido un gran cambio en este aspecto especialmente en Francia.

He visto en París casas con departamentos para obreros edificadas por la Municipalidad de Ivry que pueden competir con las mejores de Alemania e Inglaterra. La Unión Soviética edificó centenares de miles de casas para campesinos y obreros no solamente en Moscú y en las grandes ciudades, sino también en el campo, las que pueden considerarse como las mejores del mundo. Uno de los arquitectos que colaboró en la parte asiática de la Rusia Soviética, en la edificación de grandes poblaciones, está entre nosotros y es un testigo muy valioso para este hecho.

En Chile estamos sumamente atrasados en la cuestión vivienda para la población modesta. En pocas partes del mundo he visto esta enorme diferencia entre las residencias magníficas del barrio alto y los conventillos tristes de los barrios populares. El obrero y el empleado modesto de Santiago, salvo pequeñas excepciones, no tiene vivienda decente.

El obrero y empleado de Europa gasta del 25 al 30 por ciento de su salario en arriendo; en Santiago, los obreros en su gran mayoría, no gastan más de un 10 por ciento del sueldo, conformándose con un techo que más bien se puede llamar pocilga.

Los empleados por su parte viven como subarrendatarios en residenciales entre piezas antihigiénicas pagando arriendos abusivos. Solamente una ínfima parte de la clase modesta tiene la suerte de lograr una vivienda adecuada en Santiago. Faltan lo menos 100.000 viviendas para resolver el problema del techo. Este triste balance tendrá que conmover la conciencia de cada patriota o amigo de Chile.

Hace casi 6 años, recién llegado a Chile como refugiado de la guerra de España, tuve ocasión de asistir a mi primer cocktail en Chile en mi calidad de Secretario Técnico del Comité pro Departamento Popular, que invitó al Salón Rojo de la Moneda a altas autoridades de Chile, para exponer su programa sobre la defensa de la Raza. A esta magnífica recepción fueron invitados cronistas deportivos. Se pronunciaron algunas palabras y yo me permití la pregunta que hoy voy a repetir a ustedes: ¿si saben que Chile tiene dos records mundiales? Supongo que ustedes los ignoran igualmente. Pues bien, estimados amigos, hay dos records mundiales. No son de índole deportiva, pero tienen mucho que ver con el estado físico de la raza y también están íntimamente ligados al problema de la vivienda. El primer record es la mortalidad infantil y el otro la cifra relativa a número de kilómetros de costa. Y el escaso número de nadadores. Ahora podrían decir ustedes ¿qué tiene que ver eso con la vivienda? Me permito contestar que la culpa máxima de la mortalidad infantil es el alcoholismo, y la explicación de este triste fenómeno es la falta de vivienda decente: viajando por Chile observé que en los lugares donde hay buenas habitaciones para la clase obrera, el número de los borrachos disminuye. Teniendo el obrero un lugar agradable no va a la taberna. Solamente el hombre que no sabe dónde pasar sus horas libres debido al ambiente mugriento de su casa, da preferencia al bar. Naturalmente hay excepciones, pero éstas prueban la regla.

Dad hogares sanos y bonitos a vuestra clase media, alimentadla bien y el alcoholismo bajará al mínimo.

COMO RESOLVER EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN SANTIAGO

Desde el primer día en que llegué a este país, participé y seguí con enorme interés en las discusiones sobre la vivienda. Estoy convencido de que si no se resuelve esta cuestión latente, no es por falta de medios, sino por falta de voluntad y organización.

Es absolutamente factible, como lo demostraré más adelante, edificar entre 5 y 10 años, de 100 a 150.000 departamentos, que en mi opinión, tienen que ser en Chile como en Europa, la base de la vivienda. Una gran parte de los técnicos se opone a la construcción de edificios de departamentos, con varios argumentos que voy a procurar refutar con argumentos técnicos a base de experiencia internacional y también dentro del ambiente chileno.


El gerente de Terra don J. Martin Beck dando lectura a su discurso

EL PRIMER ARGUMENTO. — Es la idiosincrasia chilena, que es según los sabios hiperindividualista y no acepta la convivencia en casa de departamentos. No creo que el chileno sea más individualista que cualquier español o francés, y a pesar de este hecho, la gente en Barcelona y en París vive desde un siglo tranquilamente y muy contenta en departamentos, en edificios modernos, y les puedo asegurar a ustedes que el ideal de la gran mayoría de obreros y empleados, tanto en Chile como en Alemania y también en la Unión Soviética es tener la casa propia rodeada de un lindo jardín. Tengo que confesarles que mi ilusión también es tener un lindo jardín a soles y descansar en pijama, el domingo bajo un sauce frondoso; pero una cosa es querer y otra poder. Las necesidades impetuosas de una gran ciudad imponen sus reglas arquitectónicas. Santiago con su millón de habitantes no puede extenderse solamente en lo horizontal, tiene que crecer también en lo vertical. Hoy en día hay treinta kilómetros a recorrer de un extremo a otro de nuestra querida capital. (Por ejemplo, de Las Condes a Los Cerrillos, y de la Gran Avenida a Negrete), y esto sin medios de locomoción adecuada, sin ferrocarril subterráneo, sin trolleybuses u otros medios en uso en las grandes metrópolis.

El segundo gran argumento contra la edificación de casas con varios pisos, son los terremotos. Br... rrr... rrr... En realidad Chile es un país afectado por los movimientos sísmicos pero la edificación moderna en concreto armado y sistema marco rígido da tanta seguridad a un ciudadano en el quinto piso de estos edificios como en cualquier casa de un piso. Los que conocen los resultados del último terremoto de Chillán pueden confirmarme esta experiencia. Naturalmente las autoridades que vigilan la edificación tienen que cuidarse de que los cálculos estáticos y la ejecución de las obras estén de acuerdo con los cálculos establecidos sobre la fuerza devastadora de los movimientos sísmicos. Estos cálculos no son del otro mundo sino que son absolutamente comprobados. Hay ya una larga experiencia para establecer normas como lo hacen las Direcciones de Obras Públicas en todas las ciudades de Chile.

El tercer punto de vista es el de la estética. Me permito repetir a ustedes que conozco centenares de ciudades en 38 países, y puedo decir que Santiago será mucho más bonita aún creciendo en lo vertical.

Naturalmente hay una desproporción enorme entre la parte moderna de Santiago y la antigua; es gracioso ver los magníficos edificios del Barrio Cívico al lado de las chozas de su inmediato. A mi entender las normas urbanísticas exigen un desarrollo rápido en el sentido de eliminar estos anacronismos para que Santiago sea un día la ciudad más linda del mundo. La naturaleza nos ha regalado todo para que esto se realice. Teniendo la cordillera al fondo, con un barrio alto precioso, falta solamente transformar el centro en un barrio moderno y va está.

Cada ciudad moderna tiene forzosamente varios centros comerciales y residenciales. Santiago tiene su centro comercial bastante reducido, pero cada día más lindo. Este se extiende desde Morandé hasta San Antonio y de la Alameda hasta Mapocho. En pocos años dentro de este radio no habrá más que edificios modernos, y puedo decir con absoluta franqueza que serán arquitectónicamente tan bonitos como el mejor de cualquier parte del mundo.

El centro residencial está ya en formación. Tendrá como eje central la Plaza Italia y se extenderá al este con viviendas mixtas, individuales y colectivas. Hasta la Cordillera al oriente, lo menos hasta la calle Dieciocho y Vergara. Al sur hasta Diez de Julio, y al norte unas cuadras más allá del Mapocho.

El desarrollo magnífico de la Avenida General Bustamante, el nuevo barrio residencial Santa Lucía, con docenas de edificios preciosos de departamentos, al oriente del centro industrial antes mencionado ya marcan la pauta.

COMO RESOLVER ECONOMICAMENTE LA VIVIENDA MODERNA Y BARATA

Los nuevos edificios antes mencionados son casi en su totalidad fuera del alcalce del presupuesto del obrero o pequeño empleado. El arriendo mínimo de estos departamentos es mayor que el sueldo vital de empleados particulares (1.385 pesos). Forzosamente estas viviendas sólo pueden ser arrendados a acaudalados.

Los colaboradores de "Terra" que hemos edificado en años atrás viviendas para empleados de sueldo elevado o mediano, nos dimos la tarea de asegurar viviendas para empleados de recursos modestos, desde el sueldo vital. Desgraciadamente nos fué imposible por el momento pensar también en los obreros, porque no hemos encontrado para ellos un factible finaciamiento. Hemos elaborado, por lo tanto, una superficie de edificación, que posibilita al empleado particular o público para vivir en departamento moderno de todo lujo, con calefacción central, parquet, agua caliente, baño moderno con mármol reconstituído y por un cánon que esta en relación con su presupuesto y que no cope más de un 30 a 35 por ciento de su sueldo. Podemos elaborar esta superficie debido a dos factores favorables: una es la Ley de Pisos, N.o 6.071, promulgada durante la presidencia de don Arturo Alessandri, y la existencia de las Cajas de Previsión, especialmente la de EE. PP. que es sumamente favorable para resolver el problema de la vivienda de sus imponentes.

En pocos países del mundo encontré institución mejor fundada que la Caja de Previsión de EE. PP.

Es difícil comprender cómo fué posible que la Ley de Pisos, que existe hace 7 años, no haya sido aprovechada hasta la fecha por ninguna Caja de Previsión. Dichas Cajas edificaron miles de casas individuales y algunas poblaciones; pero por razones incomprensibles para mí no se decidieron a edificar departamentos a sus imponentes. Estoy convencido, y voy a tratar de demostrar que la mejor forma de contribuir por parte de las Cajas de Previsión a la solución de la vivienda es fomentando en gran escala la edificación de departamentos. Veamos en seguida la base económica del problema. El empleado modesto y mediano hoy día, no puede pensar en edificar una casa individual que reúna condiciones estéticas e higiénicas. Un bungalo mínimo de 100 m2 con un terreno mínimo de 800 m2, cuesta hoy día por lo menos 250.000 pesos; juntando dos bungalós podría reducirse la superficie a 80 m2 y el terreno a 200 y costaría unos 200 mil pesos.

En ninguna Caja de Previsión alcanza una entrada modesta: necesitaría por lo menos un sueldo de $ 2.500 y fondos de $ 25.000 para poder edificar el empleado una casa individual.

De otra parte, es completamente factible dar al empleado de sueldo vital, que en su mayoría son gente joven o por lo menos no de mucha edad y mucha familia, un departamento moderno con superficie útil para vivir decentemente.

La esperanza de Europa y también de Estados Unidos demuestra que más vale menos S. U. pero bien repartida con sus closet, baño y cocina bien aprovechada que con más superficie y mala repartición de las piezas. Puedo asegurar a ustedes que los 40 m2 superficie útil que ofrecemos al empleado con sueldo vital vale mucho más que el doble en una casa de adobe con piezas sin ventanas, con pasillos oscuros de 5 a 6 m. de altura. Es incomprensible pero cierto, que la mayoría de los chilenos hasta hace poco creía que la calefacción de sus viviendas es un lujo superfluo debido a que Chile es un país subtropical. Tengo que hacerles otra confesión: yo que vengo de un país bastante frío y que pasé un invierno en Moscú con 40 grados bajo cero, sufrí más del frío en Santiago que en Moscú, ciudad de la nieve.

A mi modesto parecer, no podrá existir en Santiago ninguna vivienda, por más triste que sea, sin calefacción o sin una estufa de leña, naturalmente con una chimenea para el humo. No me conformaré nunca con los gases asfixiantes de los braseros.

Referente a los precios hay que decir la verdad: en Santiago en general se construye por precios francamente abusivos. Mi íntima convicción es que nosotros, como los profesionales del ramo, no tenemos la tarea de cubrir este problema con un denso humo que imposibilita a los clientes a conocer hasta el último detalle los costos, ni hacer mito como si estos cálculos fueran incomprensibles a gente sin título de Arquitecto o Ingeniero. Nosotros queremos romper con esta tradición y edificar a plena luz del día explicando con absoluta franqueza a nuestros clientes, la procedencia de todas las posiciones de nuestros presupuestos.

Creo que la mayoría de nuestros distinguidos invitados ya conocen la discusión sobre nuestros precios que varias personas calificaron de fantasía, hasta acusarnos que no queremos más que atraer a nuestros clientes con estos precios bajos no teniendo la mínima intención de cumplirlos. En un informe sobre nuestros proyectos quería, por ejemplo, demostrar un colega que nuestro precio del concreto armado es 10 por ciento bajo el costo. No hay nada más fácil que controlar estas cifras. Un cálculo consciente tiene que dar las masas exactas de cemento, fierro, arena y ripio que entran en un m3 de concreto armado y así sabiendo los precios usuales de estos materiales no podrá existir gran diferencia sobre los presupuestos de varios constructores. Naturalmente depende si el contratista sabe comprar. Como curiosidad, quiero informar a ustedes que hoy día el fierro importado de los Estados Unidos es un 20 por ciento más barato que el nacional y conozco también una gran partida de cemento californiano que costó a una Caja de Previsión, menos que el de El Melón. ¡Increíble, pero cierto! El precio de la construcción lo determinan los siguientes factores: primero, si el proyecto es acertado desde el punto de vista constructivo para ahorrar en las masas de construcción; segundo, comprar barato y bien los materiales; tercero: la buena disposición de la obra y así un período mínimo de construcción; cuarto: reducir al mínimo los gastos generales y eliminar pérdidas inútiles que dependen únicamente de la perfección en la organización de la obra.

Edificando con un aparato reducido, por ejemplo: valor de 30 millones y terminar los edificios de cuatro pisos en ocho meses, forzosamente se llega a un precio por m2, que asusta a la gente que no está acostumbrada a un trabajo intenso y científico.

No tengo el menor inconveniente en decir desde aquí, como expliqué ya a todos los clientes de "TERRA", que nosotros edificamos con todo lujo moderno y con los mejores materiales a un precio de unos $ 1.500 m2, de edificación y nuestra superficie útil varía entre .600-2.800 m2. Al que dude de la absoluta seriedad de estas cifras, ofrecemos los datos necesarios.

Se discute también mucho el porcentaje que un constructor tiene que calcular de utilidad neta. Nosotros nos contentamos con el 10% y no haremos mal negocio. Hicimos una declaración ante el Notario don Jorge Gaete Rojas, en la cual prometemos a todos nuestros clientes de devolver la suma que sobrepasare el 10% de utilidad. Al constituirse la primera Comunidad de los pobladores de nuestro primer edificio en calle Santa Rosa, se nombró una Comisión de tres contadores para revisar constantemente nuestra contabilidad con referencia a los costos de dicho edificio. Hemos declarado además ante el mismo Notario que los ahorros en nuestras construcciones servirán para formar la primera COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION PARA EMPLEADOS.

Invitamos a todos los colegas de la construcción e instituciones a entrar con nosotros en una noble emulación referente a precios, calidad y duración de la obra. El único propósito que perseguimos con esta invitación es contribuir con nuestras modestas fuerzas a la solución del problema primordial de Chile, que es el de la vivienda.

Somos los primeros que edificamos departamentos con fondos de Previsión. El excelente Reglamento nuevo de la Caja de Previsión de EE. PP., elaborado bajo la digna presidencia de don Pedro Freeman, y aprobado por el H. Consejo de dicha institución nos ha facilitado enormemente la tarea. Este Reglamento favorece grandemente a los empleados de recursos modestos y posibilita así, por fin, que los fondos en primer lugar sirvan para dar hogar a los chicos y no como antes a los palogruesos solamente. Mi más sincero aplauso para esta obra y no creo equivocarme si me atrevo a interpretar los sentimientos de nuestros distinguidos clientes, dando las gracias a todos los que son autores de este Reglamento.

La guerra se acerca con una velocidad vertiginosa a su fin, quien sabe si el cuerpo de Adolfo no es ya objeto de la indignación del pueblo alemán engañado en Berlín como lo fué el de Mussolini en Milán; tenemos que prepararnos para vencer las dificultades de la postguerra. Los economistas en todos los países prevén y temen una ola de desocupación; pues bien, en Chile hay trabajo de sobra, creamos los centenares de miles de viviendas que hacen falta y ganaremos todos.

Para nosotros, que hemos llegado a estas tierras hospitalarias de la España Republicana, temporalmente vencida, se acerca el gran momento cuando podamos volver a nuestra Patria y declaro en nombre propio y en el de mis colaboradores, los arquitectos Rodríguez Arias, Echeverría, el construtor Sanromá y todos los otros, que nuestro firme propósito es despedirnos de nuestro querido Chile con una obra positiva, expresando así en la forma más eficaz, nuestro agradecimiento al país acogedor.

Invitamos a todos los presentes a asistir en el verano próximo a la fiesta de entrega de nuestros departamentos que al mismo tiempo será probablemente la de nuestra despedida. Tenemos ya la promesa de asistencia del señor vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de EE. PP., que declaró a la delegación de nuestros clientes, agradeciendo la invitación para este cocktail, que no asiste nunca, por principio a las fiestas de inauguración, sino que con mucho gusto a las de terminación.

Vamos a hacer todos los profesionales, junto con nuestros compañeros obreros, que esta fiesta venidera tenga una lucidez aún mayor que la presente y que nuestro ejemplo será seguido por muchos, y cuando en unos años más visitemos Santiago, no encontremos ningún empleado, ni tampoco obrero, sin la vivienda adecuada.

Para terminar, deseo a Chile: QUE OJALA SIGA SU TRADICION Y QUE NUNCA SEA LA TUMBA DE LOS LIBRES, SINO SIEMPRE EL ASILO CONTRA LA OPRESION.

(Quién sabe cuándo lo necesitaremos otra vez).

En esta oportunidad también hicieron uso de la palabra, los senadores señores Rudecindo Ortega y Marmaduke Grove.

El señor Ortega entre otras cosas expresó:

Comenzó diciendo que no podía pasar inadvertido para nuestra patria el plan Terra. El problema mayor que tenemos en el país después de la mortalidad infantil, es sin duda el de la vivienda. Por eso —agregó— que la representación parlamentaria de los partidos progresistas tienen sus ojos puestos en esta iniciativa que nos brinda Terra.

Más adelante, al referirse a la labor social de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, expresó: "No es posible que sólo la Caja de EE. PP. y PP. esté empleando fondos para construir chalets y departamentos destinados a percibir rentas de arrendamiento. Debe demolerse ese palacio de dificultades y levantarse en ese solar una obra de bien social".

EL SENADOR MARMADUKE GROVE, DIJO

"He asistido a este acto invitado gentilmente por Terra y he venido para expresar mi alegría y que todo Chile va a reconocer en poco tiempo más.

He de llevar al propio Senado esta situación para que S. E. el Presidente de la República notifique a las 41 Cajas de Previsón que no sólo sigan construyendo edificios de lujo y rentas, sino se consideren que todos los empleados, por modestos que sean, tienen derecho a vivir como gentes y con dignidad".

Junto con terminar de hablar el señor Jorge Martín, se acercó al micrófono el Senador don Rudecindo Ortega, haciéndolo a continuación el Senador don Marmaduke Grove. Ambos parlamentarios tuvieron frases oportunas y precisas para destacar las actividades de la Empresa Terra.

CON DON RUDECINDO ORTEGA

Momentos después tuvimos oportunidad de conversar con el Senador don Rudecindo Ortega, quién formuló las siguientes declaraciones exclusivas para "LA NACION":

"Con referencias a las actividades de esta nueva Empresa, debo manifestarles que celebro esta iniciativa de carácter particular y deseo que la corone un pleno éxito. Esta iniciativa encierra una gran importancia social y viene a dar una verdadera lección a las instituciones de previsión social de nuestro país. En estos organismos existe una falta de organización financiera, exceso de burocracia y falta de sentido social. Por estas razones vienen realizando una obra raquítica que dista mucho todavía de tener el carácter que requiere la elevación del standard de vida de las masas de sus imponentes.

Poner la vivienda higiénica, confortable y económica al alcance de la gran masa de los empleados y de los sectores populares que imponen en esas Cajas, es una empresa de importancia nacional, y toda iniciativa como la que ha emprendido la firma Terra debe ser comprendida y estimulada, no sólo por lo que vale en sí, además, porque constituirá una experiencia que debe ser recogida por el Estados, las Municipalidades y por las instituciones sociales de toda clase, y aún por los particulares mismos.

Hago votos muy sinceros por que la firma Terra alcance la plena realización de sus propósitos para bien de la masa de sus beneficiados y para bien de los que siguen el ejemplo que esta firma señala, digna por su alto sentido social del estímulo de la inmensa falange de los que en Chile carecen de una vivienda digna de tal nombre".

HABLA DON MARMADUKE GROVE

A continuación solicitamos algunas declaraciones del Senador don Marmaduke Grove, quién nos manifestó lo siguiente:

"La iniciativa tomada por la Empresa "Terra" de construir departamentos y casas para empleados y obreros cuyas rentas limitadas no les permiten en la actualidad encontrar habitaciones al alcance de sus escasos medios, marcará en la historia de nuestro país un punto de partida digno de imitarse en cuanto a construcciones se refiere.

Es de esperar que el Presidente de la República —del cual dependen directamente los vicepresidentes ejecutivos de las 41 Cajas existentes en el país— tomará nota de esta iniciativa de la firma "Terra", que demuestra la posibilidad de construir barato y bueno, para exigir a dichos vicepresidentes, imiten esta iniciativa y se termine con la anarquía de las construcciones actuales, atendiendo de preferencia a la clase media y pueblo, siempre abandonados y preteridos".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

2.o—Dos oficios de S. El el Presidente de la República:

Con el primero, comunica haber resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto de ley que concede una pensión a la viuda de don Felipe Gómez Briceño.

—Quedó en tabla.

Con el siguiente, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.o—Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Del Pedregal, sobre inclusión en la Convocatoria del proyecto que establece el arranque obligatorio de las viñas;

Del señor Melej, también sobre inclusión en la convocatoria del proyecto que concede facilidades para la instalación domiciliaria de los servicios de alcantarillado en los inmuebles de poco valor, y

Del señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre instalación de medidores eléctricos en las nuevas poblaciones que se han construído.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Comité Parlamentario Progresista Nacional, sobre embarque y acarreo de carbón en los puertos del país.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicción con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta H. Cámara, sobre terminación de las obras de construcción del ferrocarril de Freire a Toltén.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Holzapfel, sobre instalación de una oficina compradora de trigo en Temuco.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o—Dos oficios del H. Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo el H. Senado, el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados del Club Hípico de Santiago para otorgar una pensión de montepío a doña Fresia Ehlers vda. de Gana.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley que abona tiempo en la hoja de servicios de don Yolando Pino Saavedra.

8.o—Una nota de la H. Comisión de Gobierno Interior en la que solicita de la H. Cámara se remita a la Comisión Especial sobre Estatuto Administrativo el proyecto de ley que pende del conocimiento de esta primera Comisión, que fija el texto del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, respecto del derecho a feriado de que deben gozar los empleados públicos que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aysén y Magallanes.

—Quedaron en tabla.

9.o— Una comunicación de los Comités Parlamentarios, en que dan a conocer a la Cámara el acuerdo adoptado con respecto a la votación de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto que crea el Banco Agrícola.

—Quedó en tabla.

10.o—Una presentación de don Luis López Salamanca, en la que agrega antecedentes a una solicitud anterior.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11.o—Dos telegramas con los cuales diversos Sindicatos Obreros se refieren a la sindicalización campesina.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a los acuerdos tomados en la reunión de Comités de la mañana de hoy:

El señor SECRETARIO.— Los Comités Parlamentarios, en sesión de fecha de hoy, con asistencia de los señores Santandreu (Presidente); Opitz, Barrientos y Brañes, por el Comité Radical; Concha y Prieto, por el Comité Conservador; Yañez, por el Comité Liberal; Zamora, por el Comité Progresista Nacional; Tapia, Mesa y Ruiz, por el Comité Socialista, y Garrido, por el Comité Democrático, adoptaron el siguiente acuerdo:

Continuar la discusión del proyecto de ley que crea el Banco Agrícola de Chile, en tercer trámite constitucional, sobre la base de estudiar y votar directamente cada uno de los artículos contenidos en la proposición de ley modificatoria remitida por el H Senado, y que se contienen en el oficio de esa Corporación. En consecuencia, se prescindirá, en adelante, del informe emitido al respecto por la H. Comisión de Hacienda.

En caso de rechazarse por la H. Cámara los artículos del proyecto del H. Senado que contienen preceptos análogos a los contemplados en las disposiciones del proyecto de la H. Cámara, se entenderá que ella acuerda mantener los artículos pertinentes del proyecto que primitivamente aprobó.

Sala de la Presidencia, a dos de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

(Fdos.)— S. Santandreu Herrera, Presidente; Q. Barrientos, Comité Radical; Humberto Yáñez, Comité Liberal; J. Zamora R., Comité Progresista Nacional; V. Valdebenito G., Comité Socialista; D. Garrido S., Comité Democrático".

El señor ALDUNATE. — ¿Me permite señor Presidente?

Creo que el acuerdo tomado por los Comités es contrario a la Constitución y a las normas que se han seguido en el despacho de los proyectos de ley. Al estudiar cada disposición del Senado, es indispensable analizar, al mismo tiempo, las correspondientes disposiciones que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados, para que la Sala decida si insiste o no en aquella que antes aprobó.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En el fondo, el acuerdo de los Comités es como Su Señoría lo indica. Seguramente el texto no refleja la idea que el Honorable Diputado menciona; pero el acuerdo es ése, como puede confirmarlo el Comité Conservador, que participó en la reunión.

El señor ALDUNATE.— ¿De manera que se va a discutir y votar cada una de las modificaciones del Honorable Senado?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— ¿Y se va a dar lectura al artículo correspondiente del proyecto de la Honorable Cámara?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ese es el acuerdo Honorable Diputado.

La discusión y votación se van a efectuar artículo por artículo.

2.—DERECHO A FERIADO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS RESIDENTES EN LAS PROVINCIAS DE TARAPACA, ANTOFAGASTA, CHILOE, AYSEN Y MAGALLANES.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor PROSECRETARIO.— Se ha recibido una nota de la Comisión de Gobierno Interior en la que solicita de la Honorable Cámara remita a la Comisión Especial de Estatuto Administrativo el proyecto de ley que pende del conocimiento de la primera comisión, que fija el texto del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, respecto del derecho a feriado de que deben gozar los empleados públicos que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aysén y Magallanes.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde entrar a ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Florida para contratar un empréstito.

El informa de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.o 5,471; el informe de la Comisión de Hacienda, en el Boletín N.o 5,471 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior fué designado el Honorable señor Delgado.

El señor ARIAS.— Y el Honorable señor Edwards.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Edwards.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de La Florida para contratar un empréstito hasta por la suma de cuatrocientos mil pesos $ 400,000), a un interés no superior al 7 por ciento anual, y con una amortización acumulativa, también anual, de un 1 por ciento. Si el empréstito se contratare en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Artículo 2.o— El producto del empréstito se destinará a los siguientes fines:

a) Mejoramiento del servicio eléctrico de la comuna	$ 50 000
b) Construcción de un edificio para Casa Consistorial	200 000
c) Reparaciones en el Matadero Municipal	50 000
d) Construcción de un edificio municipal para el funcionamiento de los servicios públicos de Copiulemu	100 000
Total	$ 400.000

Artículo 3.o— Si alguna de las obras enumeradas en el artículo anterior dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en nuevas obras que indicará la Municipalidad de La Florida, previa aprobación en sesión especial destinada a este objeto.

Artículo 4.o— Prorrógase, con el exclusivo objeto de atender el servicio de empréstito autorizado por la presente ley, la contribución adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de La Florida, establecida en el artículo 3.o de la ley N.o 5,373, de 12 de agosto de 1936, contribución que regirá hasta la total cancelación de los referidos bonos o empréstitos y que se cobrará en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 4.174, sobre impuesto a la propiedad territorial

Artículo 5.o En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad de Florida completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedentes, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias. Si el empréstito fuere colocado en bonos, las amortizaciones extraordinarias se efectuarán por sorteo

Atículo 6.o El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Florida, por intermedio de la Tesorería General pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que esta orden no haya sido dictada con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

Artículo 7.o La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto anual, en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bo-

SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1945

(Segunda Legislatura)

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

nos emitidos: en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos y, finalmente, en la partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversiones autorizado.

Artículo 8.o La Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, instituciones de crédito o cualquiera otra institución bancaria, préstamos con o sin garantía especial hasta por la suma de $ 400,000. En este caso, la Municipalidad queda autorizada para convenir libremente con la institución contratante, el tipo de interés y amortización respectivos.

Artículo 9.o Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito cuya contratación se autoriza por el artículo 1.o de esta ley para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 10. La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras consultado en el artículo 2.o.

Artículo 11. Para los efectos de la contratación y servicio del empréstito autorizado por el artículo 1.o, regirán las disposiciones de la ley N.o 7.,461, de 31 de julio de 1943, en lo que no sean contrarias a la presente ley.

Artículo 12. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards

El señor EDWARDS.— Se trata, señor Presidente, de un proyecto sumamente sencillo y útil por la finalidad que persigue. Este proyecto reúne todas las condiciones que la ley exige para autorizar a las Municipalidades para contratar empréstitos. Desde luego, la suma del empréstito es inferior al total de los ingresos efectivos que durante los tres últimos años ha tenido la Municipalidad de Florida. Para obtener los recursos con que se servirá este empréstito no se recurre a un nuevo impuesto, sino que solamente se prorroga la contribución del uno por mil anual sobre el valor de los bienes raíces de la comuna. Por otra parte, el rendimiento de esta tributación alcanzará, aproximadamente, a la suma de 35 mil pesos anuales, como consecuencia del aumento de la tasación de los bienes raíces de la comuna. La suma de 35 mil pesos es más que suficiente para financiar el servicio del empréstito. Los fondos que se van a obtener se invertirán, como lo dice el artículo 2.o del proyecto, en la siguiente forma: 50 mil pesos para mejorar el servicio eléctrico de la comuna, que está en condiciones bastante deficientes; 200 mil pesos, en la construcción de un edificio para Casa Consistorial; 50 mil pesos, para reparaciones en el Matadero Municipal, y 100 mil pesos, para la construcción de un edificio municipal destinado al funcionamiento de los servicios públicos de Copiulemu.

Todo lo anterior da un total de 400 mil pesos.

Como dije al comienzo, creo que es suficientemente sencillo este proyecto y no necesita por lo tanto, mayores explicaciones.

Sin embargo, si hubiera algún Honorable Diputado que deseara mayores informaciones, quedo a su disposición para dárselas.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente: quisiera obtener del señor Diputado Informante algunas explicaciones sobre este proyecto de ley.

En primer lugar, leo, en la letra d) del artículo 1.o, que el producto del empréstito que se contrate se destinará, entre otras cosas, a la construcción de un edificio municipal para el funcionamiento de los servicios públicos de Copiulemu. Esta es una subdelegación de la Comuna de La Florida.

Me parece que debe de ser el Fisco el que construya un edificio especial para el funcionamiento de los servicios públicos, porque no es posible que se haga recaer sobre la Municipalidad de La Florida, todo el gasto que importa esta construcción.

El señor EDWARDS.— Como no se ha podido conseguir que el Fisco lo construya, la Municipalidad de La Florida ha decidido hacerlo por su propia cuenta y arrendará al Fisco los locales que necesite para el funcionamiento de los servicios públicos.

El señor ALDUNATE.— Pero no es posible recargar a todos los propietarios de la comuna de La Florida con el gasto, gasto que no tiene habitante alguno en ninguna otra comuna del país, porque es el Fisco el que está obligado a proporcionar los edificios donde se han de desarrollar las labores administrativas.

El señor EDWARDS.— Este proyecto es producto de un acuerdo de la propia Municipalidad de La Florida y, precisamente, son sus habitantes los que están más interesados en su aprobación.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, hay otros puntos sobre los cuales desearía algunas explicaciones del Honorable Diputado Informante.

El señor OCAMPO.— Ha caído Berlín, señor Presidente; yo creo que podíamos celebrar este acontecimiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— En el artículo 1.o se autoriza a la Municipalidad para contratar un empréstito hasta por la suma de cuatrocientos mil pesos con un interés no superior al siete por ciento anual, y con una amortización acumulativa, también anual, del uno por ciento.

El señor EDWARDS.— Es la forma en que se han autorizado otros empréstitos municipales por el Honorable Congreso.

El señor BERMAN.— ¡Que se suspenda la sesión, señor Presidente!

El señor ALDUNATE.— Sin embargo, en el artículo 8.o se dice:

Artículo 8.o— La Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, instituciones de crédito o cualquiera otra institución bancaria, préstamos con o sin garantía especial hasta por la suma de $ 400.000. En este caso la Municipalidad queda autorizada para convenir libremente con la institución contratante el tipo de interés y amortización respectivos.

Yo quisiera saber, señor Presidente, si se trata aquí de un nuevo empréstito, o si es el mismo empréstito a que se refiere el artículo 1.o del proyecto; porque, en realidad, el artículo 8.o no tiene relación alguna con el 1.o, tal como está redactado. Parecería que, en la forma en que viene redactado este proyecto, se autorizase a la Municipalidad de La Florida para contratar dos empréstitos diversos: uno de cuatrocientos mil pesos, con garantía fiscal, al cual se refiere el artículo 1.o, que se serviría con la contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna; y otro empréstito, por otros cuatrocientos mil pesos que, según el artículo 8.o, la Municipalidad podrá contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, pudiendo convenir libremente, en este caso, el tipo de interés y amortización...

El señor EDWARDS.— No, Honorable colega, se trata del mismo empréstito. Lo que hay es que el proyecto establece que, en caso de que no se pudieran colocar los bonos, la Municipalidad estaría autorizada, por el artículo 8.o del proyecto, para contratar el empréstito directamente con la Caja Nacional de Ahorros...

El señor Aldunate.— Pero el proyecto no lo dice...

El señor EDWARDS.— No lo dice, pero se pudo haberle hecho un agregado, en el artículo 1.o, que...

El señor Aldunate.— Y todavía el artículo dice...

El señor EDWARDS.— ... que dijera que si este préstamo no fuera...

El señor ALDUNATE.— Y todavía dice...

El señor EDWARDS.— ... contratado en bonos, la Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio..., etc.

Es la misma forma en que han sido despachados casi todos los proyectos de esta naturaleza.

El señor ALDUNATE.— No, Honorable colega, en ningún proyecto de autorización para contratar empréstitos aparece un artículo de esta naturaleza. En todos ellos se autoriza a las Municipalidades para contratar un empréstito, diciendo, después, que si este empréstito no se puede contratar en bonos, se autoriza a la Municipalidad, sin necesidad del acuerdo de los dos tercios de sus miembros, para contratarlo directamente con un Banco, con tal tipo de interés y con tal amortización.

Pero aquí, en este proyecto, tal como viene redactado, se trata de dos empréstitos diferentes; de tal modo que habría que modificar el artículo 8.o.

El señor EDWARDS.— La verdad, Honorable colega, es que este proyecto se ha copiado de muchos otros de la misma naturaleza, que no han tenido ningún reparo en la Honorable Cámara. Pero yo concuerdo con Su Señoría en que el artículo 8.o debe ser modificado, en el sentido de que si la Municipalidad no pudiera contratar el empréstito a que se refiere el artículo 1.o, quedará autorizada para contratarlo directamente, con una institución bancaria.

El señor ALDUNATE.— ¿Sin necesidad de un quórum especial de sus regidores?

El señor EDWARDS.— Sí, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— Tampoco, señor Presidente, se ha consignado en este proyecto, como lo vengo observando, la disposición que se contiene en otros proyectos similares, en el sentido de que la contribución adicional del uno por mil que se establece sobre todas las propiedades raíces de la comuna, sólo empezará a regir desde el momento en que se contrate el empréstito o se coloquen los bonos. Esta es una disposición de carácter general que debería contemplarse también en este proyecto, porque no es posible que todos los propietarios de la comuna de La Florida, cuyos avalúos han sido recargados en forma considerable, vayan a ser afectados por este uno por mil, desde luego y sin que se contrate el empréstito que en este mismo proyecto se autoriza.

Si no se pudiera contratar el empréstito, como ha ocurrido con casi todos los que ha autorizado la Honorable Cámara, va a suceder que el impuesto empezará a regir desde la promulgación de la ley, sin fin alguno.

El señor EDWARDS.—¿Me permite Honorable señor Aldunate?

La verdad es que no se trata del establecimiento de ningún nuevo impuesto, sino, simplemente de prorrogar el impuesto que está vigente desde el año 1936. Por esta razón no se puso la disposición a que alude Su Señoría, porque actualmente el impuesto se está cobrando.

No se trata, repito, de la creación de un nuevo impuesto.

El señor ALDUNATE.—De todos modos si los habitantes de la comuna de La Florida han estado pagando un gravamen mayor que todas las otras comunas, lo lógico sería suprimir este impuesto para el caso de que no se contrate el empréstito.

Desde hace mucho tiempo se ha estado cargando con más impuestos a esa comuna. La circunstancia de que se haya cobrado ese impuesto extraordinario con anterioridad no es antecedente suficiente para que se siga cobrando, si este empréstito no se contrata, como seguramente va a suceder.

Voy a hacer indicación a este respecto

El señor SANTANDREU (Presidente).—Su Señoría formula dos indicaciones, entonces.

El señor ALDUNATE.—Y también para que se suprima la letra d) del artículo 2.o, señor Presidente.

El señor EDWARDS.—Acepto las indicaciones formuladas por el Honorable señor Aldunate, a excepción de la supresión de la letra d) del artículo 2.o, porque conozco el estado en que se encuentra el actual edificio municipal de Copiulemu y sé que es necesaria la construcción de uno nuevo.

El señor URIBE (Don Damián).—El Honorable señor Aldunate se opone a todo.

El señor EDWARDS.—La construcción de ese edificio va a ser de beneficio general, pues en él se van a instalar no sólo las oficinas municipales, sino también las fiscales.

Un señor DIPUTADO.— Si es necesario, puede construirlo el Fisco.

El señor ARIAS.—Seguramente el señor Aldunate retirará esa indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones formuladas por el Honorable señor Aldunate.

El señor EDWARDS.—La del artículo 8.o podría aprobarse sin votación.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación para agregar al artículo 4.o un inciso final que diga:

"Este empréstito adicional sólo comenzará a regir desde el momento en que se contrate el empréstito a que se refiere el artículo 1.o".

El señor EDWARDS.—Tal como está esa indicación, dadas las actuales circunstancias, no se puede hacer nada. No es un nuevo impuesto sino la prórroga de uno en vigencia. Habría que redactarla en el sentido de que este impuesto dejara de cobrarse por un plazo de seis u ocho meses, o sea, mientras se contrata el empréstito.

El señor ALDUNATE.—Acepto la idea. La mesa podría encargarse de su redacción.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a votar, en primer lugar, la indicación del Honorable señor Aldunate, para suprimir la letra d)...

El señor URIBE (don Damián).— Eso no es procedente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... del artículo 2.o, que dice:

"**Artículo 2.o**— El producto del empréstito se destinará a los siguientes fines:

d) Construcción de un edificio municipal para el funcionamiento de los servicios públicos de Copiulemu... $ 100.000".

El señor EDWARDS.— No se trata sólo de los servicios fiscales, sino también de los servicios municipales que existen actualmente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En votación la indicación del Honorable señor Aldunate

—Durante la votación:

El señor URIBE (don Damián).— ¿Cómo es posible, Honorable señor Acharán, que Su Señoría vote a favor de la indicación, cuando siempre ha conseguido préstamos para Municipalidades?

¡Era cierto lo del pacto!

El señor ARIAS.— Tratemos de salvar a Copiulemu.

El señor URIBE (don Damián).— Este es un buen homenaje a la caída de Berlín: aprobar los proyectos y no estar obstaculizándolos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación que incide en el artículo 4.o y la Mesa se encargará de darle la redacción definitiva, de acuerdo con lo que se ha expresado en la Cámara.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Hay una indicación para suprimir el artículo 8.o.

El señor ATIENZA.— ¿De quién es esa indicación?

El señor PROSECRETARIO. — La indicación es del Honorable señor Aldunate.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Habría que redactar la indicación en forma que se refiera al mismo empréstito; es decir, que...

El señor EDWARDS.— En caso que ..

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... se suprimirá el artículo 8.o en caso que el empréstito no se pueda contratar y colocar en bonos.

El señor ZAMORA.— ¿Por qué no autorizamos a la Mesa para que redacte la indicación?

El señor ARIAS.— La Mesa puede quedar encargada de darle la redacción defintiva.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—BALANCE DE LAS CUENTAS DE LA DIETA PARLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1944.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Policía Interior sobre el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1944.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,556.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Policía Interior estudió el informe presentado por la Subcomisión Revisora de Cuentas reçaído en el oficio con que el Tesorero presenta el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria del año pasado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o del Reglamento de dicha Dieta.

Para efectuar el pago de la Dieta del año 1944 la Tesorería de la Corporación percibió por mensualidades de la Tesorería Provincial de Santiago la suma total del ítem 02|02|03 que asciende a la cantidad de ocho millones ochocientos veinte mil pesos ($ 8.820.000).

Se descontaron de las dietas de los señores Diputados las sumas de doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos ($ 243.452.00), para pagar el impuesto a la renta 5.a categoría, y veinte y un mil pesos ($ 21.000.00) para cancelar las multas por inasistencia a sesiones.

A la Tesorería Provincial de Santiago se reintegraron cuatro mil ochocientos sesenta pesos ($ 4.860.00) y veinte y nueve mil ciento sesenta pesos ($ 29.160.00), correspondientes a la Dieta de abril del señor Santiago Ernst y a las dietas de julio a diciembre de don Pedro Castelblanco.

Se pagó líquido a los señores Diputados la suma de ocho millones quinientos veinte y un

mil quinientos cuarenta y ocho pesos ($ 8.521.548.00).

Las sumas de los pagos indicados alcanza a ocho millones ochocientos veinte mil pesos ($ 8.820.000) que es igual a la cantidad percibida por la Tesorería.

El saldo que arroja la cuenta bancaria "Dietas" al 31 de diciembre último es de setenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos y un centavo ($ 75.898.01), suma que corresponde en parte a los fondos destinados a cumplir el acuerdo de la Comisión de Policía, de fecha 1.o de agosto de 1940, y el resto a dietas insolutas.

Revisada la liquidación presentada por el Tesorero la encontramos conforme y los comprobantes numerados y en orden, por lo que vuestra Comisión de Policía Interior os pide que le prestéis aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Artículo único.— Apruébase el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria del año 1944, presentada por el Tesorero de la Corporación, don Ernesto Goycolea C.

Sala de la Comisión, a 10 de abril de 1945.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

5.—BALANCE DE LAS CUENTAS DE SECRETARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1944

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del balance de las Cuentas de la Secretaría de la Honorable Cámara, correspondiente al segundo semestre de 1944.

Este balance está impreso en el Boletín N.o 5,557.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión de Policía Interior:

Vuestra Comisión de Policía Interior estudió el informe presentado por la Subcomisión Revisora de Cuentas recaído en el balance de las cuentas de Secretaría correspondiente al segundo semestre del año pasado.

La Tesorería de la Corporación dispuso de la suma de cinco millones setecientos dos mil cuatrocientos diecinueve pesos y cincuenta y siete centavos ($ 5.702,419,57) para afrontar los gastos efectuados durante el semestre.

Los pagos alcanzaron a la cantidad de cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos nueve pesos y cincuenta y seis centavos ($ 5.475.909.56), quedando un saldo de arrastre por invertir para el año 1945 de doscientos veinte y seis mil quinientos diez pesos y un centavo ($ 226.510.01).

Tal como en los años anteriores, queda un saldo de arrastre que corresponde casi en su totalidad al ítem "Impresos e Impresiones" porque los trabajos de noviembre y diciembre que se cargan a dicho ítem se cancelan en los primeros días de enero a causa del atraso con que la imprenta entrega los boletines definitivos de sesiones.

Revisado el libro "Diario" y el "Mayor" y los comprobantes de salidas, los encontramos conformes, numerados y en orden.

Los fondos por invertir se encuentran depositados en las cuentas corrientes "Tesorería", "Dietas" y "Sueldos" que la Corporación mantiene en el Banco de Chile.

En mérito de lo expuesto vuestra Comisión de Policía Interior os pide que le prestéis vuestra aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al segundo semestre del año pasado que presentó el Tesorero don Ernesto Goycolea C., y en el que las entradas alcanzaron a cinco millones setecientos dos mil cuatrocientos diecinueve pesos y cincuenta y siete centavos ($ 5.702.419.57) y las salidas a cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos nueve pesos y cincuenta y seis centavos ($ 5.475.909.56), quedando un saldo por invertir para el presente año 1945 de doscientos veinte y seis mil quinientos diez pesos y un centavo ($ 226.510.01).

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

6.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día. corresponde seguir ocupándose del proyecto sobre creación del Banco Agrícola, que se encuentra en el tercer trámite constitucional.

Corresponde discutir y votar el artículo 8.o

El señor PROSECRETARIO. — El artículo 8.o corresponde al artículo 5.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

El artículo 5.o aprobado por la Cámara dice:

"**Artículo 5.o**— El tipo de interés de las operaciones que efectúe el Banco Agrícola será determinado por el Consejo y no podrá exceder del cinco por ciento (5 o|o) anual. El interés penal no podrá ser superior en más de un tres por ciento (3 o|o) del interés estipulado.

Los créditos en cuenta corriente podrán recargarse con una comisión anual del dos por ciento (2 o|o)".

El artículo 8.o aprobado por el Senado. dice:

"**Artículo 8.o.**— El plazo, tipo de interés y amortización de los créditos que otorgue la Caja serán determinados por su Consejo Directivo, el que los fijará atendiendo la naturaleza de su inversión.

El interés máximo de los préstamos en dinero será de cinco por ciento anual y de ocho por ciento, en caso de mora.

La Caja podrá prorrogar los plazos de los préstamos que haya concedido y rebajar o condonar los intereses penales, cuando circunstancias especiales así lo justifiquen".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo).— En realidad. el Senado, al aprobar este artículo 8.o, no ha hecho otra cosa que repetir las disposiciones del artículo 5.o del proyecto de la Cámara: pero con una pequeña modificación, cual es la de entregar al Consejo de la Caja la determinación del monto de los intereses.

En cambio, la Cámara de Diputados le fijaba un límite máximo al hablar de un cinco por ciento.

Creo yo que la Honorable Cámara debe aprobar el artículo del Honorable Senado, por cuanto está más en armonía con la aprobación que ya prestó a la idea de financiar la Caja de Crédito Agrario y no de crear el Banco Agrícola.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 8.o del proyecto del Senado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 9.o es un artículo nuevo.

Dice así:

"**Artículo 9.o**— La Caja podrá conocer créditos en cuenta corriente en forma de que los deudores retiren los dineros sólo a medida que lo requiera el objeto para el cual les fueron concedidos".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 9.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 10.o corresponde a los artículos 8 y 9 de la Cámara, reformados.

Los artículos 8.o y 9.o de la Cámara dicen:

"**Artículo 8.o**— Los préstamos que acuerde el Banco Agrícola y a que se refiere el número 1.o del artículo 4.o de la presente ley. podrán realizarse por medio del pagaré privado a la orden del Banco.

"**Artículo 9.o**— El pagaré a que se refiere el artículo anterior, firmado por el deudor ante el Notario Público u Oficial del Registro Civil, tendrá el mismo valor de escritura pública. Solamente podrá firmarse ante Oficial del Registro Civil cuando el valor del préstamo no exceda de treinta mil pesos ($ 30.000) y en los lugares donde no haya Notario Público.

El pagaré vencido tendrá mérito ejecutivo, no admitiéndose en el juicio otra excepción que la de pago".

El artículo 10.o del Senado dice:

"**Artículo 10.o**— Los créditos que acuerde la Caja podrán constituirse por medio de instrumentos públicos o privados, pagarés a la orden y letras de cambio.

Los instrumentos públicos o privados o los pagarés o letras de cambio que den testimonio de los préstamos realizados por la Caja, tendrán mérito ejecutivo por el sólo hecho de haber sido autorizada la firma del o de los deudores por un Notario Público o por un Oficial del Registro Civil, donde no exista Notario".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 10.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 11 corresponde al artículo 10.o del proyecto de la Cámara, modificado.

El artículo 10.o de la Cámara, dice:

"**Artículo 10.o**— El pagaré a que se refieren los artículos 8.o y 9.o garantizan al Banco su derecho para pagarse con preferencia a cualquiera otra obligación de su monto, intereses y costas con todos los bienes que provengan de la inversión del dinero recibido en préstamos por el deudor, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor.

Todos estos bienes serán inembargables por terceros mientras esté vigente el pagaré.

Estos bienes se considerarán constituídos en prenda agraria a favor del Banco Agrícola y les serán, por lo tanto, aplicables las disposciones de los artículos 3.o, 4.o, 7.o, 10, 11 y 13, incisos 1.o y 4.o. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 al 30 inclusive de la ley 1.097, modificada por las leyes 4.163 y 5.015 sobre contrato de prenda agraria.

Les será, asimismo, aplicables las disposciones de los artículos 1.o y 2.o del decreto número 104 de 24 de mayo de 1932, que fijó el texto definitivo de la ley número 5.015".

El artículo 11.o del Senado, dice:

"**Artículo 11.**— La Caja gozará de privilegio para pagarse con preferencia a cualquiera otra obligación del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor.

Lo anterior regirá aun cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo.

Esta preferencia se hará también extensiva a los bienes que, con la autorización expresa del acreedor, haya adquirido el deudor en substitución o reemplazo de los obtenidos primitivamente con el producto de un préstamo.

Todos estos bienes serán inembargables por terceros mientras esté vigente la deuda.

Estos bienes se considerarán constituídos en prenda agraria y les serán, por lo tanto, aplicables las disposiciones de los artículos 3.o, 4.o, 10, 11 y 13, incisos primero y cuarto, 14 al 19 inclusives, 21, 24 al 30, inclusives, de la ley N.o 4,097, modificada por las leyes N.os 4,132, 4,163 y 5.015 sobre contrato de prenda agraria.

Les serán aplicables a estos bienes las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 5,015, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto N.o 104, de 24 de mayo de 1932".

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Yo desearía, señor Presidente, que algún miembro de la Comisión de Hacienda o de la Comisión de Agricultura disipara una duda que me inspira este artículo.

Según la redacción del artículo 11, los créditos van a ser privilegiados sobre cualquier otro crédito. Esta es una innovación sobre las normas generales, porque el Código Civil contempla ciertos privilegios, como en el Título que se inicia con el artículo 2,465, que fija como crédito privilegiado, entre otros, las costas judiciales, las expensas funerarias necesarias del deudor, los gastos de enfermedad, el salario de los dependientes y empleados, de los últimos 6 meses, etc.

Yo pregunto — y espero la respuesta de algún miembro de la Comisión de Hacienda o de la Comisión de Agricultura — si esta disposición queda tácitamente derogada para estos efectos, por el artículo 11 de este proyecto...

Considero que la Comisión y el Honorable Senado han querido establecer un privilegio sobre los otros créditos ordinarios; pero nó sobre estos créditos privilegiados que, de acuerdo con las más elementales normas del derecho, han sido siempre respetados, como son, por ejemplo, los gastos de enfermedad del deudo fallecido, los últimos tres meses de sueldo de los empleados, etc

De otra manera, señor Presidente, podría ocurrir mañana que la Caja tuviera un deudor que no le pagara y, entonces, le realizaría todos los bienes que posee, haciéndolo con preferencia sobre cualquier otro crédito. Este deudor, por ello, dejaría impagos a sus empleados.

Esto me parece señor Presidente, que no debe suceder.

Por eso, deseaba alguna explicación de los Honorables Diputados o por lo menos, que quedara constancia en el debate de esta Honorable Cámara, y como fuente fidedigna de la historia de esta ley, que el alcance de esta disposición no puede perjudicar a los créditos privilegiados que establece el artículo 2.472 del Código Civil.

Quedo esperando una respuesta, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— Hay una falta de concordancia evidente.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Estoy de acuerdo con lo que ha manifestado el Honorable señor Yáñez, en el sentido de que este artículo está en contra de todas las disposiciones legales y constitucionales vigentes y que atenta contra los derechos que puedan tener establecidos diversos acreedores con relación a préstamos que pueda otorgar también la Caja de Crédito Agrario.

La Caja de Crédito Agrario entiendo que puede prestar para otros objetos; por ejemplo, para construcción de edificios o ciertas mejoras en propiedades agrícolas. No sé en qué forma se va a poder establecer después una división respecto de las inversiones de estos fondos. Comprendo que si la Caja de Crédito Agrario presta para comprar animales, naturalmente que este crédito tendrá preferencia sobre cualquier otro, si ha sido hecho exclusivamente con este objeto, como crédito de segunda clase; pero si acaso el préstamo se refiere a otro objeto distinto que no sea la compra de un bien determinado sino ciertas mejoras dentro de una propiedad agrícola, ya no va a poder establecerse una distinción respecto de los bienes a los cuales fueron destinados esos préstamos y los otros bienes del deudor.

Creo que el artículo 11 no podría aceptarse en la forma que lo ha redactado el Honorable Senado y quisiera que el Honorable Diputado Informante del proyecto...

El señor PIZARRO.— Se les va a crear una dificultad a los clientes de la Caja de Crédito Agrario con respecto a otras instituciones de crédito.

El señor YAÑEZ.— Y, ¿si me permite Su Señoría? Esta disposición es tan amplia, que en el inciso 2.o dice la siguiente: "Lo anterior regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

De manera que es mucho más grave todavía el alcance de esta disposición en la forma en que está establecida.

El señor ALDUNATE.— Sería interesante saber si la ley de la Caja de Crédito Hipotecario contiene alguna disposición parecida, o bien si el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados la contenía.

El señor PIZARRO.— El Honorable señor Urzúa lo podría decir.

El señor YAÑEZ.— Es lo que estamos esperando, que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda nos explique el alcance de esta disposición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — En realidad, el artículo 11 está redactado en la forma a que alude el Honorable señor Yáñez, pero esto se hizo calcando en parte una disposición que la Cámara ya había aprobado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Existe otra disposición...

El señor LABBE. — Parece que este articulado pudo, tanto en el proyecto de la Honorable Cámara como en el del Honorable Senado, haber comenzado diciendo: "estos bienes se considerarán constituídos en prenda agraria", o sea, como dice el inciso quinto del artículo 11 del proyecto de la Honorable Cámara. Pero esta disposición también está contenida en el artículo 10 del proyecto del Honorable Senado, que comienza diciendo: "El pagaré a que se refieren los artículos 8.o y 9.o. garantizan al Banco su derecho para pagarse con preferencia a cualquiera otra obligación de su monto. y costas...", etc.

En realidad, la prenda agraria tiene su preferencia, y ni la Cámara ni el Senado deben ir más allá en esta materia. Estas disposiciones han sido exageradamente drásticas, puesto que sacan casi, por decirlo así, del comercio humano, los bienes que en ellas se citan, los cuales se declaran inembargables.

Esto es muy serio, pues si una persona, por ejemplo, tiene bienes por cien mil pesos y recibe veinte mil pesos, todo ello va a un solo todo, forma una unidad, generalmente inseparable; y serían monstruosas y exageradas en consecuencia, las conclusiones a que llega el proyecto, ya que no sólo quedan como inembargables los bienes a que se refieren los veinte mil pesos, sino todos los bienes, porque ellos forman un solo todo.

Declaro que este problema que se crea es muy serio, pero, en el caso de elegir entre una u otra disposición, creo que debemos elegir la del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Si me permiten los señores Diputados?... Se podría ir a la división de los artículos...

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...porque parece que el artículo de la Honorable Cmara no hizo una distinción entre "privilegio" y "preferencia", y en el del Honorable Senado, se confunden los créditos privilegiados con los créditos de preferencia.

En segundo lugar, el inciso segundo del artículo 11 del Honorable Senado, habría que suprimirlo...

El señor YAÑEZ. — Sin duda alguna, hay que suprimirlo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...porque, en realidad, esta disposición es sumamente extensa. En cambio, la disposición correlativa de la Honorable Cámara, parece que hubiera sido redactada de acuerdo con los términos jurídicos adecuados a la situación...

El señor LABBE. — En ningún caso esta situación de preferencia de que también habla el artículo de la Honorable Cámara, va a variar el alcance que hice.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente...

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor YAÑEZ. — El Honorable señor Labbé me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría y, a continuación, el Honorable señor Pinedo.

El señor YAÑEZ. — Le encuentro razón al Honorable señor Labbé, al decir que no se hizo esta observación en el momento en que se abordó antes este problema, porque ya la Honorable Cámara había insistido y había aprobado una idea parecida a la que viene considerada en el artículo del Honorable Senado.

Le encuentro razón, repito, pero ¿cómo la Honorable Cámara va a dejar pasar una disposición en estos términos, cuando ella va a producir enormes perturbaciones? Hay, en primer lugar, cargas de familia que tienen preferencia, como otros créditos con fines parecidos. La Caja va a supeditar a todos los créditos privilegiados, créditos que, en realidad, tienen una función universalmente reconocida y aceptada como de justificada preferencia.

El señor PINEDO. — No es esa la intención del artículo. No se refiere a eso...

El señor LABBE.— He hecho la observación que la Honorable Cámara ha escuchado, a fin de que se sepa cómo han ocurrido estas cosas: el proyecto de la Honorable Cámara, apenas fué aprobado por el quórum reglamentario. Esta es la explicación de por qué esta disposición está así, sin estudio.

El señor PRIETO (don Camilo).— Principalmente, Honorable Diputado...

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo, y, a continuación Su Señoría.

El señor PINEDO.— Haciéndome cargo de las observaciones del Honorable señor Yáñez, señor Presidente, estimo que podría darse a esta situación dos interpretaciones. Una de ellas sería la siguiente: que estos préstamos tienen preferencia o privilegio sobre cualquier otro crédito privilegiado del deudor y, en consecuencia, vienen a lesionar las disposiciones del Código Civil. Esto no es exacto, a mi juicio.

El artículo dice al respecto que la preferencia o privilegio de los préstamos se extiende solamente al capital prestado o a la inversión de dicho capital.

Por lo tanto, en rigor, no hay una lesión respecto del capital, ni con respecto a los demás privilegios establecidos por la ley.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite señor Diputado?

El señor PINEDO.— Perdone, Su Señoría...

El señor SANTANDREU (Presidente) — Está con la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— En seguida le puedo conceder una interrupción a Su Señoría con mucho gusto.

La disposición del artículo 11 crea nada más que un privilegio prendario sobre los créditos que otorga la Caja, sin extenderse a ningún otro capital. En consecuencia, no lesiona los otros créditos.

En efecto, si la responsabilidad de esta preferencia no fuera suficiente, la Caja no podrá hacer extensiva su preferencia o privilegio a otros créditos o capitales del deudor.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto; a continuación, el Honorable señor Yáñez.

El señor PIZARRO.— Le ruego que me permita una palabra, Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Con mucho gusto.

El señor PIZARRO.— Según el criterio del Honorable señor Pinedo, no habría inconveniente en facilitar la suma solicitada bajo una garantía determinada porque esa hipoteca respondería únicamente a la suma facilitada por el Banco.

Supongamos el siguiente caso: que la garantía sea equivalente a cien mil pesos. La Caja podrá facilitar noventa mil. Pues bien, los créditos anteriores quedan totalmente anulados porque la garantía, prácticamente, con este préstamo de la Caja, quedaría copada. Esta es la consecuencia que va a traer esta disposición.

Es decir, se va a producir la desconfianza en todos los negocios con respecto a la garantía que se otorgue, porque la Caja va a tener privilegio sobre el monto total de los bienes ofrecidos en garantía. Va a poder prestar en relación con el total de la garantía y no sólo en relación con lo que quede de la garantía, deducidos los gravámenes que con anterioridad pesen sobre dicha garantía.

Con esto se va a crear el factor desconfianza.

El señor PRIETO (don Camilo).— Me voy a referir a la situación reglamentaria en que se encuentra el proyecto en discusión.

Evidentemente, como se ha hecho notar el artículo 10 de la Cámara es análogo o similar al artículo 11, inciso primero, que se discute; pero, entretanto, el proyecto del Senado contiene dos nuevas ideas en los incisos segundo y tercero, los cuales agravan el problema.

Por ésto, Honorables colegas, creo que colocados en la situación forzosa de pronunciarnos por una u otra disposición, debemos hacerlo por la de la Cámara de Diputados.

El señor PIZARRO.— Es menos falsa.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Le encuentro toda la razón, señor Presidente, a las observaciones que ha hecho el Honorable señor Prieto...

El señor ATIENZA.— Lo mismo al Honorable señor Pizarro.

El señor YAÑEZ.— Y al Honorable señor Pizarro, indudablemente.

Creo que es cuestión de aritmética darse cuenta del alcance de esta disposición. Si un deudor debe a la Caja $ 100.000 y no paga, se le ejecuta por esta cantidad y si sus bienes no alcanzan a pagar...

El señor PIZARRO.— ¡O alcanzan a pagar!

El señor YAÑEZ.— Entonces, todo este crédito...

El señor PINEDO.— ¿Qué bienes Honorable Diputado? Nada más que los bienes en que se ha invertido el dinero, dice el proyecto.

El señor YAÑEZ.— ¡Perdóneme, Honorable Diputado, voy a eso!

Una operación con la Caja, de acuerdo con este artículo, la podría hacer Su Señoría mediante una prenda agraria, y, además, con una garantía general. Esta última absorbe todas las operaciones y todos los bienes, de manera que Su Señoría no podría singularizar...

El señor PINEDO.— La ley los ha singularizado al decir que se podrá hacer efectiva la preferencia nada más que sobre los bienes provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamo.

El señor YAÑEZ.— No, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Nada más.

El señor YAÑEZ.— Si el inciso 2.o, Honorable Diputado, está muy claro, pues dice que "lo anterior regirá **aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada** por el deudor al solicitar el préstamo".

El señor PINEDO.— Sempre se refiere a los bienes de la inversión.

El señor YAÑEZ.— ¡Muy bien!

Supongamos, por ejemplo, que Su Señoría invierte un crédito de $ 100.000 en su fundo, destinando todo su producido a los fines para los cuales lo autorizó la Caja o invirtiéndolos en otra forma más tarde. Viene el vencimiento y con el remate de los bienes no se alcanza a cubrir el crédito. Supongamos que en vez de $ 100.000, se obtienen 80 o 90.000; todo este dinero, producto del remate, Honorable Diputado, de acuerdo con esta disposición, el total lo toma la Caja.

El señor PINEDO.— No, Honorable Diputado, únicamente el dinero invertido.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Pinedo, está con la palabra el Honorable señor Yáñez.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Parece que hay un error, Honorable colega!

La Caja toma únicamente los bienes productos del préstamo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, la tiene el Honorable señor González Madariaga.

El señor YAÑEZ.— La observación que me hace Su Señoría consistiría en que la Caja no podría prestar dinero a un deudor, sino por una suma determinada, y con una garantía prendaria.

Pero nosotros sabemos que en el comercio humano, los créditos que se conceden a los deudores, si bien se otorgan para una inversión determinada, ocurre muchas veces que esta inversión desaparece, pero el crédito queda. Le pueden conceder a un cliente una suma de pesos en préstamo, para animales, y él puede hacer un tranque, cambiando la inversión ¿Qué pasa entonces? Que aunque estos animales desaparezcan, el crédito que corresponde a esta inversión siempre queda, a pesar de que los animales hayan desaparecido físicamente de acuerdo con el inciso 2.o, la garantía o privilegio se extiende al fundo y no sólo a los animales.

El señor VARGAS MOLINARE.— No, Honorable colega; eso sería un delito, porque no puede deshacerse de las preferencias...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— La acción penal es otra cosa.

El hecho es que el crédito queda, aunque los animales se vendan, aunque se los roben; y el deudor, en consecuencia, siempre queda obligado a pagar esos cien mil pesos.

De acuerdo con este proyecto de ley, en virtud del privilegio que le da el crédito que ella tiene, la Caja de Crédito Agrario puede pagarse preferentemente por la totalidad...

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— No, Honorable Diputado; el artículo 6...

El señor MELEJ.— No, Honorable Diputado...

El señor YAÑEZ.— Pero lo dice la ley, Honorables colegas.

El señor PINEDO.— El artículo 6 no la autoriza...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— Me gustaría que me leyeran alguna disposición legal que dijera lo contrario.

El señor PINEDO.— Sí, Honorable colega; el artículo 6 del proyecto no autoriza a la Caja...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— Podría cambiarse la inversión, pero la Caja conserva siempre la preferencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero podría cambiar la inversión con el permiso...

El señor VARGAS MOLINARE.— Con la autorización de la Caja.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... del Consejo de la Caja.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor YAÑEZ.— Yo quisiera hacer un esfuerzo para hacer comprender mi pensamiento a los Honorables Diputados...

El señor ATIENZA.— ¡Difícil va a ser!

El señor YAÑEZ.— Se está confundiendo una cosa con otra. No hay nada que grabe más algo en la mente que un razonamiento ilustrado con ejemplos. Pongamos por caso que Su Señoría solicita un préstamo por "X" pesos; digamos, por cien mil pesos. Su Señoría con justísima razón, dice que la Caja, para prestarle ese dinero tiene en cuenta su solvencia y los bienes que garantizan esos cien mil pesos, y agrega Su Señoría que como deudor no puede invertir este dinero en otra cosa que en aquélla para lo cual fueron destinados esos cien mil pesos

Pero olvidan que el deudor puede cambiar la inversión y el privilegio llega entonces más lejos.

Reconozco que la Caja de Crédito Agrario va a prestar este dinero para una inversión que se tiene a la vista. Administrativamente, no hay nada que decir; pero nosotros conocemos lo que es el comercio, y lo que es la vida; hay muchos agricultores que varían esta inversión sin conocimiento de la Caja. Si se cambia la inversión, como en el caso de que a Su Señoría se le facilitan cien mil pesos para comprar vaquillas y los invierte en otra cosa, el privilegio sigue a la nueva inversión y así llegaría hasta el predio mismo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso es delito.

El señor EDWARDS.— Pero eso no se puede hacer.

El señor YAÑEZ.— Una cosa es que no se deba hacer, y otra cosa es que se haga.

Debemos anilizar el caso dentro de la realidad.

El señor EDWARDS.— La buena fe...

El señor ATIENZA.— No existe en este país.

El señor PIZARRO.— Con el optimismo de Su Señoría, no se puede legislar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— Es ahí donde quiero llegar, al hecho real.

Si mañana la Caja lo considera necesario, obligada por las circunstancias, reclamará el saldo que le quede al deudor, según el privilegio que por este proyecto de ley se le va a otorgar.

El señor PINEDO.— El proyecto no le dá privilegio sobre saldos sino sobre bienes.

El señor YAÑEZ.— Sobre los bienes, y, por consiguiente, va a obligar a los deudores a responder, exclusivamente a la Caja lo que no es posible hacerlo, en desmedro de créditos más privilegiados.

El señor EDWARDS.— Este artículo establece un privilegio para la Caja; y el único privilegio se da para los bienes comprados con los dineros que la institución ha facilitado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es claro, con el dinero que ha prestado la misma Caja.

El señor YAÑEZ.— Voy a contestar a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— En los términos en que está redactado el artículo...

El señor PIZARRO.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Su Señoría está inscrito a continuación, y también el Honorable señor Melej.

Está con la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Me voy a permitir aclarar esto, dice el artículo: "La Caja gozará de privilegio para pagarse con preferencia a cualquiera otra obligación del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor".

Y el inciso 2.o dice que se amplía el privilegio a los otros bienes en que se hayan invertido.

Y es en este inciso 2.o donde está el mal.

El señor EDWARDS.— Si se eliminara esa disposición, desaparecería la preferencia de la Caja.

El señor YAÑEZ.— ¿Cómo va a desaparecer todo?

El señor LABBE.— Honorable Diputado ¿quiere permitirme un instante?

El señor YAÑEZ.— Con todo gusto, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Yáñez ha concedido una interrupción al Honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— Creo, señor Presidente, que todos nos hemos paralogizado un tanto frente a esta disposición que ha introducido el Honorable Senado.

Considero que está bien esta disposición, si se atiende a la concordancia con la estructura total del Proyecto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Claro.

Varios señores DIPUTADOS.— No está bien.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Digo, señor Presidente, que está bien esta disposición, porque la estructuración del proyecto...

El señor PIZARRO.— Está mal redactado entonces.

El señor LABBE.— ... viene desde atrás. Dice el artículo 5.o:

"**Artículo 5.o**— La Caja podrá otorgar créditos solamente a los agricultores, a las cooperativas agrícolas, a las sociedades y asociaciones agrícolas".

En seguida dice el artículo 6.o:

"Artículo 6.o.— Los préstamos que otorgue la Caja tendrán por objeto únicamente satisfacer las necesidades que demande el cultivo de los campos y el desarrollo de la agricultura e industrias anexas y fomentar o incrementar la producción agropecuaria nacional".

O sea, se va a controlar la concesión de préstamos. Después continúa:

"La Caja no podrá, por tanto, conceder préstamos para la adquisición de bienes raíces..."— para lo cual no juega papel la preferencia hipotecaria— "... para la cancelación de saldos de precios de los mismos..."— en esto tampoco juega papel la preferencia hipotecaria— "..., de deu-

das hipotecarias, ni para la cancelación de rentas de arrendamiento".

Esto era lo serio. A la simple vista, parecería que esta disposición estaba en pugna con la que discutimos; pero no es así. Continúa el artículo en esta forma:

"La Caja podrá, empero, conceder créditos para la construcción y mejoramiento de casas para inquilinos de los fundos de sus deudores".

Y agrega el artículo 7.o ya aprobado y esto es muy importante;

"**Artículo 7.o**— La Caja deberá controlar las inversiones de los créditos que otorgue a fin de que éstos sean destinados a los objetos agrícolas que les dieron origen".

Sabemos ya, por un lado, cuáles son las operaciones que puede efectuar la Caja, las que, principalmente, va a ejecutar por medio de pagarés y de letras, y, por otro lado, sabemos que es obligación el controlar este crédito. Entonces, está perfectamente clara la disposición cuando da preferencia a la Caja para pagarse con todos los bienes y frutos provenientes de esta inversión.

El señor PIZARRO.— ¿Por qué no lee Su Señoría el inciso 2.o?

El señor LABBE.— En consecuencia, el inciso 1.o del artículo 11 es claro.

El señor YAÑEZ.— ¿Pero el inciso 2.o?

El señor LABBE.— El inciso 2.o dice:...

El señor YAÑEZ.— Ahí está...

El señor LABBE.— ... "Lo anterior regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

Creo que esto puede prestarse a dudas y, por lo tanto, no me opongo a su supresión.

El señor YAÑEZ.— Eso sería lo justo.

El señor LABBE.— La supresión de éste inciso que debe hacer la Honorable Cámara evitará la confusión.

Creo, entonces, que todo lo demás podría quedar aprobado. Es decir, la Cámara debiera prestar su aprobación al artículo 11 del Honorable Senado, suprimiendo el inciso segundo.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Está con la palabra el Honorable señor Yáñez, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Estoy perfectamente de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Labbé. En realidad, suprimiendo el inciso segundo del artículo 11, desaparece toda cuestión.

El señor PINEDO.— Al contrario, yo creo que si se suprimiera todo el artículo 11, desaparecería este desacuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo, señor Presidente, que se ha producido una paralogización en la discusión de este proyecto.

El señor PIZARRO.— Eso es según el criterio de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Al comenzar, señor Presidente, la discusión de este inciso pensé que los señores Diputados, que me han precedido en el uso de la palabra, tenían razón al plantear este asunto; pero la verdad es que la Caja desea, dentro de la esencia de los créditos controlados, perseguir la responsabilidad de los préstamos que otorga.

El inciso segundo, que en estos instantes el Honorable señor Labbé propone que se suprima, creo que agrava la situación. En realidad institución, con la disposición del inciso segundo del artículo 11, que dice "lo anterior regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo" se está poniendo a cubierto de un engaño; que se le pida dinero para una cosa y se invierta éste en otra, con la cual se pierde la esencia del crédito controlado, que es el fundamento de la legislación que se está dictando.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MONTT.— Yo creo que este artículo del proyecto tiende a dar un privilegio a esta institución sobre los bienes que se adquieran o deban adquirirse con el producto del préstamo que se otorga.

Están perfectamente determinados señor Presidente, los bienes que concurrirán al pago de este préstamo. Ahora bien, si el deudor que ha solicitado el préstamo no lo invierte debidamente —en lo cual hay también responsabilidad de la Caja, ya que debiendo controlar estos préstamos no lo ha hecho— en tal caso, dice el inciso segundo, esta institución gozará de privilegio.

Pero yo digo, señor Presidente, ¿para pagarse sobre qué bienes?

El señor MELEJ.— Pero, Honorable Diputado...

El señor SANTANDREU (Presidente) .— Ruego a Su Señoría evitar los diálogos. Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor MONTT.— El Honorable Diputado me ha concedido una interrupción señor Presidente.

Entonces, tenemos que concluir que, para que surta efecto el inciso segundo este privilegio deberá hacerse efectivo sobre todos los bienes del deudor. Y esto es una enormidad, porque la Caja quiere tener garantía sobre todos los bienes del deudor, excluyendo, entonces, a todo otro acreedor.

Esto es, —repito— una enormidad, y ni siquiera ha debido considerarse tal idea que tal vez se ha deslizado por la ligereza con que se ha redactado el proyecto, ya que seguramente no pensaron, al decir ésto, que establecían esa enormidad.

Yo creo, en consecuencia, que este inciso segundo no debe aceptarse por ningún capítulo, por cuanto si hay alguien que debe tener sanción, es la Caja de Crédito Agrario, por no haber controlado estos préstamos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga, que hace uso de una interrupción.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Vuelvo a sostener que ha habido una paralogización por cuanto se ha creado una autorización en contra de las garantías que se otorgan a los créditos. Y lo que se está dando a la Caja de Crédito Agrario es el control del crédito para poder perseguir y hacer responsable al deudor cuando burlare el destino del crédito que ha recibido.

Yo creo que la Honorable Cámara debe despachar este artículo en la forma en que viene redactado del Senado...

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor PIZARRO.— ¡Paralogizados y todo votaremos en contra!

El señor ALDUNATE.— Yo le pregunto al Honorable señor González Madariaga, que encuentra tan claro este artículo, ¿cuál es la situación que se produciría en el caso de que la Caja, de acuerdo con el artículo 6.o del proyecto del Senado, otorgara un préstamo con el objeto de construir habitaciones para inquilinos en un fundo cualquiera, que también está hipotecado a la Caja de Crédito Hipotecario?

Si, posteriormente, el préstamo no se paga, ¿quién tendría preferencia: la Caja de Crédito Hipotecario, cuya hipoteca también tiene preferencia, o bien la Caja de Crédito Agrario?

De acuerdo con la redacción del inciso 1.o, tal vez la preferencia correspondería a la Caja de Crédito Agrario sobre las construcciones que se harían; pero la Caja de Crédito Hipotecario podría solicitar también, en conformidad a la ley, preferencia, en virtud de su inscripción hipotecaria.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Caja de Crédito Agrario no podría conceder préstamos para construcciones de esta naturaleza.

El señor PIZARRO.— No puede invertir sus fondos en eso.

El señor MELEJ.— ¿Y si se concediera el préstamo para un objeto y se invirtiera en otro?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Yo creo, señor Presidente, que la disposición del artículo 11.o, tal como viene del Honorable Senado, a pesar de que la redacción del inciso 1.o es deficiente, debe mantenerse, ya que lo que se persigue es garantizar a la Caja de Crédito Agrario los préstamos que concede, otorgandole preferencia sobre los bienes que se adquieren con el préstamo que se otorga.

Esta disposición del artículo 11.o, puede operar perfectamente, a pesar de lo dispuesto por el artículo 6.o, porque si la Caja otorgara préstamos para construir, seguramente que esos préstamos no se van a garantizar con prenda sino con hipoteca.

El señor ALDUNATE.— Con segunda hipoteca.

Entonces no tendría preferencia sobre las demás obligaciones.

El señor MELEJ.— En la disposición del artículo 11, no se hace referencia a los préstamos hipotecarios, sino a los prendarios.

Varios señores DIPUTADOS. — A todos.

El señor MELEJ.— Se entiende que a los prendarios.

El señor MONTT.— ¿Qué dice el inciso segundo?

El señor MELEJ.— Dice el artículo:

"La Caja gozará de privilegio para pagarse, con preferencia a cualquiera otra obligación, del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor.

Lo anterior regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

Supongamos, señor Presidente, que el agricultor ha solicitado crédito agrario por cien mil pesos para comprar bueyes y que, en vez de haber comprado bueyes, haya comprado maquinarias agrícolas. Entonces dice el inciso segundo que aún cuando no compró bueyes, que fué el objeto para lo cual se le concedió el préstamo...

El señor PIZARRO.— A pesar del control de la Caja.

El señor MELEJ.—... a pesar del control subsistirá preferencia a favor de la Caja, con respecto a las maquinarias, a los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamo.

El señor PIZARRO.— ¿Y si no lo ha invertido?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Melej.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELEJ.— Voy a terminar, señor Presidente, diciendo que es sensible que no podamos modificar la redacción del inciso segundo del artículo 11. Yo diría: "La Caja gozará del privilegio para pagarse del monto de sus respectivas acreencias y costas, con preferencia a cualquier otra obligación, con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión..."

Esto me parece mejor.

El señor PIZARRO.— Tiene razón Su Señoría. Celebro mucho que Su Señoría no esté paralogizado.

El señor MELEJ.— Pero, desgraciadamente, no se podría, a esta altura, modificar la redacción del artículo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Concuerdo, señor Presidente, con la opinión manifestada por el Honorable señor Labbé en cuanto a que este inciso está demás. Y más concuerdo aún con la opinión de Su Señoría, al leer la letra b), del artículo 12, que dice: "Si el deudor no invirtiere íntegramente los dineros o mercaderías recibidos en préstamos en el fin agrícola convenido y dentro del plazo que establezca"

O sea, que el agricultor que haya recibido dinero para invertirlo en compra de bueyes, por ejemplo, o para invertirlo en mejoras, de acuerdo con esta ley, y no lo hiciere, de inmediato falta a un compromiso, a una obligación legal para con la Caja y, en consecuencia, la Caja puede ejecutarlo inmediatamente.

Yo creo, por lo tanto, que este inciso 2.o está demás, como lo ha explicado el Honorable señor Labbé. Podríamos, en consecuencia, aprobar el artículo, con excepción del inciso 2.o.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Hace indicación para dividir la votación Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE.— Exactamente, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Yo concuerdo con lo expresado por los Honorables señores Vargas Molinare y Labbé, en cuanto a que se debe suprimir este inciso, porque parece autorizar implícitamente al deudor para que invierta en otros fines el préstamo que la Caja le otorga.

El señor PIZARRO.— Exactamente; y para que no controle la Caja.

El señor EDWARDS.— Lo demás está perfectamente.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Creo que la supresión del inciso 2.o significaría autorizar justamente, al deudor para que use el préstamo en otros fines.

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— La Caja no otorga préstamos, aún a los agricultores que tienen gran responsabilidad, sino con garantía; nunca presta bajo la sola firma.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Vargas ¿ha terminado Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

El señor GAETE.— ¡Lo más claro es que votemos la clausura del debate!

El señor PIZARRO.— Que se vote el artículo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, yo no sé si reglamentariamente puedo pedir que se voten separadamente los incisos de este artículo, porque yo insistiría en que se suprima el inciso 2.o.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se procederá en esa forma, Honorable Diputado.

En votación el inciso primero del artículo 11 del proyecto del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso:

"La Caja gozará de privilegio para pagarse con preferencia a cualquier otra obligación del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este inciso.

Aprobado.

En votación el inciso segundo del artículo 11 del proyecto del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el inciso:

"Lo anterior regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas respecto de su resultado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 21.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o.

En votación el inciso tercero.

Un señor DIPUTADO.— El resto del artículo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el resto del artículo 11.

Acordado.

En votación el resto del artículo.

El señor SECRETARIO.— Dice el resto del artículo:

"Esta preferencia se hará también extensiva a los bienes, que, con la autorización expresa del acreedor, haya adquirido el deudor en substitución o reemplazo de los obtenidos primitivamente con el producto de un préstamo.

Todos estos bienes serán inembargables por terceros mientras esté vigente la deuda.

Estos bienes se considerarán constituídos en prenda agraria y les serán, por lo tanto, aplicables las disposiciones de los artículos 3.o, 4.o, 10, 11 y 13 incisos primero y cuarto, 14 al 19 inclusives, 21, 24 al 30 inclusives de la ley N.o 4,097, modificado por las leyes N.os 4,132, 4,163 y 5,015 sobre contrato de prenda agraria.

Les serán aplicables a estos bienes las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 5,015, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto N.o 104, de 24 de mayo de 1932".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el resto del artículo 11.

Aprobado.

En discusión el artículo 12 del proyecto del Honorable Senado. Se trata de un artículo nuevo.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 12.— Sin necesidad** de estipulación especial, la Caja podrá proceder al cobro ejecutivo total e inmediato de los créditos que haya concedido, en los siguientes casos:

a) Mora o simple retardo en el pago de los intereses, del capital o de alguna de las cuotas de amortización establecidas, y

b) Si el deudor no invirtiere íntegramente los dineros o mercaderías recibidas en préstamos en el fin agrícola convenido y dentro del plazo que establezca".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 13 del proyecto del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"**Artículo 13.**— Las personas que se obliguen al pago de un mismo préstamo, hecho por la Caja, serán solidariamente responsables de su cancelación".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 14, que corresponde al artículo 6.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 14 del proyecto del Senado:

"**Artículo 14.**— La Caja podrá también:

1.o) Comprar, vender, edificar y conservar bienes raíces con la autorización de la Superintendencia de Bancos, que estén destinados al uso de la Caja o a cumplir las finalidades que esta ley le encomienda, teniendo además la facultad de arrendar la parte no ocupada por sus servicios;

2.o) Conservar, vender, edificar y refaccionar los bienes raíces que reciba en adjudicación, en pago de operaciones efectuadas dentro de su giro. Si estos bienes fueran enajenados deberán serlo en subasta pública;

3.o) Contratar los préstamos que estime necesarios para el desenvolvimiento de las operaciones con garantías y sin ellas;

4.o) Celebrar y ejecutar los actos y contratos civiles o comerciales conducentes a la consecución de sus fines, pudiendo también a este efecto girar, aceptar y endosar letras de cambio;

5.o) Recibir depósitos del Fisco, de las instituciones semifiscales, de las instituciones bancarias, de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, de la Caja Nacional de Ahorros, Cajas e instituciones de previsión y de personas naturales o jurídicas a un plazo mínimo de un año, debiendo abonar por ellos el interés que fije el Consejo Directivo de la institución. Estos depósitos tendrán la garantía del Estado, y se computarán, para todos los efectos legales, como parte integrante del encaje exigido a las instituciones depositantes y no regirán para estas mismas intituciones las prohibiciones o limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas, reglamentos o estatutos;

6.o) Contratar empréstitos internos o externos por una suma total equivalente a quinientos millones de pesos, con un interés no superior al cuatro por ciento anual.

Se autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía fiscal a los empréstitos que contrate la Caja en virtud de esta disposición.

El servicio de estos empréstitos será efectuado por la Caja de Amortización a cuyo efecto la Caja de Crédito Agrario pondrá a su disposición, semestralmente, las sumas que correspondan."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (Don Camilo).— ¿Se podrían poner en discusión, separadamente, cada uno de los números de este artículo, señor Presidente teniendo en consideración que cada uno de ellos trata de ideas diferentes?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría lo solicita podría procederse en esa forma.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión el N.o 1.o del artículo 14.

El señor SECRETARIO.— Dice el número primero:

"1.o) Comprar, vender, edificar y conservar bienes raíces con la autorización de la Superintendencia de Bancos, que estén destinados al uso de la Caja o a cumplir las finalidades que esta ley le encomienda, teniendo además la facultad de arrendar la parte no ocupada por sus servicios;"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (Don Camilo). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo). — Señor Presidente, en este número 1.o) del artículo 14, se faculta a la Caja para comprar, edificar y conservar propiedades que están destinadas al uso de la Caja o a cumplir las finalidades que esta ley le encomienda y, además, para arrendar la parte no ocupada por sus servicios.

Yo creo señor Presidente que, por principio, debemos rechazar toda idea que signifique facultar a instituciones como ésta destinada al fomento de la agricultura, para invertir su dinero — como en el presente caso — en comprar o edificar propiedades.

Digo esto, señor Presidente, porque hemos visto en la práctica que, desgraciadamente otras instituciones semifiscales han tenido como principal preocupación la de construir grandes edificios para instalar sus oficinas gastando en ellas millones, sin destinar una parte apreciable, o destinando sólo una cantidad mínima, a las finalidades que su creación persigue.

Así ha ocurrido en el caso de la Caja de la Habitación Popular y en muchos otros casos que podría citar.

Por esto señor Presidente, voy a votar contra la disposición contenida en el número 1.o) del artículo 14 de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ALDUNATE.— ¿Qué dice el proyecto de la Honorable Cámara respecto a ésto?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Este es un artículo nuevo del Honorable Senado; la Honorable Cámara no consideró esta materia...

El señor LABBE.— Esta contenida en el artículo 6.o del proyecto de la Honorable Cámara, señor Presidente, el cual dice en su parte pertinente.

"E. Banco Agrícola podrá también:

Comprar, vender, edificar y conservar los bienes raíces..."

Esta disposición tiene más o menos la misma redacción que la correspondiente del Honorable Senado.

Naturalmente que el N.o 5) del artículo 14 del proyecto del Honorable Senado es nuevo, en cuanto dispone que la Caja "podrá también recibir depósitos del Fisco, de las instituciones semifiscales..." etc.

Yo creo, señor Presidente, que...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿No fué aprobada por la Honorable Cámara esa disposición...?

El señor LABBE.— Creo que, encontrándose el proyecto en este estado de su tramitación, debemos aprobar lo del H. Senado.

Desgraciadamente, no se puede satisfacer la aspiración del Honorable señor Prieto, que quiere mejorar la redacción de la disposición...

El señor PRIETO (Don Camilo).— En realidad, señor Presidente...

El señor LABBE.— ... porque, para que haya ley, tenemos que optar por una de las dos.

El señor PRIETO (Don Camilo). — En realidad, tenemos que pronunciarnos por un número u otro.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 1) del artículo 14 de las modificaciones del Honorable Senado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el número 2.

El señor SECRETARIO.— Dice el N.o 2:

"2.o) Conservar, vender, edificar y refaccionar los bienes raíces que reciba en adjudicación, en pago de operaciones efectuadas dentro de su giro. Si estos bienes fueran enajenados deberán serlo en subasta pública.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — En realidad, como lo ha hecho notar el Honorable señor Labbé, las ideas contenidas en casi todos los números de este artículo están contempladas en el proyecto de la Honorable Cámara. En cuanto a este número 2, la idea contenida en él se contempla en el número 2, del artículo 6.o del proyecto de la H. Cámara. El Honorable Senado le ha introducido una modificación.

La materia consiste en lo siguiente: facultar a la Caja de Crédito Agrario para conservar las propiedades que se adjudique en remates, en ejecuciones contra sus deudores.

Ahora bien, la Cámara de Diputados señaló un plazo durante el cual pueda mantener el dominio sobre los bienes raíces que se adjudique como resultado de operaciones con sus clientes El Senado eliminó esta parte.

Quiero hacer presente a los Honorables colegas que esta eliminación es contraria a una disposición de la Ley Orgánica de Bancos

Tengo a la vista la ley. En el artículo 75, número 16, se establece precisamente la obligación perentoria que tienen las instituciones bancarias: "las instituciones de crédito deberán deshacerse, dentro del plazo de dos años, de los bienes raíces que se adjudiquen y solamente con autorización de la Superintendencia de Bancos podrán conservarlos por un año más".

De modo que, para que mantengamos la armonía entre esta disposición y el proyecto en discusión, debemos insistir en la disposición que aprobó la Cámara. No veo por qué vamos a crear una situación de privilegio para la Caja de Crédito Agrario.

El señor ATIENZA. — Muy lógico, señor Diputado.

El señor ALDUNATE. — Estoy enteramente de acuerdo con lo que manifiesta el Honorable señor Prieto.

Estas instituciones de crédito de carácter semifiscal, como la Caja de Crédito Agrario la Corporación de Fomento y otras, están destinadas a llenar una finalidad social determinada: hacer préstamos a los agricultores, a los comerciantes, etc., según su naturaleza. Sin embargo, en la práctica ha ocurrido que estas instituciones de crédito semifiscales, no han cumplido con su objetivo; han adquirido bienes raíces, acciones y otros bienes, y los mantienen en su poder durante años, para hacer negocios de carácter comercial. Así por ejemplo, la Corporación de Fomento de la Producción tiene una parte considerable de su capital invertido en acciones de empresas industriales y mineras...

El señor PIZARRO. — Lo que permite obtener buenas utilidades a la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor ALDUNATE. — ...que están en un floreciente pie económico, y cuyas acciones podrían ser vendidas en plaza para destinar ese dinero a otros objetivos de fomento de la producción. Sin embargo, la Corporación mantiene estas inversiones durante años y años para hacer negocio y ganar en la diferencia de precios.

Lo mismo ha ocurrido con varias propiedades adquiridas por diversas instituciones semifiscales.

Así es que yo creo que para evitar este inconveniente, es indispensable aceptar la redacción del artículo pertinente del proyecto de la Cámara de Diputados, que obliga a la Caja de Crédito Agrario a desprenderse de estas propiedades en el plazo máximo de tres años.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé

El señor LABBE. — El artículo 15 del proyecto del Honorable Senado, sobre el cual aún no se ha pronunciado la Honorable Cámara, somete a la intervención de la Superintendencia de Bancos las operaciones de la Caja de Crédito Agrario, en cuanto a su fiscalización e inspección. Uno de esos casos de inspección y fiscalización consiste en aplicar la Ley Orgánica de Bancos en aquello que limita el tiempo durante el cual pueden conservar bienes raíces

El señor ATIENZA. — Así es, señor Presidente.

El señor LABBE. — Sin embargo, yo soy del mismo parecer, de acuerdo con la disposición del proyecto de la Honorable Cámara, en este punto, porque, en forma perentoria, establece un plazo máximo de tres años durante el cual podrá permanecer un bien raíz en poder de la Caja Agraria, sin perjuicio, también, de la facultad de la misma Superintendencia de que si estima que sólo debe estar meses en poder de la Caja, ésta debe liquidar la propiedad en el lapso que se le fije.

El señor ATIENZA. — Conviene insistir en ello, Honorable colega.

El señor LABBE. — Yo creo que es más satisfactoria la disposición del proyecto de la Honorable Cámara en este sentido, tal como se ha hecho notar. En consecuencia podría aprobarse así, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dividirá la votación.

Acordado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Habría que aprobar el número 2 del artículo 6.o del proyecto de la Honorable Cámara

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

En discusión el número 3.

El señor SECRETARIO. — Dice la disposición:

"3.o) Contratar los préstamos que estime necesarios para el desenvolvimiento de las operaciones con garantías y sin ellas".

El señor SANTANDREU (Presidente) —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el número 3.

Aprobado.

En discusión el número 4.o.

El señor SECRETARIO. — Dice la disposición:

4.o) Celebrar y ejecutar los actos y contratos civiles o comerciales, conducentes a la consecución de sus fines, pudiendo también a este efecto girar, aceptar y endosar letras de cambio;

El señor SANTANDREU (Presidente) —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el número 5.o.

El señor SECRETARIO. — Dice la disposición:

5.o) Recibir depósitos del Fisco de las instituciones semifiscales, de las instituciones bancarias, de la Caja Autónoma de Amortización, de la Deuda Pública, de la Caja Nacional de Ahorros, Cajas e instituciones de previsión y de personas naturales o jurídicas, a un plazo mínimo de un año, debiendo abonar por ellos el interés que fije el Consejo Directivo de la institución. Estos depósitos tendrán la garantía del Estado y se computarán, para todos los efectos legales, como parte integrante del encaje exigido a las instituciones depositantes, y no regirán para estas mismas instituciones las prohibiciones o limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas, reglamentos o estatutos,

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Esta es una idea nueva, señor Presidente, que no contemplo el proyecto de la Honorable Cámara. Mediante esta disposición, se faculta a la Caja Agraria para recibir depósitos del Fisco, de las instituciones semifiscales de las personas naturales etc. Yo estoy de acuerdo con esta disposición, pero en la Comisión de Hacienda se hizo indicación para suprimir la expresión "a un plazo mínimo de un año" que contempla este número.

No estoy de acuerdo con dicha indicación, por cuanto podría producirse una situación difícil que llevará hasta la quiebra a la Caja Agraria, ya que si recibiera grandes depósitos de dinero, sin que se fije un plazo para que ellos se mantengan, podría suceder que —prestado el dinero por ella— se le requiriera inmediatamente su devolución por los depositantes. Por eso yo estaría de acuerdo en que se aprobara este N.o 5 en la forma en que viene redactado por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO.— ¿Cuál va a ser el objeto de la garantía del Estado que tendrán estos depósitos?

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿En qué número?

El señor PIZARRO.— En este mismo número se dice a continuación que tendrán la garantía del Estado.

Esta es una novedad...

El señor ALDUNATE.— Pero hay otra idea que es mucho más grave todavía y es la siguiente: "estos depósitos se computarán para todos los efectos legales como parte integrante del encaje exigido a las instituciones depositantes, y no regirán para estas mismas instituciones las prohibiciones o limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas reglamentos o estatutos".

El señor PIZARRO.— Es una forma de emisión!

El señor ALDUNATE.— Considero que es sumamente grave que la Caja Agraria pueda demorarse en devolver estos depósitos y en consecuencia, tratándose de dineros de una institución bancaria, ésta, en un momento dado, podría encontrarse en una situación difícil sin poder disponer de dichos fondos.

El señor PIZARRO — ¡Indudablemente!

El señor ATIENZA.— ¡Hay que suprimir esta parte!

El señor ALDUNATE.— De manera que yo pediría que se dividiera la votación.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Se va a dividir la votación.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a la votación de la primera parte del N.o 5; hasta donde dice "Consejo Directivo de la Institución.

En votación.

—DURANFTE LA VOTACION:

El señor ATIENZA.— ¡La primera parte!

El señor PIZARRO.— ¡Pero si es una cosa muy clara!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ZAMORA.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a votar la primera parte del número 5.o del artículo 14 del proyecto del Honorable Senado, hasta donde dice: "... Consejo Directivo de la institución".

El señor MAIRA.— Que se lea, señor Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Pero convendría que se leyera, señor Presidente, para saber que es lo que se está votando.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo me permitiría hacer una insinuación, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a la primera parte del número 5.o del artículo 14.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"5.o) Recibir depósitos del Fisco, de las instituciones semifiscales, de las instituciones bancarias, de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, de la Caja Nacional de Ahorros, Cajas e instituciones de previsión y de personas naturales o jurídicas, a un plazo mínimo de un año, debiendo abonar por ello el interés que fije el Consejo Directivo de la institución

El señor PIZARRO.— Hasta aquí.

El señor PRIETO (don Camilo).— Hasta aquí.

El señor ATIENZA. — No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— Yo creo que hay unanimidad, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Hay unanimidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta parte.

El señor PIZARRO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acordado.

Se ha pedido la supresión de la segunda

AYER REGRESO DE JIRA AL SUR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

SE IMPUSO DE DIVERSOS PROBLEMAS AGROPECUARIOS DE VALDIVIA Y OSORNO

En la mañana de ayer regresó del sur, reasumiendo de inmediato sus funciones, el Ministro de Agricultura, don Manuel Casanueva, quien se dirigió a fines de la semana pasada a las provincias de Valdivia y Osorno, con el objeto de imponerse de las principales necesidades y problemas de carácter agropecuario que afectan a esas zonas.

En Valdivia el Ministro Casanueva asistió especialmente invitado a una sesión de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia. En esta reunión se debatieron una serie de asuntos de interés relacionados con el progreso agrícola regional.

Posteriormente, el Ministro de Agricultura visitó el predio que la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia adquirió en la Isla Teja para celebrar allí sus exposiciones oficiales.

En Osorno el Ministro Casanueva tuvo una reunión con el directorio de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (Sago), y con el de la Asociación de Veterinarios y Agrónomos (Vetagro).

En ambas oportunidades, como en el caso de Valdivia, fueron estudiados diversos asuntos y materias de interés agrícola para la región.

También fué visitado por el Ministro señor Casanueva el predio que el Ministerio de Agricultura tiene proyectado adquirir en Valdivia para instalar en él un "Campo Demostrativo Lechero", plantel que, en su género, por los estudios y ensayos que realizará, será el primero que se haya creado en Chile hasta el momento.

El Ministro Casanueva viene gratamente impresionado del esfuerzo que en sus provincias han realizado los agricultores por el progreso siempre creciente de sus explotaciones, lo que ha llevado a la ganadería y agricultura de esas zonas a un plano francamente espectable dentro de la industria agrícola nacional.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor JUAN BAUTISTA VERGARA GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la capilla del Hospital del Salvador a las 11 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano EMILIO GUAJARDO OLEA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General el día 3 a las 16.30 horas.

El cortejo partirá desde su casa, Adolfo Ossa 2555.

La familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro apreciado colega, doctor LUIS PRELLER DESGROUX

cumplimos con comunicar que sus funerales se efectuarán el 3 del presente a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Hospital del Salvador. El cortejo partirá desde allí al Cementerio General.

La Dirección del Hospital del Salvador.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, coronel de Carabineros en Retiro, don ABRAHAM SALAS GUERRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación Lira 533, a las 16.30 horas

La familia.

DEFUNCION

Sociedad Hípica "Luis Cousiño"

Ha dejado de existir nuestro consocio y Director, D. DAVID YAÑEZ CUBILLOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas desde la Gratitud Nacional, donde se le oficiará una misa a las 10.30 horas.

El Directorio.

IN MEMORIAM

Mañana 4 de Mayo, 1945 1.er aniversario de la muerte de nuestro inolvidable hermano y tío Sr. CARLOS BANCHERO FONTANA

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 9 horas en la Parroquia San Crescente, Av. Salvador esq. Santa Isabel.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida madre y abuelita,

DORILA VILLANUEVA vda. DE ALCANTARA (Q. E. P. D.)

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir trágicamente en el pueblo de Buin y trasladado a Santiago nuestro querido hijo y hermano GUSTAVO VIGORENA GUERRA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Ñuñoa a las 9.30 horas.

David Vigorena y familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora ROSA GORMAZ DE COBO

Sus funerales se efectuarán privadamente.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en esta capital nuestro querido esposo y padre don JUAN B. VERGARA GONZALEZ

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 10 horas partiendo el cortejo desde el Hospital del Salvador hacia el Cementerio General.

Zoila vda. de Vergara e hijos.

CALCULOS SOBRE LA COSECHA DE CEBADA DEL PRESENTE AÑO

SE PRESUME QUE EL AÑO AGRICOLA 1944-1945 TENDRA UN RENDIMIENTO DE 801.070 QUINTALES METRICOS

Un segundo cálculo hecho por la Dirección General de Agricultura respecto de la posible cosecha de cebada para el año agrícola 1944-1945, hace subir a 801.070 quintales métricos el total de la probable cosecha de este producto para este año.

Es de hacer notar que el primer cálculo hecho por la mencionada repartición en Diciembre del año pasado, daba como cifra de cosecha probable la de 784.334 quintales métricos. Se tiene entonces que la cosecha es mayor en 16.736 quintales métricos y su rinde es de 15,1 por ciento.

En relación con los resultados del año pasado, esta cosecha es mayor en 35 mil 997 quintales métricos, debido a la mayor área sembrada, que es superior este año en más o menos 6 mil hectáreas a la del año agrícola 1943-1944.

Encabeza la lista de las provincias de mayor cosecha, la de Santiago, con 309.535 qq. m., siguiéndola la de O'Higgins con 119.792 quintales métricos, la de Coquimbo, con 69.186 qq. métricos, la de Valparaíso con 76.557 qq. métricos y la de Curicó con 54.587 quintales métricos.

PROCESO EN LA ESCASEZ DE LA CARNE TRATARA HOY POR RADIO

EL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS.— HA EMPEZADO LA CRISIS DE ESTE PROBLEMA EN LA CIUDAD

Hoy en la audición "Gaceta del Aire", que se transmite diariamente por intermedio de C. B. 89 Radio Bulnes, de 13 a 13.45 horas, se dirigirá al país el presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, don Ulises Valenzuela B., a solicitud expresa de los periodistas que mantienen este servicio informativo, con el objeto de enfocar en todos sus aspectos el problema de la carne, que ya ha entrado en la época crítica, debido a la proximidad del invierno.

Por otra parte, el Sindicato en referencia nos ha enviado para su publicación, una exposición en la cual detalla algunos puntos que son de interés para el conocimiento de la opinión pública en general:

"Este organismo ha repetido hasta el cansancio cuales son los motivos de la crisis en este rubro de la alimentación y cuales son las medidas que proceden para su solución. Pero desgraciadamente los funcionarios que están al frente del organismo regulador de precios han hecho caso omiso a las sugerencias que con conocimiento de causa ha sostenido este gremio. Es más, han hecho todo lo contrario, como si los animara un espíritu de contradicción, y es así como los dirigentes de este gremio, más interesados que los funcionarios responsables en llegar a una solución definitiva en este problema, han sido víctimas de arbitrariedades y represalias, de parte de ese organismo estatal.

"Como corolario a lo dicho anteriormente el sábado pasado, fueron muchos los dueños de carnicerías que no pudieron abastecerse en forma normal de la mercadería necesaria para sus establecimientos. Se repitió el lunes pasado y finalmente, ayer miércoles la escasez de ganado llegó a su punto álgido, por lo cual fué necesario que dueños de carnicerías tuvieran que trasladarse a la vecina comuna de Quinta Normal, a fin de hacer sus compras en el Matadero existente en esa localidad.

"Por último, aproximándose la fecha del alza en el precio de la carne en vara, decretada por el Comisariato, los dueños del ganado no venden sus animales al precio que hasta hoy poco se cotizaba, en la espera de aprovechar el mayor precio decretado, y por otra parte, el grupo monopolista de industriales-abasteros se aprovecha de esta situación de escasez, para alzar sus precios a capricho, y lo que es más grave aún, venden carnes de pésima calidad a precios superiores al fijado para las de primera clase".

REANUDACION DEL COMERCIO CON FRANCIA

En la Legación se abrió registro para firmas que se interesen por importaciones

El Consejero Comercial de la Legación de Francia tiene el agrado de comunicar a las firmas comerciales que ha abierto en sus oficinas, un registro con el fin de recibir las inscripciones:

a) De las firmas de la plaza interesadas en la importación de productos franceses; y

b) De los agentes y representantes de marcas de fábricas francesas.

En este registro podrán igualmente inscribirse las firmas interesadas en la exportación de productos chilenos hacia Francia y sus colonias.

Las personas inscritas recibirán las informaciones de orden económico que el Servicio Comercial de la Legación de Francia posee y muy especialmente las que se refieren a la reanudación de las relaciones comerciales entre Francia y Chile.

Dicho registro servirá igualmente como fuente de información general para la lista de entidades comerciales a quienes podría confiarse la representación de marcas francesas.

Las inscripciones se recibirán todos los días de 10 a 12 horas, en las oficinas de los Servicios Comerciales de la Legación de Francia, calle Moneda N.o 723, oficina 503, teléfono 64429.

TIFOSIS AVIAR

DEL COMITE DE EXTENSION AGRICOLA DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Entre las numerosas enfermedades de las aves de corral, debemos considerar especialmente al tifus de las gallinas, ya que, a veces, causa la pérdida de gallineros enteros.

Tiene mucha semejanza con el cólera, vulgarmente denominado "aneurisma", con el que se le suele confundir, y es precisamente esta confusión la que impide tomar las medidas correspondientes para terminar con la tifosis en nuestros gallineros en donde se la encuentra bastante difundida.

La tifosis aviar es una enfermedad septicémica provocada por un microbio llamado *Salmonella gallinarum*, que ataca principalmente a las aves adultas. Su curso o evolución es agudo, en el que las muertes se verifican en uno a cuatro días, o de duración más prolongada, 7 a 20 días.

La mortalidad es elevada, pero no tan severa como en el cólera. El tifus aviar no es una enfermedad exclusiva de las gallinas, ataca también, pero en menor proporción, a los patos, faisanes, pavos, etc.

La tifosis aviar no es una enfermedad tan aguda como el cólera. En ésta las aves pueden morir en algunas horas (forma violenta). En el tifus tal como lo dijimos, las muertes ocurren en uno o varios días. En la autopsia llama la atención el aumento considerable del hígado; en cambio esto no se observa en el cólera aviar; pero hay en esta última enfermedad lesiones de carácter hemorrágico bastante notorias. En la tifosis el hígado aparece generalmente con una coloración bronceada muy típica.

Las lesiones de la mucosa intestinal favorecen la rápida absorción de substancias tóxicas del intestino y las alteraciones del hígado, provocan una destrucción considerable de glóbulos rojos; de ahí, la anemia consecutiva y pronunciado aumento de pigmentos biliares en el intestino, causa de la diarrea verdoso amarillenta observada en muchas de las aves afectadas de tifosis aviar.

Los síntomas clínicos y las lesiones observadas en las aves muertas de tifosis no bastan para efectuar el diagnóstico de dicha enfermedad. Es preciso hacer el examen bacteriológico correspondiente. Para ello las muestras se pueden remitir al Instituto de Investigaciones Veterinarias en Santiago, donde el análisis respectivo se hace gratuitamente.

Las muestras enviadas, aves enteras, si se está cerca del Laboratorio, o un hueso largo (patas) si se está lejos, deberán venir acompañadas con los datos correspondientes a mortalidad, síntomas observados, número de aves enfermas, alimentación proporcionada, estado higiénico del gallinero, etc.

El tifus de las aves domésticas está asociado a las malas condiciones higiénicas y según los investigadores brasileños Reis y Nobrega, es rara en los establecimientos avícolas bien instalados. Una alimentación inadecuada provoca trastornos gastrointestinales que favorecen la penetración del microbio causante de la tifosis en el organismo del ave infectada.

La enfermedad se propaga especialmente por medio de los alimentos y del agua contaminados con excrementos y sangre de las aves enfermas.

La tifosis existe, muchas veces en un lote, semanas y aún meses, sin causar afección alguna; sin embargo, el germen o microbio puede encontrarse en el intestino de las aves aparentemente sanas. Estas aves "portadoras" pueden introducir la infección en un grupo indemne y son las responsables del reaparecimiento periódico de la tifosis en los gallineros afectados.

La mortalidad es muy variable depende de la virulencia del microbio (*Salmonella gallinarum*) de las condiciones higiénicas del establecimiento, clima regional etc. Las aves francamente enfermas sucumben muriendo a veces, hasta el 80 al 100 por ciento. Como término medio de mortalidad se calcula en un 20 a un 30 por ciento. Cuando el curso de la enfermedad se prolonga, el porcentaje de muertes es bajo.

La tifosis ataca a las aves de cualquier edad y sexo; pero las adultas son más sensibles a la infección espontánea que los pollitos. En ciertos países, como en Estados Unidos de Norte América, se han observado, sin embargo, apizootias de tifosis de *Salmonella gallinarum* en pollos recién nacidos, con sintomatología semejante a la de la diarrea blanca bacilar.

TRATAMIENTO Y MEDIDAS PROFILACTICAS

No existe en la actualidad un tratamiento curativo eficazmente práctico contra la tifosis aviar. De ahí que sea necesario aplicar medidas profilácticas tendientes a evitar la propagación de la enfermedad.

Se ha ensayado un suero antitífico, que proporciona inmunidad por espacio de sólo 2 a 3 semanas. Pasado este tiempo las aves quedan nuevamente expuestas a contraer la tifosis. Dada la corta duración de la inmunidad provocada por el inmunsuero y su elevado costo no es un procedimiento prácticamente aconsejable en la prevención del tifus de las aves.

En la lucha contra la tifosis aviar se ha recomendado el empleo de vacunas antitíficas, de preferencia autógenas, es decir, preparadas con los mismos gérmenes del criadero o grupo de aves afectadas de tifus. Los microbios son muertos por el calor (bacterinas). En el Brasil, Reis y Nobrega, aplican con buenos resultados la vacuna antitífica por vía intramuscular en una sola dosis, a razón de un centímetro cúbico para aves adultas, y medio centímetro cúbico, para aves jóvenes. Según ellos, la inmunidad dura un año.

Las experiencias de Mc. Nutt en Estados Unidos de Norte América, llevadas a efecto con diversas vacunas comerciales contra la tifosis aviar, dieron un resultado negativo en el control de esta enfermedad. Bushnell y Patton, consideran que la vacunación repetida es más satisfactoria, recomendando tres inyecciones con 5 días de intervalo entre cada una.

Debe dejarse constancia que las aves vacunadas contra el tifus, dan una reacción positiva tanto para la pullorosis como para la tifosis, por espacio de 30 a 60 días, lo que tiene importancia cuando se trata de eliminar las "portadoras" de ambas enfermedades por medio de la prueba de sangre (aglutinación).

Es aconsejable matar todas las aves enfermas, quemar o enterrar los cadáveres, plumas, excrementos, trasladar las gallinas sanas a un sitio libre de la infección, vacunar todas las aves sanas, desinfectar los gallineros, utensilios, etc. con creolina o formalina al 2 por ciento; soda cáustica al 2 por ciento en agua caliente, etc. Adicionar al agua de bebida sulfato de fierro a razón de cinco gramos por litro de agua, o bien permanganato de potasio, un gramo para 4 litros de agua previamente hervida y enfriada. El agua turbia de acequias no sirve si se desea emplear este desinfectante, pues su acción medicamentosa sería nula. Se empleará cada dos o tres días a objeto de no irritar el intestino.

Las aves adultas que regresan de exposiciones avícolas o que se hayan adquirido allí, igualmente como las compradas en un establecimiento determinado deben ser sometidas a cuarentena, y durante ese tiempo se les hará la prueba de sangre (aglutinación) para descubrir a las "portadoras", las que serán eliminadas.

Las aves extrañas que se introduzcan en lugares infectados deberán ser previamente vacunadas unos ocho días antes. Los pollitos no deben ser criados junto con los adultos y en ningún caso se pondrán en sitios habitados por gallinas infectadas.

Dr. RICARDO ABEL K.
Médico Veterinario

te de este mismo número 5.o del artículo 14 del proyecto del Honorable Senado.

Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Estos depósitos tendrán la garantía del Estado y se computarán, para todos los efectos legales como parte integrante del encaje exigido a las instituciones depositantes, y no regirán para estas mismas instituciones las prohibiciones o limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas, reglamento o estatutos".

El señor ATIENZA.— Esto no puede aprobarse, señor Presidente.

El señor PIZARRO. — Tiene que suprimirse, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada esta segunda parte.

El señor RUIZ.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Parece que un Honorable Diputado se había opuesto.

El señor PIZARRO.— Ya está acordado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado. En realidad, no alcancé a oír bien a un Honorable Diputado que se oponía.

En votación la supresión de la segunda parte del N.o 5.o del artículo 14 del Honorable Senado.

—Durante la votación.

El señor YAÑEZ.— Hay que rechazarla.

El señor ATIENZA.— Si esto es contrario a toda lógica señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— ¡Esto es un disparate!

El señor IZQUIERDO.— Es un disparate.

El señor MONTT.— Esto es una barbaridad, señor Presidente, y me extraña que pueda votarse.

El señor ATIENZA.— Eso es un disparate.

El señor ALDUNATE.— Esto va en contra de la misma Caja de Crédito Agrario, porque ningún Banco ya a llevar plata a ella...

El señor RUIZ.— ¡No es lo mismo...!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 24 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado todo el número 5.o del artículo 14.

En discusión el número 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice la disposición: 6.o) Contratar empréstitos internos o externos por una suma total equivalente a quinientos millones de pesos, con un interés no superior al cuatro por ciento anual.

Se autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía fiscal a los empréstitos que contrate la Caja en virtud de esta disposición.

El servicio de estos empréstitos será efectuado por la Caja de Amortización a cuyo efecto la Caja de Crédito Agrario pondrá a su disposición, semestralmente, las sumas que correspondan.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 15 es nuevo y su idea se desprende del inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 15.o: "Las operaciones de la Caja quedan sujetas a la fiscalización e inspección de la Superintendencia de Bancos".

El señor PRIETO.— Es la misma idea, hay que aprobarlo, no más.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 15.

Aprobado.

En discusión el artículo 16.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 16 del Honorable Senado corresponde al artículo 12 del proyecto de la Honorable Cámara, y lo modifica.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 16 aprobado por el Honorable Senado:

"La prenda agraria que se constituya a favor de la Caja garantizará todas las obligaciones directas o indirectas, de cualquiera clase, que el dueño de la cosa dada en prenda adeudare o llegare a adeudar a favor de la misma institución. Esta disposición se aplicará, también, al caso de garantía de prenda agraria constituída para caucionar obligaciones de un tercero.

Los bienes adquiridos por un deudor de la Caja, con el consentimiento de ésta, en reemplazo o substitución de los dados en prenda agraria a favor de esa institución, quedarán afectos a la prenda sin necesidad de otorgar nuevas escrituras ni de practicar inscripciones o anotaciones de ninguna naturaleza".

7.— TOMA DE BERLIN POR LOS EJERCITOS ALIADOS.— INDICACION PARA LEVANTAR LA SESION

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Me voy a permitir hacer un paréntesis en el debate de este proyecto porque acabo de imponerme de la Orden del Día con que el Mariscal Stalin ha anunciado al mundo, hace un instante, la caída de Berlín.

Estimo que esta gran noticia, tan esperada por la Humanidad, civilizada y progresista, no puede encontrar indiferencia en nuestra Honorable Cámara, y estoy seguro que cada uno de nosotros desea reunirse al sector ciudadano que representa para participar de su alegría.

Por estas razones, me permito sugerir, en nombre de la Fracción Parlamentaria Comunista, que levantemos esta sesión en señal de júbilo por la toma de Berlín por las tropas soviéticas integrantes de las Naciones Unidas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿A las seis de la tarde?

El señor BERMAN.— Desde luego o a la hora que indique la Mesa.

El señor PIZARRO.— Inmediatamente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se levante desde luego.

— El señor SANTANDREU (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— A la seis.

El señor PIZARRO.— Hay oposición para que se levante a las seis.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la petición del Honorable señor Berman.

El señor ALDUNATE.— ¿Para suspenderla a la seis?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para levantar la sesión de inmediato, señor Diputado.

El señor ALDUNATE.— No se puede suprimir la Hora de los Incidentes.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no hay acuerdo?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Porque no hay unanimidad.

El señor ALDUNATE.— No habría ningún inconveniente en suspenderla hasta la seis.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Que se vote a las seis, entonces, señor Presidente, esta petición.

El señor ABARCA.— Quedaría el acuerdo para adoptarse a las seis.

El señor ALDUNATE.— ¿A las seis se suspendería la sesión?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se levantaría.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— Que quede constancia que de los bancos del Partido Conservador ha nacido la oposición.

El señor CONCHA.— Nosotros necesitamos la Hora de Incidentes.

El señor ZAMORA.— Que quede constancia de que algunos conservadores son pro nazis.

El señor CONCHA.— ¿Cómo, Honorable Diputado?

El señor ZAMORA.— Hay que dejar constancia de que algunos conservadores son pro nazis.

El señor CONCHA.— Nosotros no nos oponemos. Somos partidarios de que se levante la sesión de inmediato y que se reanude a las seis.

El señor RUIZ.— Formulo indicación para que se invite a los Comités a una reunión a fin de que tomen un acuerdo sobre el particular.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, hay acuerdo para suprimir de inmediato la sesión y para reanudarla a las seis.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La indicación formulada es para levantar la sesión.

El señor PIZARRO.— Por nuestra parte, tampoco hay inconveniente para eso.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Parece que el Comité Conservador quiere utilizar el cuarto de hora que le corresponde en la Hora de Incidentes.

El señor CONCHA.— Exacto.

El señor VALDEBENITO.— Falta un cuarto de hora para las seis. ¿Por qué no damos este cuarto de hora al Comité Conservador y se levanta la sesión a las seis?

El señor ABARCA.— Eso sería ignominioso.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

8.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Continúa la discusión de las modificaciones del Senado al proyecto sobre creación del Banco Agrícola.

En discusión el artículo 16, correspondiente al 12 de la Honorable Cámara, pero modificado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 12 de la Cámara, dice:

"Artículo 12.— La prenda agraria que se constituya a favor del Banco Agrícola servirá de garantía a todas las obligaciones, directas o indirectas, de cualquiera clase, que el dueño de la cosa dada en prenda tenga o llegara a tener a favor de la misma institución, a menos que conste expresamente que se ha constituído en garantía de obligaciones determinadas o hasta concurrencia de un monto determinado. Las disposiciones anteriores se aplicarán también al caso de garantías de prenda agraria constituídas para caucionar obligaciones de un tercero.

Los contratos de prenda agraria que se celebren con el Banco Agrícola podrán ser firmados ante Notario Público o ante Oficial del Registro Civil en los lugares donde no haya Notario Público, siempre que su monto no exceda de treinta mil pesos ($ 30.000).

En los juicios ejecutivos que tengan por objeto la realización de bienes constituídos en prenda agraria en favor del Banco Agrícola, no se admitirá otra excepción que la de pago".

El artículo 16 del Senado, dice:

"Artículo 16.— La prenda agraria que se constituya a favor de la Caja garantizará todas las obligaciones, directas o indirectas, de cualquiera clase, que el dueño de la cosa dada en prenda adeudare o llegare a adeudar a favor de la misma institución. Esta disposición se aplicará, también, al caso de garantía de prenda agraria constituída para caucionar obligaciones de un tercero.

Los bienes adquiridos por un deudor de la Caja, con el consentimiento de ésta, en reemplazo o substitución de los dados en prenda agraria a favor de esa institución, quedarán afectos a prenda sin necesidad de otorgar nuevas escrituras ni de practicar inscripciones o anotaciones de ninguna naturaleza".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo del Senado.

—Durante la votación:

El señor ATIENZA.— ¿Qué artículo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El artículo 16, que corresponde al 12 de la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA.— Muchas gracias.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

9.—TOMA DE BERLIN POR LOS EJERCITOS ALIADOS. — LEVANTAMIENTO DE LA SESION.

El señor LABBE.— Señor Presidente: ¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente, para levantar la sesión de inmediato como homenaje a los transcendentales acontecimientos que celebra el mundo? Creo que hay acuerdo para ello.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se levantará la sesión de inmediato.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17.50 horas.

ENRIQUE DARROUY F.,
Jefe de la Redacción.

Una nueva estructuración del fútbol se estudió en el Congreso de las Asociaciones del sur del país

SE PROPICIARA LA DICTACION DE UNA LEY DE EDUCACION FISICA.— EL FUTBOL INFANTIL PUEDE SER AUTONOMO.— ¿SE REVOCARIA EL ACUERDO DE LA FEDERACION DE ADQUIRIR UN BIEN RAIZ?.— CUANDO SE HABLO DE LOS JUGADORES CASTIGADOS, EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA FEDERACION, ABANDONARON LA SALA.— "SON INOCENTES" DIJO HIDALGO CEBALLOS.— TERMINO EL CONGRESO CELEBRADO EN CONCEPCION

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

CONCEPCION, 1.o de Mayo.— En la Sala Auditorium de la Radio Simón Bolívar se clausuró esta tarde el Congreso Extraordinario de Fútbol de la Zona Sur, dándose término al trabajo de todas las comisiones.

En resumen, puede decirse que este Congreso alcanzó el más franco éxito destacándose especialmente el entusiasmo de los delegados de provincias.

CONCLUSIONES

De los principales temas abordados pueden resumirse como conclusiones de mayor trascendencia: la nueva estructuración del fútbol nacional que consulta la reducción del Consejo que se componía de ochenta y seis delegados. Quedarían ahora doce delegados amateurs y otros doce de clubes profesionales y entre estos veinticuatro se elegirá un directorio compuesto por nueve miembros. Este Directorio General funcionará en Pleno y en Comités.

En esta estructuración figuran también jiras de equipos profesionales a distintas provincias sin gasto alguno para las asociaciones provinciales.

En el Tema "Ayuda del Estado al Fútbol" se aprobaron mociones que consultan el propiciar la dictación de una Ley de Educación Física que existe desde 1936 y que no se ha aplicado.

Se sugiere además la supresión de los impuestos, cuyo producto recibía antes la Federación, y las rebajas totales en los ferrocarriles para equipos de fútbol que van de la capital a provincias o entre provincia y provincia.

En relación al tema "Fútbol de Menores se acordó declarar al fútbol infantil deporte nacional con su Federación autónoma. Se hará cada tres años un Campeonato Nacional Infantil en distintas sedes.

Se acordó además propiciar la ficha médico-antropométrica y odontológica, y en cuanto a entrenadores, insinuar la creación de un curso de verano en la Universidad de Chile para profesores especializados en fútbol.

Se comentó asimismo como tema de especial importancia, la circular enviada por la Federación a las Asociaciones Provinciales con relación a la compra de un bien raíz en lugar de destinar las ganancias del Campeonato Sudamericano a canchas para provincias.

EL SEÑOR VALENZUELA

Habló en esta oportunidad el Presidente de la Federación de Fútbol de Chile, señor Luis Valenzuela quien se mostró de acuerdo con las ideas fundamentales del Congreso. Pero en cuanto a revocar el acuerdo ya tomado en relación a la compra de un bien raíz y llegar a una nueva votación, sería necesario para ello la designación de delegados especiales designados directamente por cada provincia, para que se encontrase reflejado así el interés verdadero del fútbol del interior.

LOS JUGADORES CASTIGADOS

En el último aspecto de la sesión, el delegado de San Carlos don Fernando Acuña, se refirió al castigo de los jugadores seleccionados de Chile y una vez que hubo terminado su exposición se retiraron sorpresivamente de la sala los señores Luis Valenzuela Hermosilla y Flavio Valencia según dijeron, por haber sido jueces al aplicar los castigos a esos jugadores, gesto este que no causó buena impresión.

"¡INOCENTE!" DIJO CEBALLOS

El delegado de la Asociación Porteña hizo una exposición de cómo habían ocurrido los hechos referentes al castigo de los jugadores chilenos, alguien insinuó que hablara el señor Hidalgo Ceballos, Presidente de la Comisión Investigadora de la culpabilidad de los internacionales chilenos.

Hidalgo Ceballos Bustos, en voz alta, manifestó que había prometido no referirse más a este asunto de los jugadores seleccionados, pero terminó diciendo que juraba por su honor que todos los jugadores internacionales eran inocentes, palabras a las cuales siguió una soberbia ovación.

AMNISTIA

Se acordó por fin, pedir la amnistía para los castigados y se pidió un voto de aplauso para la Comisión Investigadora presidida por el Sr. Hidalgo Ceballos.

VOTO DE APLAUSO A LA PRENSA

Antes de levantarse la sesión, el Presidente del Congreso señor Oscar Gacitúa pidió un voto de aplauso para la prensa del país por la ayuda prestada a la realización de este torneo, cuyas conclusiones generales serán presentadas al Consejo de la Federación de Fútbol de Chile en un plazo de treinta días para proceder a su interpretación. — (PEDRO GAJARDO, Enviado Especial).

ATLETAS LLEGARON ANTENOCHE A SANTIAGO

Antenoche llegaron a Santiago los atletas que representaron al país en el Campeonato Sudamericano de Atletismo realizado en Montevideo.

Excepción hecha de Rozas y García Huidobro que habían regresado ya, los demás atletas, como asimismo el equipo de damas, arribaron sólo antenoche.

Conjuntamente con la delegación, llegó el Enviado Especial de LA NACION, don Federico Martínez.

Todos los atletas vienen en buenas condiciones aunque no del todo satisfechos del resultado que el certamen arrojó para Chile.

EQUIPO JUVENIL DEL MAGALLANES ALCANZO UN TRIUNFO EN BUIN

Una contienda muy reñida protagonizaron anteayer en el pueblo de Buin los cuadros juveniles del Magallanes y Deportivo Comercio, de esa localidad.

El match fué favorable al Magallanes por la cuenta mínima, goal que anotó el jugador Rodolfo Providell.

El conjunto juvenil albiceleste jugó así: R. Molina; H. Elgueta y N. López; R. Hidalgo, L. Figueroa y M. Arredondo (capitán); R. Providell, E. Díaz, I. Melnick, J. Solís y R. Rodríguez.

En el segundo período actuaron M. Ortiz, T. Pérez y A. Figueroa.

ACTIVIDADES DEL DEPORTIVO SIRIO

Los cadetes del Deportivo Sirio enfrentaron el martes pasado en la cancha del Palais Royal al Fortín Mapocho con los siguientes resultados: Primero Infantil venció el Sirio por la cuenta de 4 tantos por 0. El cuadro vencedor formó de la siguiente manera: Rojas; Rigollet (capitán) y López; Arriagada, Scala y Escobar; Torrealba, Muñoz, Mora, Molina y Andrades.

Juveniles, ganó el Sirio al Fortín Mapocho, 3 por 1, cuadro vencedor del Sirio fué el siguiente: Henríquez; Carrasco y Rodríguez; Avilés, González y López; Molina, Escobar, Ficher (capitán), Urriola y Vera.

ENTRENAMIENTOS. — Se comunica a todos los jugadores de la Sección Cadete y División de Ascenso que los jueves, a las 17 horas, se efectuarán entrenamientos en la cancha del Estadio Militar bajo las órdenes del señor Roberto Luco.

YMCA Y U. ESPAÑOLA DEFINEN UN EMPATE

En la cancha de basketball de la Universidad de Chile se efectuará esta noche la final del Campeonato Cuadrangular que con la participación de dos equipos de Rancagua, el Instituto y el Brigada México, y dos de Santiago, Asociación Cristiana de Jóvenes y Unión Española, se organizó en la primera de estas ciudades.

Eliminados los quintetos rancagüinos, correspondió enfrentarse a los teams santiaguinos, quienes después de varios tiempos suplementarios no pudieron superarse y finalizaron empatados a 18 puntos. Este desempate, entre la YMCA y la Unión Española, se efectuará como queda establecido esta noche, estando los equipos integrados por:

Unión Española: Finklestein, Palacios, Ferrer, Iglesias, Lambert, Aresti y Navarro.

YMCA: Kapstein, Corona, Kruger, Hernández, Cornejo, Retamal y Torres.

Se iniciará la reunión a las 20 horas, con el match a cargo de los elencos de tercera división de los mismos clubes.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

RENOVO DIRECTORIO. — La nueva mesa directiva del Deportivo Chile Libre, la integran las siguientes personas: Presidente, señor Luis H. Labbé; vicepresidente, señor Domingo Acevedo; secretario, señor Osvaldo Ayala; prosecretario, señor Mario H. Labbé; tesorero, señor Roberto Fuentes; protesorero, señor Manuel Martínez; concertador señor Adolfo Maturana; directores señores Luis Dinamarca, Emilio Arévalo y Adolfo Maturana. En reciente reunión general de socios se acordó designar a "LA NACION" como diario oficial.

EFECTUARA UN BAILE.— El Atlético Serena ha organizado para el sábado a las 21.30 horas, un baile a beneficio de sus fondos sociales. Este acto tendrá lugar en los salones de Fermín Vivaceta 2626.

CON TRES EQUIPOS.— Para el domingo, en el Estadio San Ignacio, se anuncia un programa de fútbol a base de la participación de tres equipos adultos del Deportivo Valdebenito y Deportivo California. En los preliminares intervendrán dos cuadros infantiles de las mismas instituciones.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.—El Dep. Minella, que posee tres teams adultos de fútbol desea concertar partidos para el domingo con cualquier institución congénere que disponga de cancha. Dirigirse a Avenida O'Higgins 2791, teléfono 90198.

RECLAMO DEL BELLA JUVENTUD.— Hemos recibido una nota del Deportivo Bella Juventud, reclamando contra el Unión San Pablo cuyos equipos no se presentaron a cumplir un compromiso contraído para el domingo último a las 11 horas, en el Estadio Ferro[illegible]rio.

TAVERNE-HAMMERSLEY GANARON SEMIFINAL

Por el Campeonato de Tenis de Clausura se jugó ayer una de las semifinales de dobles en el Club Santiago, entre las parejas Hammersley-Taverne contra Vieira-Balbiers, ganando la primera de estas combinaciones por la cuenta de 8|6, 0|6, 6|4 y 6|4.

El tenista brasileño fué festejado en la tarde de ayer por Stade Francais con un cocktail y en la noche por la Federación de Tenis y el Club de Tenis Santiago con una comida en el Club de la Unión.

Vieira partirá hoy por vía aérea a Buenos Aires.

18.o ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE D. ARELLANO

Se cumplen hoy, 18 años que el insider izquierdo del Colo Colo David Arellano pereciera trágicamente en un match que su equipo realizaba en Valladolid (España).

Su carrera, de todos conocida, lo llevó a ocupar lugares de privilegio en el fútbol de su época mereciendo el honor de ser designado capitán del seleccionado chileno al Campeonato Sudamericano del año 1926.

La tumba del extinto, ubicada en el Cementerio General, será hoy visitada, como lo ha sido todos los años, por delegaciones de clubes deportivos.

COLO COLO F. C.

Cítase a asamblea general extraordinaria para el próximo viernes 4 a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 en segunda, en el local del Club de Empleados de la Cía. Chilena de Electricidad Santo Domingo 736, a fin de tratar de la siguiente tabla:

1) Composición del equipo de honor.

2) Campaña de conscripción de socios.

3) Cancha de Carabineros.

4) Asuntos varios.

NUEVOS SOCIOS Y CUOTAS.— Atendiendo numerosas peticiones, el directorio de Colo Colo ha acordado eximir durante el presente mes de mayo de pago de cuota de incorporación a todos los nuevos socios que ingresen durante este mes.

Para la atención de los interesados en hacerse socios de Colo Colo y para el pago de cuotas tanto atrasadas como del mes de mayo en curso, la Gerencia de Colo Colo atiende diariamente en la mañana y en la tarde en el local social San Pablo 1265, fono 60806.

LOS ESPAÑOLES DEL PUERTO DE B. AIRES

De la edición de ayer del diario "El Mundo", de Buenos Aires, reproducimos la siguiente información.

El equipo de Unión Deportiva Española, de Chile, que acaba de actuar en el torneo cuadrangular realizado en Montevideo, enfrentó ayer amistosamente a Gimnasia y Esgrima. El equipo visitante, de impresionante presentación por su vestimenta, no pudo, en realidad, demostrar sus verdaderos valores, dado que sus hombres actuaron con desgano, evidenciando cansancio. Asimismo, se impuso por 58 tantos a 50, descollando en sus líneas L. Ibazeta y M. Fernández, jugadores de múltiples recursos y gran efectividad. Primer período: Gimnasia y Esgrima, 35 a 32.

Unión Deportiva Española: M. Ledesma (6), L. Ibazeta (16), G. Canales (14), R. Palacios (6), M. Fernández (22), J. Uriarte y F. Carramiñana (4). Total: 58.

Gimnasia y Esgrima: A. Ares (3), M. Carrera (2), A. Gallo (23), Ol. Onetto (6), A. Rutschi (4), E. Rocchi (2), R. Sánchez, E. de los Santos (3) y J. Lago (2). Total: 50.

CONTINUA EN EL TEATRO SANTIAGO LA PELICULA MEXICANA "ASI SON ELLAS"



En el grabado vemos a Gloria Marín y José Cibrián en una escena de la película "ASI SON ELLAS", que con todo éxito continúa exhibiéndose en la pantalla del Teatro Santiago.

Lucho Córdoba reaparecerá en el Imperio en la próxima semana

En los primeros días de la semana próxima reaparecerá en el escenario del Teatro Imperio el popular actor Lucho Córdoba al frente de su simpático conjunto. Se anuncia que para iniciar esta nueva temporada ha escogido una graciosísima comedia titulada "Que no lo sepa nadie" de que es autor el actor de esa compañía Vicente Sallorenzo. Lucho Córdoba está preparando con todo esmero su debut y la presentación de la obra con decorados especiales del escenógrafo Vicente Peralta.

"Lodo y Armiño" y un gran fin de fiesta en la despedida de Crohare

Para las personas que no tuvieron oportunidad de conocer la hermosa comedia de Alvaro Puga Fisher, intitulada "Lodo y Armiño", como asimismo para aquéllas que celebraron su apasionante intriga, sus bellos diálogos y la magnífica interpretación que hace de ella Juan Carlos Croharé se presenta ahora la ocasión de aplaudir este bullado triunfo del teatro nacional, ya que el distinguido actor argentino ha escogido esta comedia para despedirse de nuestro público la noche del próximo lunes en el Teatro Baquedano, con motivo de su viaje al Perú.

En este festival artístico, que promete revestir un brillo inusitado, se llevará también a cabo un gran fin de fiesta con la participación de todas las primeras figuras del teatro chileno, tales como Alejandro Flores, Lucho Córdoba, Olvido Leguía y destacada estrellas del cine y la radio.

MAÑANA SE REUNE LA ASOCIACION DE NATACION DE STGO.

Mañana a las 21.30 horas, se reunirá el Consejo de delegados de la Asociación de Natación de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1.o) Renuncia del Prosecretario.

2.o) Elecciones a que haya lugar.

3.o) Aprobación de los reglamentos técnicos de la Asociación.

FESTIVAL EN HONOR DE FLORES

Nuestro primer actor Alejandro Flores que tan brillante temporada está realizando en el escenario del Imperio, se despedirá el domingo con un interesante festival que se ha preparado en su honor. En esta ocasión se hará un acto de variedades en el cual tomarán parte los más destacados artistas de la capital.

"Del brazo y por la calle" repite hoy el Imperio

La interesante comedia del malogrado autor nacional Armando Mook, "Del brazo y por la calle", ha seguido triunfando en el Imperio magníficamente interpretada por Alejandro Flores y Eloísa Cañizares. Estos artistas que supieron conquistar éxitos señalados con las representaciones de "Celos" están renovándolos con su labor en la obra de Mook y el público acude en gran número a aplaudir sus actuaciones.

"Del brazo y por la calle" sube hoy, nuevamente, a escena en ambas funciones del Imperio.

"El Conde de Luxemburgo" y "El encanto de un Vals" da hoy la Cía de Operetas en el Balmaceda

Ha llamado la atención en todos los círculos aficionados a los buenos espectáculos artísticos el hecho de que la magnífica Cía. de Operetas de Franca Boni-Victoria Sportelli que dirige el popular Italo Bertini y que realizó una brillante temporada en el Teatro Municipal, haya podido brindar al público de Santiago la oportunidad de ofrecernos esta temporada popular en el Teatro Balmaceda, donde se presenta el selecto y numeroso conjunto con los mismos decorados, lujosa sastrería y elegante miss en scene dando diariamente a precios popularísimos dos operetas distintas.

En las dos funciones de hoy, que se hacen a los increíbles precios de $ 15 la platea, 8 el balcón y 3 la galería el público podrá disfrutar de dos verdaderas joyas del inmortal género vienés. En efecto, en la vermouth, se dará por última vez la más popular de las operetas del célebre Franz Lehar, "El Conde de Luxemburgo".

Para la función nocturna se anuncia el estreno de la obra cumbre de Strauss, la popular opereta "El encanto de un vals", de la que Franca Boni y Victoria Sportelli hacen la más admirable creación.

Las entradas para estas funciones están en venta desde las 10 horas, en la Boletería del Teatro Balmaceda.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS EE. UU.

	6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30	horas
	15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15	"
WLWS-1	15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30	"
	15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15	"
	7.83 meg.	38.30 metros	6.45 a 8.30	"
	18.18 meg.	16.50 metros	8.45 a 10.15	"
WLWS-2	18.18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30	"
	11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15	"
	11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30	"
WLWK-	6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15	"
WNBI-	15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30	"
WLWO-	17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45	"
WCRC	11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00	"
WRUW	17.71 meg.	19.60 metros	19.30 a 21.15	"
	6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00	"

JUEVES

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Poetas de América.
7.30 Música.
8.00 NOTICIAS.
8.15 El Ideal de Lidia Morales.
8.30 Música.
9.00 NOTICIAS
9.15 Interludio clásico.
9.30 Música.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana.
12.45 Habla Hollywood.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
13.45 Habla Fabregat.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
14.30 El Desfile de América.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Los Panchos.
19.30 Charla con nuestros oyentes
19.45 Música.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario, por Arturo Despouey, de Europa.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.05 Augusto Ramírez de Manila
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Elsa Miranda y la Orquesta Panamericana.
21.45 La UNRRA en acción, Carlos García Palacios.
22.00 El mundo desde Radio City
22.30 Música.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

T U R F

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LAS PROXIMAS CARRERAS EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 6 DE MAYO DE 1945

PRIMERA CARRERA.— 1.100 METROS

2 Aída 52, R. Morales.
5 Aloma 52 F. Poblete.
7 Alpargata 52, L. Díaz.
9 C. de Lorena 52, V. González.
4 Madeira 52, J. F. Marchant.
6 Padúa 52, J. Araya.
1 Quina 52, C. Cruz.
8 Ruptura 52, J. Becerra.
3 Sahara 52, H. Caballero.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 METROS

9 Adriana 52, A. Salazar.
5 A. Cumbre 52 L. Díaz.
3 Dhalia 52, J. F. Marchant.
10 Gazania 52, V. González.
3 Gazelle 52, C. Cruz.
2 Lavándula 52, J. Ortiz.
7 Llanura 52, H. Caballero.
4 Murtilla 52, J. M. Vergara.
1 Patagonia 52, J. Araya.
6 Precaria 52, R. Pacheco.

TERCERA CARRERA.— 1.100 METROS

8 Jovial 56 V. González.
2 L. Media 56, P. Flores.
14 Burlesca 55, M. Reyes.
11 M. Popeta 55, R. Bustamante.
3 Renard 55, N. N.
10 Selénica 55, H. Caballero.
4 Tripartita 55, A. Silva.
17 Formento 54, C. Moreno.
16 Gran Ley 53, N. N.
6 Manola 53 F. Poblete.
7 Hispanidad 52, R. Morales.
12 Heredero 50, C. Cruz.
15 Kermesse 50, A. Poblete.
9 Aldeana 49, J. E. Cruz.
5 Tarakanova 49, N. N.
13 Wonderfull 49, A. Salazar.
1 Bío Bío 46, J. Becerra.

CUARTA CARRERA.— 1.800 METROS

8 P. Konoye 60 D. Vásquez.
6 Debe 60 R. Aguilar.
9 Hearsay 59, J. F. Marchant.
11 Forlí 56, M. Quezada.
4 Caribobo 55, N. N.
12 Ñilque 55, A. Poblete.
10 P. Negro 54, J. E. Cruz.
7 Ametralladora 53, N. N.
3 Wunderbar 53, G. Mora.
1 Chamade 52, L. Galaz.
5 De Gaulle 52 J. Herrera.
2 Kubelik 52, M. Reyes.

QUINTA CARRERA.— 1.600 METROS

4 La Bastille 59, F. Santander.
2 Nereida 59, E. Asenjo.
1 Bandera 56, J. F. Marchant.
3 Lijereza 56, A. Vásquez.

SEXTA CARRERA.— 1.000 METROS

7 Mantul 60, L. Díaz.
3 Scapa Flow 55, J. Araya.
9 Ballongo 55 R. Morales.
4 Pacífica 54, J. F. Marchant.
5 Chancellor 53, J. Becerra.
2 Huemul 53, E. Asenjo.
1 Iser 51, O. Vergara.
2 Balalaika 49, G. Silva.
10 Arráncate 48, J. E. Cruz.
6 Gabriela 47, H. Caballero.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 METROS

2 El Parquial 55, A. Silva.
6 Quechumalel 55 N. N.
13 Aquisgrán 54, C. Cruz.
8 Curapaytí 54, P. Flores.
4 Minuta 54, R. Pacheco.
1 Afortunado 53, H. Caballero.
10 Crepuscular 53, L. Díaz.
11 Jerarquía 53 R. Castillo.
12 Qué Hubo 52, R. Bustamante.
5 Sorbo 52, J. Freire.
9 Cilantro 51 O. Vergara.
14 Hablador 51, N. N.
7 Fiero 50, J. Araya.
15 Sátiro 50, M. Reyes.
13 Roi Soleil 49, O. Gutiérrez.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 METROS

5 Orovilac 57 J. Araya.
15 Osado 55 J. González.
14 Bigote 54 A. Salazar.
1 Chispero 54, F. Santander.
12 Rivanol 54 O. Gutiérrez.
7 H. de Plata 52, J. F. Marchant.
11 Maico 52, J. F. Vidal.
4 Arilahuén 51, P. Flores.
10 As de Oro 51, C. Cruz.
8 En Marche 51, R. Pacheco.
9 Florentino 51, V. González.
6 Juramento 49, A. Poblete.
13 Laja 49, M. Ocampo.
2 Guardavalla 48 H. Caballero.
3 Proa 47, J. Ortiz.

NOVENA CARRERA.— 1.000 METROS

1 Huilichi 56, J. Herrera.
6 Neblina 56, L. Díaz.
7 Rose Belle 56, N. N.
5 Perímetro 55, J. Araya.
13 Gymkhana 52, C. Cruz.
4 Magdalena 52, A. Salazar.
11 Aletazo 51, J. Olivares.
9 El Pampa, 51, O. Cáceres.
8 M. Callada 51, P. Flores.
3 Esbirro 50, N. N.
12 Livorno 50, H. Caballero.
2 M. Verónica 50, R. Pacheco.
10 Volla 48, N. N.

Jueves 10 de mayo de 1945

1.a CARRERA.— 1.100 metros.—

13 Mantul 57; L. Díaz
9 Osado 57; J. González
8 Charratera 55; H. Caballero
6 Laja 55; M. Ocampo
12 Moscardón 55; O. Vergara
1 Pila 55; O. Gutiérrez
7 Adams 53; J. Araya
3 Continental 53; J. F. Marchant
5 Juramento 53; A. Poblete
2 Crepuscular 51; L. Espinoza
11 Jerarquía 51; A. Salazar
10 Tripartita 51; N. N.
4 V. Carmen 51; N. N.

CARRERA A.— 1.200 metros. —

3 Arrinconado 61; N. N.
14 Cordobés 61; F. Poblete
9 Charrán 61; E. Valenzuela
4 Los Boldos 61; D. Vásquez
2 R. Peach 61; M. Reyes
5 Salero 61; M. Salas
12 Parrón 59; N. N.
10 Nanqui Pu 58; L. Araya
6 Roseliere 58; A. Poblete
13 Aló Aló 57; L. Galaz
1 F. King 57; J. Villa
11 Let Go 56; G. Martínez
15 Maritein 55; G. Girardi
7 Principesca 54; A. Araos
8 Flagelador 48; N. N.

2.a CARRERA — 1.200 metros.—

12 Azócar 54; J. E. Cruz
11 Lotario 54; H. Caballero
2 Pallón 54; J. Ortiz
13 Sanguinario 54; J. Marchant
3 Linsgfiel 54; R. Morales
1 Los Alpes 54; E. Asenjo
10 Cristóforo 54; H. Vergara
9 El Cairo 54; L. Díaz
5 Guiseppe 54; S. Poblete
6 Solimán 54; G. Silva
8 Standhal 54; C. Cruz
4 Vitelito 54; A. Salazar
7 Vozarrón 54; N. N.

3.a CARRERA.— 1.200 metros.—

13 Boreas 54; A. Gutiérrez
1 Bullicio 54; J. Marchant
9 Citecito 54; N. N.
5 El Paso 54; A. Salazar
7 Jack Tar 54; M. Reyes
3 Marius 54; P. Flores
8 Migajón 54; J. Araya
11 Quellón 54; L. Díaz
4 S. Yard 54; O. Vergara
6 Solon 54; J. Ortiz
2 Stagase 54; F. Poblete
12 Valparaíso 54; V. González
10 Zephir 54; H. Caballero

4.a CARRERA.— 1.500 metros.—

17 Chincolito 57; M. Quezada
9 El Parquial 57; G. Sepúlveda
18 Itamaraty 59; L. Díaz
14 Secretaría 54; R. Castillo
11 Roi Soleil 53; O. Gutiérrez
15 Zapateador 51; J. Ortiz
3 Purita 50; N. N.
4 Sordina 50; J. F. Marchant
1 Ninowska 49; J. F. Vidal
10 Palique 48; J. Becerra
16 Porteñita 49; J. Araya
5 Genial 48; J. E. Cruz
13 Etsai 47; C. Araos
6 Los Boldos 47; N. N.
7 V. Carmen 47; N. N.
2 Galeno 46; H. Ravello
6 Kilmarnok 49; C. Cruz
12 Pagliacci 46; N. N.

5.a CARRERA.— 1.500 metros.—

10 Fiorello 57; H. Caballero
6 Esbirro 56; P. Gómez
12 Machuca 56; P. Flores
15 Centro Half 55; R. Castillo
5 Pasco 54; R. Pacheco
13 Penicilina 54; L. Díaz
9 Lord Brain 56; M. Quezada
16 Mussolini 53; M. Ocampo
11 Doña Sol 52; C. Cruz
8 Baco 51; V. González
4 Llao Llao 50; J. Araya
7 N. M. Diga 50; A. Salazar
14 Peñamuro 50; J. E. Cruz
1 Gipsy 49; J. F. Marchant
3 Llanquihuana 42; J. Ortiz
2 Sencillo 46; J. Becerra

6.a CARRERA.— 1.700 metros.—

11 Tempestuoso 60; J. Araya
6 Licencioso 56; J. Ortiz
8 Dichato 54; E. Asenjo
1 Leicester 53; C. Cruz.
7 Raudaloso 53; L. Díaz
12 Haitiano 52; O. Vergara
10 Macanudo 50; F. Santander
4 Nereida 50; R. Morales
2 Osorno 49; O. Gutiérrez
9 Barba Azul 46; N. N.
3 C. Doyle 46; J. Becerra
5 Fígaro 46; J. E. Cruz

7.a CARRERA.— 1.500 metros.—

7 Haitiano 57; O. Vergara
3 Coventry 55; J. Marchant
1 Macanudo 55; F. Santander
12 Quintulén 54; R. Morales
10 Osorno 54; E. Asenjo
9 Setubal 54; N. N.
3 Royal Maid 52; C. Cruz
5 Barba Azul 50; L. Díaz
8 Nebucano 49; J. Ortiz
11 Copy 41; J. Becerra
6 Dul 48; N. N.
4 Profesa 48; J. E. Cruz

8.a CARRERA.— 1.500 metros.—

5 Amargura 57; J. Araya
6 M. Aguila 47; J. F. Marchant
13 Coquette 56; H. Vergara
4 Astromancia 55; P. Flores
10 La Tribuna 55; O. Cáceres
16 Cockney 54; O. Vergara
12 Mar Rojo 53; H. Caballero
2 Zófero 53; N. N.
11 El Mariachi 51; M. Ocampo
15 Loncopangue 51; V. González
1 Viene Bien 51; R. Morales
17 Polluto 50; N. N.
7 La Dolorosa 49; N. N.
9 Pasatibus 49; J. Becerra
14 Sobregiro 84; R. Pacheco
3 Tolhueca 47; J. Ortiz
8 Clemencia 46; J. E. Cruz

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 6.—

PRIMERA CARRERA. — Premio ENORME — Serie B. — 1.200 METROS.—

3 Cantimpla, 56, H. Rabello.
5 Maclure, 56, L. Pérez.
12 Verde Luna, 56, D. Vásquez.
6 Baden Baden, 54, V. González
1 Banzai, 54, L. Céspedes.
9 Bolsa Negra 54, R. Pacheco.
2 Carta de Amor 54 G. Toro.
11 Fantasiosa, 54, R. Morales.
11 Gold Digger, 54, A. Salazar
13 Jovencita, 54, J. E. Cruz.
4 La Cantaora, 54, N. N.
7 Pasadena 54, H. Caballero.
8 Sin Pena, 54, H. Cabello.
14 The Winner 54, F. Poblete.

SEGUNDA CARRERA. — Premio ENORME. — Serie A. — 1.200 METRO.—

14 Pura Cepa 56, A. Poblete.
3 Queca, 56 G. Vergara.
12 African Queen, 54, H Caballero.
8 Bidú, 54, R. Morales.
4 Canícula 54, L. Pérez.
5 Femenina, 54, J. F Marchant.
9 Francia Libre 54, J. E. Cruz
1 Hisa, 54, C. Araos.
6 L. Lomond, 54, G. Sepúlveda.
10 Lluvia de Oro, 54, F. Poblete
11 Mariposa, 54, R. Pacheco.
2 One More, 54, F. Gómez.
7 Plantilla 54, G. Alcalde.
13 Schopenura, 54, N. N.

TERCERA CARRERA. — Premio EL SOL. — 950 METROS.— PARA DOS AÑOS PERDEDORES.—

12 Azócar, 56, J. Olivares.
2 Calzador, 56, G. Sepúlveda.
16 Copenhague, 56, R. Bustamante.
6 Como Navaja, 56, N. N.
8 Camigo, 56, J. González.
10 Colapiz, 56, A. Gutiérrez.
14 Lingsfiel 56, F. Poblete.
4 Lotario, 56, L. A. Díaz.
9 Mac Donald 56, G. Toro.
3 Nurmi, 56, J. Becerra.
15 Pallón 56, Ortiz.
7 Tankén 56, J. F. Vidal.
1 Tintito, 56, L. Pérez.
11 Tonterrón, 56, L. Céspedes.
5 Verduzo 56, J. Araya.
13 Rechupete, 56, N. N.

CUARTA CARRERA. — Premio ETON. — Primera Serie. — 1,500 METROS.

4 Faetín, 57, Ab. Silva.
3 Macanudo, 57, F. Santander.
6 La Cucaracha, 53, J. F. Vidal
1 Pacto, 5, F. Poblete.
7 Tónica, 52, R. Morales.
2 Arañón, 49, J. Araya.
5 P. Konoye, 47, N. N.

QUINTA CARRERA. —PREMIO ETON. — Sexta Serie. — 1,500 METROS.—

13 Ludendorff, 56, H. Vergara.
16 Agricultor, 55, J. F. Marchant
2 Amistad, 55, J. Araya.
6 Genial, 54, N. N.
1 Yaraví, 54, Ab. Silva.
11 Sándalo 53, C. Moreno.
8 Santanderina, 53, L. Céspedes
4 Carabobo, 51, N. N.
15 Fortunita 51, R. Rojas.
17 Perejil, 50, N. N.
10 Silvia, 50, F. Poblete.
12 Calerina, 49, H. Caballero.
9 Linducha, 49, L. A. Díaz.
14 Roberta, 49, N. N.
5 Etsái, 48, N. N.
3 Ceresita, 47, J. E. Cruz.
7 Torpedera, 46, Julio González

SEXTA CARRERA. — Premio ETON. — Segunda Serie.— 1,500 METROS.—

7 El Mariachi, 57, Ab Silva.
1 Nebucano, 57, H. Vergara.
12 L'Eperón, 54, F. Villa.
4 Río de Oro 54, P. Flores.
2 La Tribuna, 53, N. N.
11 Sir 52, M. Quezada.
13 Prolan, 51, C. Moreno.
10 Sultán, 50, R. Morales.
9 Mamba, 49, H. Caballero.
6 Viene Bien, 49, J. E. Cruz.
5 Pasatibus, 48, J Becerra.
8 Luxemburgo 46, J. F. Vidal.
3 Rotito, 44, L. Céspedes.

SEPTIMA CARRERA. — Premio ETON. — Quinta Serie. — 1.500 METROS.—

13 Danneman, 56, N. N.
11 Jabalí, 56, C. Cruz.
14 Heinkel, 56, J. Araya.
9 Ametralladora, 54, V. González.
8 El Mirador, 54, A Salazar.
2 Radiante 54, N. N.
6 Wunderlich, 52, P. Flores.
1 Palique, 51, J. Becerra.
15 Albahita, 50, N. N.
16 Esmirna, 50, L. Céspedes.
17 Miryam, 50, L. Pérez.
12 Monte Plata, 50, Julio González.
3 Tartufo, 50, J. Ortiz.
5 Rapaz, 50 A. Vásquez.
4 Rotativa, 50, H. Cabello.
7 Chipe Corrido, 48, J. E. Cruz
10 Balambaressi, 47, J. F. Vidal.

OCTAVA CARRERA. — Premio ETON. — Quinta Serie. — 1.500 METROS —

5 Perdiguin, 57, C. Cruz.
6 Mickey, 55 F. Gómez.
2 Chincolito, 54, M. Quezada.
11 Simbad, 54, G. Sepúlveda.
4 Telodigo, 54, N. N.
3 Varete, 53, R. Morales.
13 It, 53, Julio González.
9 Falso Niño, 52, E. Márquez.
10 Small, 51, N. N.
12 Sacra, 50, N. N.
7 Firestone, 50 R. Pacheco.
1 Chiguayhue, 49, L. A. Díaz
8 Purita, 48, H. Rabello.

NOVENA CARRERA. — Premio ETON. — Tercera Serie.— 1.500 METROS.—

8 Karelia, 56, Ab. Silva.
2 Caleta Abarca, 54, R. Pacheco.
10 Canosa, 54 J. Araya.
6 Lord Brain, 56, M. Quezada.
7 Mussolini, 53 C. Moreno.
3 Kos Kor, 52, H. Jara.
11 Bellaco 51, A. Vásquez.
5 Cerberus, 51, R. Castillo.
12 Mucha Suerte, 50, C. Cruz.
4 Peñamuro, 49, L. Céspedes.
1 Venezolano 48, J. F. Vidal.
13 Egazti, 47, N. N.
9 El Parquial, 46 J. Becerra.

HOY SEPULTARAN A DON DAVID YAÑEZ

FALLECIO AYER DE UN ATAQUE CARDIACO

Esta tarde a las 16.30 horas se efectuarán los funerales de don David Yáñez, antiguo preparador, con más de 45 años de actividades, fallecido ayer de un ataque cardíaco.

En la mañana a las 10.30 A. M. se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Gratitud Nacional.

El cortejo partirá a la hora indicada de Avenida Bernardo O'Higgins 2303.

B O X

LA TERCERA RUEDA DEL CAMPEONATO DE NOVICIOS

SE EFECTUARA MAÑANA EN EL ESTADIO CHILE

Novedoso es el programa de la tercera rueda del Campeonato de Novicios de Santiago que se anuncia para mañana en la noche en el ring del Estadio Chile.

Consta de quince peleas en las categorías comprendidas del mosca, al mediano y en varios encuentros intervienen exponentes consagrados en sus clubes o en los rings de otras instituciones donde les ha correspondido intervenir.

HOY ES EL PESAJE Y EXAMEN

El pesaje y examen médico reglamentario de los aficionados que intervienen en la reunión de mañana se hará esta tarde a las 20 horas en la secretaría de la Asociación de Box, encareciéndose especialmente la puntualidad en la hora.

Se hace presente que el examen se hará solo hasta las 20 horas, en consecuencia el que llegue después de la hora indicada no alcanzará a cumplir con este requisito reglamentario.

EL PROGRAMA

El programa de la reunión de mañana en el ring del Estadio Chile, será el siguiente:

Categoría mosca.

Hugo Soto, C. Ch. Electricidad, con René Aceituno, C. Naciones.

Luis Madrid, Recoleta, con Mario Valdés, México.

Miguel Avila, Recoleta, con Juan Cristia, Famae.

Categoría gallo.

Mario Polanco, Corcolén, con Nanías Toledo, C. de Gas.

Juan Godoy, C. de Gas, con Ruy de la Jara, C. Ch. Electricidad.

Arturo Morales, Famae, con Oscar Cornejo, S. América.

Categoría pluma.

Miguel Espinal, C. Naciones, con Carlos Garay, C. de Gas.

Pedro Díaz, S. América con Teodoro Bache, Badminton.

Hugo Salinas, C. Ch. Electricidad con Pedro Borda, C. Naciones.

Categoría liviano.

Antonio Ibarra, Badminton, con Abelardo Clavijo, C. de Gas.

Germán Rodríguez, Tranviario, con Carlos Torres, C. Ch. Electricidad.

Juan Gelvíz, G. Cross, con Andrés Santander, México.

Carlos Morales, Corcolén, con Humberto Corey, Tranviario.

Categoría mediomediano.

Antonio Cisternas, Yarur, con Raúl Pino, Tranviario.

Categoría mediano.

Ernesto Leiva, C. Naciones con Juan Fuentes, P. Alto.

LAS ENTRADAS

La reunión de mañana será siempre a precios populares, veinte pesos el ring numerado, diez la platea general, cinco el anfiteatro y dos pesos la galería.